

MONTILLA

(APUNTES HISTÓRICOS DE ESTA CIUDAD)



FRANCISCO MUELLA
—
SANTA ANA
CORDOBA
—

946.813

MONTILLA

M

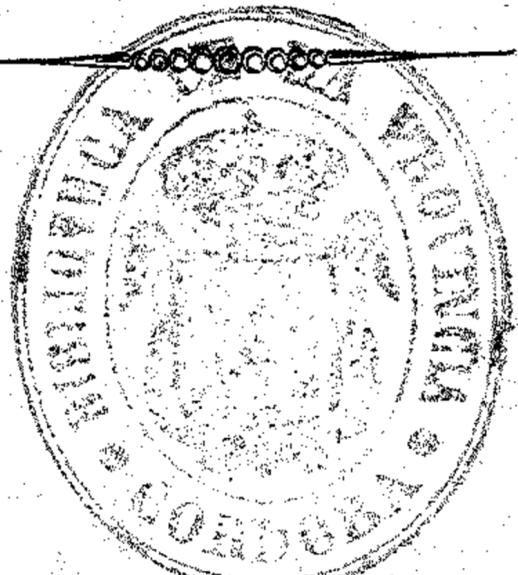
XIX
2328

APUNTES HISTÓRICOS DE ESTA CIUDAD

POR

JOSÉ MORTE MOLINA

José Morte Molina



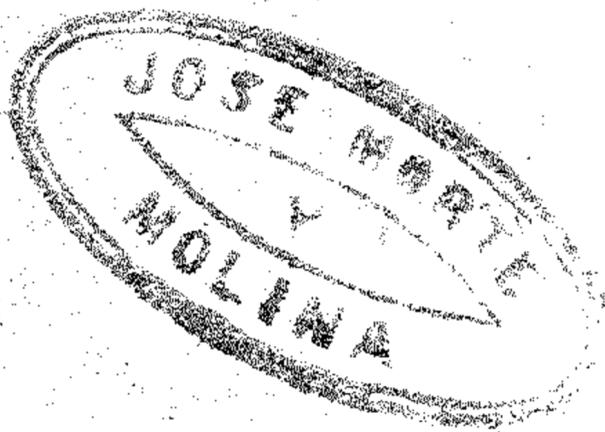
MONTILLA

IMPRENTA, PAPELERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE M. DE SOLA TORICES

1888

Reg. 367

Esta obra es propiedad de su autor.
Quedan cumplidas las prescripciones de la ley.



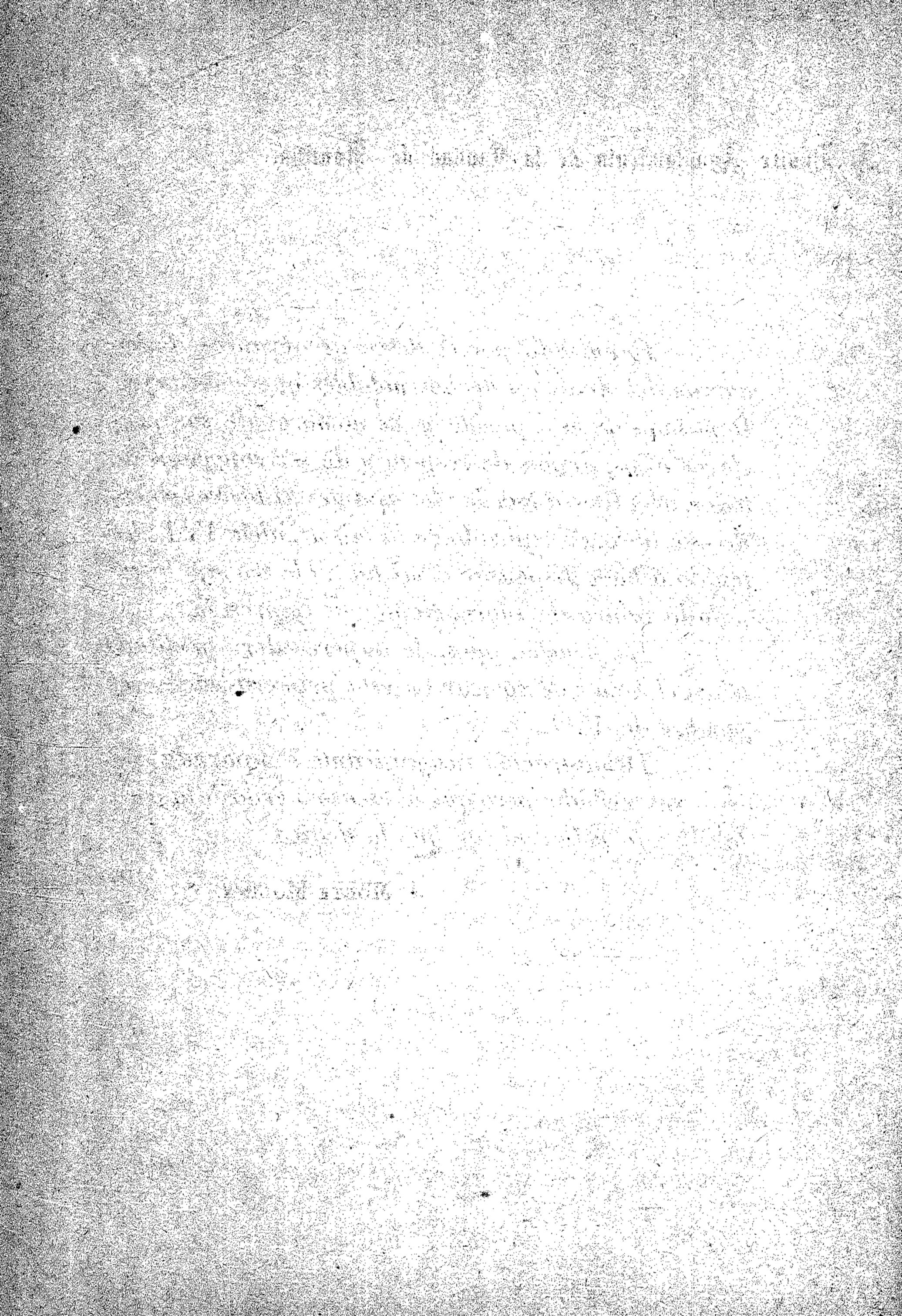
Al Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Montilla,

Impulsado por el deseo de arrancar de las garras del olvido los hechos notables que constituyen el pasado de este pueblo y los nombres de sus preclaros hijos, dignos de respeto y de ser conocidos de todos, decidíme á escribir los apuntes históricos objeto de este libro, é inspirado en la misma idea V. I., ha tenido á bien dispensar á mi humilde trabajo la señalada honra de subvencionar su impresión.

En prueba, pues, de imperecedera gratitud, tengo el honor de colocar en esta primera página el nombre de V. I.

Demostración insignificante comparada con el favor recibido; pero que al escaso mérito de la obra le suple la voluntad con que la dedico.

J. MORTE MOLINA.



PRÓLOGO

Ardua tarea y difícil empresa es la de escribir la historia de un pueblo que, cual el de MONTILLA, tiene su origen en los más remotos tiempos. Trabajo impropio, que reconocemos muy superior á nosotros; razón por la que ha de resultar pobre, sí: mas como hijo del mejor deseo, alientanos la esperanza de que será acogido con general benevolencia, y confiados en esto nos atrevemos á publicar la citada historia, ó mejor dicho, apuntes para la misma, animados únicamente por la idea de perpetuar la memoria de los hechos acaecidos en este pueblo, célebre por tantos conceptos. Así que, sin pretensión alguna, ni aspiraciones de ningun género, empezamos á desarrollar el plan de nuestra obra describiendo la situación topográfica, no sólo de la ciudad de MONTILLA, sino de su término, con todos los accidentes que lo caracterizan; pasando después á consignar cuantos datos históricos hemos podido reunir acerca del origen de referida población, á cuyo fin exponemos las muchas y diferentes versiones que, en distintas épocas y por diversos historiadores y eruditos, se han sustentado con referencia al particular; á la vez que hacemos manifestación de nuestro juicio y de los razonamientos en que los basamos.

Es asimismo uno de los objetos de esta obra hacer la narración de las principales calles, plazas y paseos que constituyen dicha ciudad, como igualmente, apuntar las noticias que nos ha sido posible recoger del origen, fundación y vicisitudes por que ha pasado cada uno de los edificios más importantes que la misma contiene.

Tienen su correspondiente capítulo unas notas biográficas de los numerosos hijos que en el transcurso de los siglos ha tenido MONTILLA, los cuales se han distinguido de notable modo, ora por su amor á las ciencias ó á las artes, ora por su valor demostrado en los campos de batalla, ora por sus virtudes religiosas que les colocaron en los altares donde les tributamos rendido homenaje de veneración; privilegiados seres que han sabido dar honra y gloria á la patria en que vieran por primera vez la luz del mundo. También ocupa un lugar en estas páginas cuanto se relaciona á Instrucción pública, Agricultura, Industria y Comercio, haciendo expresión de las etapas porque han pasado tan importantes ramos hasta llegar al estado en que se encuentran actualmente.

Y por último, consignamos lo que hace referencia á la organización judicial, eclesiástica, económica, civil, militar, á los servicios públicos y á otros muchos asuntos, de interés unos y de curiosidad otros; pero que todos vienen á formar una abundante y variada colección de conocimientos de suma utilidad que de gran modo pueden influir en la ilustración y cultura popular.

Decimos que nuestro libro es de utilidad popular fundados en que de algunos años acá se observa en los españoles más predilección hácia las lecturas históricas que otras veces, quizá por el mayor grado de instrucción que hoy poseen. Mas esto no obstante, como nuestra raza meridional, por su propia naturaleza, es más dada á lo poético que á lo grave, de aquí que, hayamos considerado conveniente y necesario presentar estos estudios históricos en forma tal que puedan resultar agradables.

La historia reflexionada ó erudita ofrece la ventaja de que sin salirse de los rigurosos límites de la verdad, pueda expresarse clara y rápidamente, lo que da lugar á que, despertando cierto interés, se haga recreativa, y de este modo el lector siga ansioso el curso de los sucesos, lleno de emociones tanto más gratas cuanto que tienen por base el atractivo de lo verdadero, á la vez que ennobleciendo la inteligencia, la coloca en la senda de lo cierto, único camino para llegar á lo bueno y útil.

Tales son, trazados á grandes rasgos, los fines que nos propone-

mos en esta obra; piedra que pueda contribuir mañana, para que otro, dotado de la competencia de que nosotros carecemos, ayude á levantar el templo inmortal de este pueblo.

Insuperables inconvenientes nos ha ofrecido la carencia absoluta de datos acerca del antiquísimo origen de la mencionada población y la oscuridad que vela los sucesos habidos en ciertos períodos de tiempo; dificultades que hemos creído allanar con la forma que damos á la exposición de la obra.

Antes de concluir obligáanos el deber consignar aquí lo intenso de nuestra gratitud hácia los ilustrados señores D. José Ortiz López-Cózar y D. Luis Vaca Pérez, Alcalde primero y Secretario respectivamente de la Corporación Municipal; D. José de los Ángeles y Salas, Arcipreste de esta ciudad; D. Antonio Muñoz Polonio, Profesor de Instrucción primaria; y D. Dámaso Delgado López, escritor; los cuales con exquisita bondad nos han facilitado los archivos unos, sus escogidas bibliotecas otros y todos cuantos datos y antecedentes poseen, contribuyendo de este modo á la más completa perfección y éxito de nuestro trabajo.

Y terminamos rogando á los montillanos tengan á bien patrocinar esta obra, que á ellos principalmente se dirige, para perpétuo recuerdo del pasado y del presente en los venideros tiempos.

CAPÍTULO I

SITUACIÓN TOPOGRÁFICA DE MONTILLA Y SU TÉRMINO

En la provincia de Córdoba, y á pocas leguas hácia el sur de la capital, extiéndese una fértil y deliciosa región, que ocupando una superficie de once kilómetros de N. á S. y diez y siete kilómetros y setecientos metros de E. á O., es lo que constituye el término de Montilla; al que limitan los correspondientes á los pueblos denominados Aguilar, Monturque, Cabra, Castro del Río, Espejo, Montemayor, La Rambla y Montalbán. El terreno superficial de dicho término afecta en parte la forma accidentada y montuosa, y toma el nombre de *Sierra*; y en parte aparece llano y en dilatadas planicies, á lo que se llama *Campiña*; repartiéndose en ambas unos doscientos ochenta caseríos, que se nombran lagares, molinos y cortijos; destinados los primeros á la fabricación de mostos y vinos; los segundos, á la elaboración del aceite y los terceros, á los efectos del cultivo de cereales.

Rico por demás es el suelo del término de Montilla; pues no solamente dase en su sierra de modo admirable la vid productora en gran cantidad de los exquisitos vinos, tan conocidos y estimados; el copudo olivo que produce aceite en suma abundancia y su feraz campiña, pródiga en toda clase de granos; sino que vienen á darle mayor frondosidad y á hacerlo más agradable y ameno el riego de las cristalinas aguas de varios arroyos que por doquier le

surcan, tales como el de Benavente, Rihuelo, Pechín, Jesús, Salado, Huelma, Carchena y riachuelo de Cabra, conocido aquí por de Aguilar, el que, á favor del empuje de su corriente, pone en movimiento las piedras de algunos molinos harineros; todo lo dicho, junto á las muchas huertas que, tapizadas de sabrosas legumbres y sombreadas por infinitos árboles frutales, se hallan esparcidas por sus campos, ofrece los parajes más pintorescos y variados de cuantos puede presentar la sabia naturaleza.

Hácia el extremo N. E. de referido término encuéntrase la pequeña aldea de Sta. Cruz, formada por un corto número de casas de pobre aspecto en las que se albergan 270 individuos dedicados á las faenas agrícolas.

Casi en el centro de susodicho término y en el emplazamiento que forma la cúspide y vertiente S. E. de un monte que se eleva trescientos cincuenta y tres metros sobre el nivel del mar, se levanta la ciudad de Montilla, ocupando una superficie, de figura que puede calificarse rectangular, de once mil novecientas noventa y nueve áreas, á los 37° y 18' de latitud norte y á los 0° y 58' de longitud occidental del meridiano de Madrid; compuesta de unas mil novecientas casas, en las que residen 13.207 habitantes; pero por el censo de población correspondiente al año de 1887, no publicado aún, tenemos noticias de que arroja mayor número.

El suelo de este término está formado por varios terrenos: en la parte de la sierra presenta el terciario, constituido en su mayor parte por calizas compuestas de piedras para construcción, y en la campiña por aluviones modernos, margas arenosas, calizas y arcillosas, yesos y algunos indicios de sal. Sólo diremos del subsuelo que contiene en algunos puntos canteras de yeso, piedra caliza, de construcción, y franca.

CAPÍTULO II

RESUMEN HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MONTILLA

Montilla es una de las poblaciones que con razón puede vanagloriarse de su antiguo origen; pues siendo en nuestro concepto la misma que en los más remotos tiempos se llamó *Munda*, según nos proponemos demostrar, ya de ella hizo mención el poeta Silio Itálico, en el año 218 antes de J. C., al relatar, en su poema histórico á la segunda guerra púnica, las ciudades de España que mandaron soldados al ejército de Aníbal para ir á Italia. Y si bien no se conocen más datos que hagan referencia de ella durante la dominación cartaginesa, la citada relación de Silio prueba suficientemente que debía ser población de importancia antes de que los romanos llegasen á la Bética, cuando figura alistando á sus hijos al lado de Tartessos, Híspalis, Córdoba, etc. Asimismo justificase su importancia por la gran resistencia que opusieron sus valerosos pobladores, al amparo de sus fuertes muros, al ser sitiada por las aguerridas huestes de César, después de la derrota del ejército de Gneo Pompeyo en la batalla que tuvo lugar en los campos de Munda, famosa porque decidió la suerte del imperio del mundo.

Muchas y muy diferentes son las versiones que se han sustentado por historiadores antiguos y modernos acerca del sitio en que debió verificarse tan célebre batalla, y por consiguiente de cuál fuese la población denominada Munda. De aquí que la hayan supues-

to colocada en Monda (1); en Jerez de la Frontera (2); en Mundezara (3); en Mezquitillas (4); en Estepa (5); en la provincia de Almería (6); en Osuna (7); en Monturque (8); en Ronda la Vieja (9); y en Montilla (10); fundados unos en la etimología del nombre que hoy tienen algunos pueblos, y otros en las distancias y el aspecto topográfico que presentan los mismos, á la vez que en las ruinas y vestigios que se encuentran. Nosotros, después de hacer un detenido estudio de las narraciones de los historiadores de la época romana, que de este asunto se han ocupado (11); así como también de las razones en que fundan su opinión cada uno de los eruditos que posteriormente han tratado señalar el sitio en que debió existir Munda y de los minuciosos reconocimientos que hemos practicado sobre el terreno que sirvió de teatro en la campaña entre César y Pompeyo, somos de parecer que la batalla debió darse en lo que actualmente se conoce por *Llanos de Banda* y que *Munda* fué la ciudad de Montilla.

Sin ningún género de pasión, pues no tenemos motivo para ello en el asunto de que se trata, sentamos nuestro aserto basados en la analogía y relación que nos parece guardan entre sí los lugares existentes con los que en sus narraciones citan los mencionados historiadores romanos.

Mas antes de entrar de lleno en la cuestión, vamos á ocuparnos de los nombres que han dado á Montilla algunos de los historiadores que, reconociendo su remotísima antigüedad, no están conformes en que fuese Munda. D. Bartolomé Sánchez Feria y Morales (12), designala con el nombre de *Julia Traducta*, fundado en

- (1) Florián de Ocampo, P. Mariana. Ambrosio de Morales, y otros.
- (2) Lucio Marineo Sículo y D. Adolfo de Castro.
- (3) Claudio Mario Arecio.
- (4) D. Lorenzo de Padilla.
- (5) D. Aureliano Fernández-Guerra.
- (6) El P. Isla.
- (7) D. José Ortiz.
- (8) Sr. Pérez Bayer.
- (9) D. José y D. Manuel Oliver Hurtado, y otros.
- (10) D. M. Lafuente, Cortés, Riera y Sans, y Sánchez Molero.
- (11) Hircio, Floro, Aspiano, Dión Casio, Patérculo, Suetonio, etc.
- (12) Carta fechada en Castro del Río á 22 de Noviembre de 1753, dirigida á D. Pedro L. Villa y Cevallos, con el epigrafe de *Sobre la antigüedad de la ciudad de Montilla, seis leguas de Córdoba*.

que Ptholomeo y Strabón mencionan que en la parte meridional de Córdoba, y no lejos de ella, hubo una ciudad llamada así, y también por varias monedas que con dicho nombre se han encontrado en los campos de Montilla; pero nosotros no consideramos como pruebas bastantes las acabadas de enunciar; primero, porque según Plinio consta de modo muy claro que en África, y cerca del estrecho de Gibraltar, existió una ciudad nombrada Tingi, á la que César hizo Colonia y denominó Julia Traducta, y bien podía ser que á ella se refiriesen los citados geógrafos, y segundo, porque el que se encuentren monedas en un punto no es razón que justifique hayan sido labradas en él; pues nada más fácil que su traslado á lugares lejanos de donde proceden, en virtud al uso á que se destinan.

Se podrá objetar que ¿cómo habiendo sido elevada á Colonia la Julia Traducta la del África, si en ella se batieron las monedas halladas, no se consigna en las mismas?

Porque las susodichas monedas pudieron labrarlas antes de elevar la población referida á la categoría de Colonia. Y además, que sabido lo muy poblada que estuvo la región andaluza, en la época á que hacemos referencia, como lo demuestran constantemente los descubrimientos que por doquier se hallan hoy, merced á los potentes instrumentos de labranza puestos en uso, bien pudo encontrarse Julia Traducta en cualquiera otro punto de la Bética, donde se sabe existieron muchos pueblos con el nombre de Julia (1).

Tampoco estamos conformes con la interpretación de nombre que le da el autor referido de *Mont-Julia*, porque no alega para ello más fundamento que su propio criterio.

Juan Fernández Franco, Lucas Jurado y Aguilar (2), Antonio M. Jurado y Aguilar (3), y Solano Ruiz Polonio, han escrito sustentando la tesis de que *Ulia* fué en lo antiguo lo que hoy es Mon-

(1) Julia Fidencia, Julia Contributa, Julia Constancia, Virtus Julia, Castro Julia, Claritas Julia, etc.

(2) Apología histórica titulada: *Ulia en su sitio y Montilla en su centro*, que se publicó en 1763.

(3) *Ulia romana y fundación de Montilla*, la que se conserva inédita en la biblioteca de los Duques de Medinaceli.

tilla y aun cuando no hemos tenido ocasión de estudiar sus trabajos, nos adherimos á la opinión que sustentan en contrario los señores Oliver y Hurtado (1) que los califican de falaces y débilmente fundamentados. Y porque fijando, el *Itinerario* atribuido á Antonino, la ciudad de Ulia á 18.000 pasos, ó sean cuatro leguas y media de Córdoba y en el camino de ésta hasta Cádiz, el que pasaba también por Cárruca, Ipagro, Angela, Anticaria, Barba, Ilípula y Beasipo, no podía estar donde Montilla, por hallarse ésta á mucha mayor distancia de la capital.

El P. Ruano y M. Conde, considerando que *Soricia* y *Soricaria* eran poblaciones distintas, señalaron á la primera en el lugar de la actual Montilla.

En el itinerario marcado por los escritores romanos, de los pueblos en que tocaron los ejércitos de César y Pompeyo durante su campaña en la Bética, hay unos de los que no cabe la menor duda acerca de donde se hallaban, y en ello están unánimemente conformes los eruditos; pero se citan otros de los que no existiendo pruebas satisfactorias de su primitivo origen han ocasionado diversas opiniones, sin que en absoluto pueda asegurarse quien lleve la razón.

Por lo tanto, á fin de que el lector pueda hacerse cargo con más facilidad de lo que se va á exponer, hemos creído conveniente dar antes una ligera explicación de todos y cada uno de los pueblos indicados.

Córdoba está fuera de duda que ocupó el mismo lugar que en la actualidad; pues aun cuando Morales supuso que fué trasladada en tiempo de Marcelo hasta después de Nerón, al sitio de *Córdoba la Vieja*, una legua al Occidente de la que existe; Garibay dice que Marcelo hizo lo contrario, esto es, que la trasportó de aquel lugar al que ocupa hoy á orillas del Guadalquivir. Ambos escritores padecieron error; puesto que está ya demostrado que *Córdoba la Vieja* fué un pueblo y fortaleza construido por Abderramán III.

(1) *Munda Pompeina*—Pág. 35.

Obulco, colocada esta ciudad por el geógrafo griego Strabón á 300 estadios, unas nueve leguas, de Córdoba, y Plinio á 14.000 pasos, ó sean tres leguas y media, distante del Bétis hacia el Mediterráneo, junto con los vestigios que se han descubierto, todo viene á corroborar que estuvo en donde Porcuna.

Bursávola, era pueblo que por las narraciones de Hircio se desprende no debía hallarse muy lejos de *Attegua*; así que, la opinión más general, conviene colocarla en lo que en el día es Bujalance.

Attegua, ciudad fortísima, que dicen se alzaba á cuatro leguas de Córdoba hacia la margen izquierda del río Guadalquivir y á unos 2.000 pasos á la derecha del Guadajoz; punto que, conviniendo con el de las ruinas del cortijo de *Teba la Vieja*, se ha designado como el de la mencionada ciudad.

De *Úcubi* también ha habido diferentes opiniones para su colocación; pero nosotros, conformes con la más generalmente admitida y atendiendo á lo que se deduce del texto de Hircio, que dice eran *Attegua* y *Úcubi* lugares montuosos, divididos por una llanura, regada por el río *Salso*, (Guadajoz), junto con las inscripciones que se han descubierto, somos de parecer ocupó lo que hoy Espejo.

Aunque por algunos escritores se consideró que *Soricia* y *Soricaria* fueron poblaciones distintas, en el presente está admitido no hubo más que una con dichos dos nombres y que existió en el castillo de Dos Hermanas, hoy fortaleza desmantelada y cimientos de murallas, á una legua de Montilla, y que entre las señales de antigüedad que conserva se notan ruinas de un acueducto que se dirige al arroyo Carchena, y casquillos de barro romanos.

Encontrándose el fuerte de *Asparía* á legua y cuarto de la villa de Espejo, entre Dos Hermanas y la orilla izquierda del Guadajoz, el punto en que mejor cuadra es el del castillo de Duernás en el monte que se designa con el nombre del Alcaparro.

Castra Posthumiana, por lo que se desprende del decir de los historiadores, no debió ser población, sino sólo un monte en el que César estableció una fortaleza. Pues aun cuando varios eru-

ditos siguiendo la opinión de Morales, la asientan en Castro del Río, en nuestro concepto sin fundamento suficiente, porque aparte de que dicho pueblo se llamó *Tucey*, debe buscarse á unos tres cuartos de legua al N. E. de Espejo y en la margen izquierda del Guadajoz, y como en tal sitio hay un monte llamado *Cabriñana*, el que parece retiene algo de su primitivo nombre, y en el que se encuentran muchos vestigios romanos, creemos que este lugar ocupó el castillo ó fortaleza de *Castra Posthumiana*.

De cuantos historiadores se han ocupado en determinar el sitio que ocupara *Ulia* la mayoría conviene en situarla donde está Montemayor, mas Sánchez Feria es uno de los que disintiendo de ellos la coloca en un cerro á media legua de Fernán-Núñez, llamado *Vencalia* y con él estamos nosotros conformes; no sólo porque en la posición que tal cerro tiene y en la distancia que le separa de Córdoba coincide exactamente con lo que expresa Hircio de "en lo alto de un cerro árido y seco," y en el número de millas, sino porque nos satisface su modo de razonar.

Una de las pruebas que aduce, el referido Sánchez Feria, para negar fuese el sitio de Montemayor el mismo que ocupara *Ulia* es que el rey Alfonso XI en el año 1.340 dió un privilegio á Martín Alonso de Córdoba, Señor de Dos Hermanas para que poblase á Montemayor, que era heredad suya y fabricase en ella un castillo, trasladando allí la población de Dos Hermanas. Esto consta también en un testamento del citado Martín Alonso otorgado en Córdoba en el año 1.343.

Los dueños de Dos Hermanas fueron caballeros de los conquistadores de este país y adelantados de la frontera, y por las ruinas que en dicho lugar se descubren, viene á deducirse que allí sólo hubo una fortaleza para defensa de las tierras contra las correrías de los moros; pero que calculando era más estratégico el sitio sobre que está Montemayor determinaron trasladar á él el mencionado castillo en el año ya dicho. Siendo esto así se desprende que las piedras que aparecen en el castillo de Montemayor procedentes de *Ulia* debieron ser llevadas del lugar que ocupara en su tiempo la referida ciudad, por lo que es de suponer que ni debía estar muy

lejos, ni sería pueblo en vigor, porque en este caso sus moradores no hubiesen permitido se llevasen las piedras. Mas de Dos Hermanas tampoco podían provenir; puesto que se ha determinado que fué Soricaria y Soricia.

Resta indicar el punto, y como registrando los contornos se encuentra un elevado monte que ya hemos dicho se alza á media legua de Fernán-Núñez conocido por Vencalia, en el que se observan vestigios de la época romana, este es el que designamos para la referida Ulia. Veamos los fundamentos de este aserto.

En un documento que existe en la catedral de Córdoba consta que en el monte apuntado hubo un pueblo con el nombre árabe de *Abencaez*, propio de los ascendientes del Condado de Fernán-Núñez, poblado hasta el tiempo de D. Diego Gutiérrez de los Ríos, año de 1385 en que este Señor pidió al Obispo de Córdoba, Don Diego Fernández Pantoja, señalase el sitio en que había de edificarse la iglesia parroquial en el Heredamiento de la Torre de Fernán-Núñez, con el fin de trasladar á él la población de Abencaez; lo que se cumplió.

Si á esto se añade que D. Diego Gutiérrez estuvo casado con doña Inés Alonso, hija del D. Martín, fundador de Montemayor, que le entregó en dote á dicha hija, resulta en una misma casa la propiedad de un pueblo que se iba despoblando, Abencaez, y de otro que se formaba, Montemayor, por lo que nada más lógico que del primero se allegaran las piedras para el segundo. Hay más, existe en Córdoba un documento acerca del pleito sobre el Estado de Montemayor, en el año 1.613, en que los testigos de prueba declaran que todas las piedras habían sido llevadas al construir el castillo de un sitio en que estaban las ruinas de Ulia.

Así que si por tradición se conservaba en los naturales la idea de que dichas piedras procedían de Ulia, clara prueba es de que estuvo en otro lugar; pues de haber existido en Montemayor ruinas de población antigua escusado es decir que no hubieran ido por materiales á otro punto. Y por último, consideramos al monte Vencalia como el cimiento de Ulia porque, como en su lugar diremos, su situación se adapta mejor que la de Montemayor con relación á

los movimientos que debieron verificar los ejércitos durante la campaña.

Con respecto á *Hispalim* ó *Hispalis* opinan algunos historiadores que se consignan tales nombres por error del copista que debió escribir *Ipagrín* ó *Ipagro* (Aguilar) por la consonancia que guardan dichas voces entre sí; pero no siendo esto admisible por su terminación estraña, según el sabio en esta materia Doctor Hübner, somos de creer que no hubo ningún error de copia sino que *Hispalis* fué lo que hoy Monturque como también confirman el P. Ruano en su *Historia de Córdoba* y Ortiz en su *Compendio de la Historia de España*; por la distancia á que está de Espejo, una jornada ó cuatro leguas, y por su situación al sur del mismo.

De las distintas situaciones que dan los historiadores á *Ventipo* ó *Ventiponte* la que admitimos nosotros como más cierta es la de Puente Genil; porque nos satisfacen las razones que para el objeto aducen el P. Flores y otros.

Cárruca es de las poblaciones romanas que han dado más que hacer á los eruditos para señalar el sitio en que debió existir. Nosotros no estamos conformes con ninguno de los puntos en que la colocan, pues hemos formado juicio que debió hallarse en el cerro de los *Carramolos* situado en tierras del cortijo del Prado, inmediato al olivar de la *Carraca*. Y nos fundamos para ello en el parecido que guardan los nombres entre sí; en que es un punto que está á la distancia de una jornada de *Hispalis*, á otra de *Ventiponte* y á otra de *Munda* (Montilla) que son precisamente las que debe guardar, según diremos en el lugar correspondiente, y porque es indudable que en dicho cerro existió población de época romana como lo demuestran los muchos vestigios y objetos que por toda su extensa cúspide se descubren.

Y no nos llama la atención que al presente ningún historiador se haya fijado en el referido sitio, porque hasta hace pocos años que, con motivo de los estudios que por mandato del Gobierno verificó en los alrededores de Montilla una comisión de jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor de ejército, y á consecuencia de los trabajos y escavaciones que por medio de jornaleros practi-

cáronse, no se desarrolló en éstos el deseo é interés de hacer tal clase de descubrimientos.

Así que al adquirir datos para este libro llegó á nuestras noticias el nombre del mencionado cerro, su situación y vestigios. Circunstancias que nos despertaron el deseo de visitar el citado punto: como en efecto lo hicimos. Ya en él, tuvimos ocasión de observar que dicho cerro es de ancha base, elevada cúspide y que ésta se extiende en espaciosa planicie; que aún cuando su superficie es de tierra laborable, en ciertos puntos no ha podido entrar la reja del arado por impedirlo las ruinas de antiguas construcciones que aparecen. También por los colonos de aquellos contornos supimos que en varias ocasiones se habían hallado ladrillos, tejas, algunas monedas de cobre, hierros en forma de frenos para caballos, unos, y de pinzas otros; pero de grandes dimensiones, barros y alberquillas que por la descripción que nos hicieron calculamos podían ser ánforas, lacrimatorios y sepulcros. Y que no estimando nada de esto todo había desaparecido.

Mas apesar de no habernos encontrado ningún detalle de apreciable valor, formamos la idea de que allí debió estar cimentada Cárruca.

Una vez determinados los lugares que en nuestro concepto debieron ocupar las poblaciones en que tocaron ambos ejércitos durante la guerra, pasamos á describir minuciosamente la campaña indicada, siguiendo paso á paso los movimientos y evoluciones que practicaron los ejércitos de uno y otro bando desde la llegada de César á Obulco hasta la célebre batalla de Munda, dejando para después nuestro juicio acerca del sitio que debió ocupar la ciudad de este nombre.

César, al llegar á Cardena de vuelta del África, dispuso partiesen desde allí á España tropas al mando de Q. Pedio y Q. Fabio Máximo y algunas naves bajo las órdenes de C. Didio, contra los Pompeyos, á fin de concluir con el nuevo germen de la discordia civil; partiendo él para Roma.

Mas era tan numeroso el partido de los Pompeyos y tan crecido el ejército de que disponían, que los lugartenientes de César

comprendiendo lo difícil que era el destruirlos determinaron llamarle. Por lo que César disponiendo un importante ejército mandólo al punto por tierra en dirección á España y él, embarcado, se dirigió á dicha península tan precipitadamente que llegó á *Sagunto*, hoy Murviedro, cuando aún no le esperaban ni amigos ni adversarios.

Desde Sagunto pidió á Q. Pedio y Q. Fabio que á la sazón se hallaban en *Obulco* (Porcuna) una escolta de caballería; pero como en el entre tanto, noticiosos de su llegada algunos de sus partidarios, se le presentaron en comisión para invitarle á que sin pérdida de tiempo atacase al enemigo que permanecía desprevenido, por ignorar su presencia, partió rápidamente, y sin esperar llegase la escolta que había pedido, hacia Obulco, para, unido á sus citados lugartenientes, activar los preparativos de la campaña.

No bien había llegado César á dicha población cuando fueron á visitarle nuevas embajadas de cordobeses para indicarle lo fácil que sería el apoderarse durante la noche de Córdoba que se encontraba defendida por Sexto Pompeyo el cual estaba descuidado, puesto que esperaba el aviso de sus correos á quienes los comisionados habían sorprendido, por lo que César determinó marchar á la ciudad, si bien puso en juego la estratagema de mandar delante alguna caballería con igual número de soldados de á pié para que montados también pareciese á los de Córdoba menor cantidad de la que en realidad era y ver si por este medio se decidían á salir de la ciudad, como sucedió efectivamente; no dando mas resultado que una gran matanza de cordobeses.

La inesperada aproximación de César debió inquietar bastante á Sexto por cuanto á que llamó inmediatamente á su hermano Gneo Pompeyo que en aquellos días sitiaba á Ullia, que según nuestra opinión, ya hemos dicho se hallaba en el monte Vencalia cercano á Fernán-Núñez y Montemayor, cuya ciudad había influido mucho con sus legados para que viniese el Dictador (tal era César por tercera vez, año 46 antes de J. C.) y aunque ya tenía en grave aprieto á los sitiados, en vista del apremiante aviso de su hermano, marchó á auxiliarle. Y aún cuando continuó el sitio con parte del

ejército que dejó Gneo, esto dió lugar á que facilitándose la salida pudieran ir de la ciudad algunos emisarios para rogar á César que los socorriese, á cuyo efecto dispuso que enseguida partieran varias cohortes (1) de peones y caballos al mando de L. Junio Pacieco, los cuales consiguieron penetrar en Ulia á favor de la tenebrosa oscuridad de una tormenta que estalló en la noche y en el momento de la llegada; á la vez que por la hábil estrategia de que se valieron pasando por entre las tropas sitiadoras en dirección á la ciudad y diciendo á los centinelas guardasen silencio que aprovechando la oscuridad iban á acercarse á las murallas para dar un asalto, y avisados los de dentro les franquearon la entrada. Con tal refuerzo á la mañana siguiente hicieron una salida, que ocasionó considerables daños á los sitiadores.

Mientras tanto Gneo y Sexto hacían reparos y fortificaciones en Córdoba, al mismo tiempo que César pasando el rio Guadalquivir por un puente que improvisó con cestos llenos de piedras y maderos, había sentado su campamento dando vista á Córdoba, y engrosado su ejército con las legiones que procedentes de Italia fuéronsele reuniendo; Gneo estableció sus tropas entre Córdoba y las de César trabándose por espacio de algún tiempo varios combates parciales; pero como comprendiese César que con ello no se resolvía nada y si daba lugar á un continuo derramamiento de sangre, determinó, después de aliviado de una dolencia que por aquel entonces padeció, hacer fuego á su campamento y repasando el rio una noche se dirigió á la ciudad de *Attegia* (Cortijo de Teba) plaza muy fuerte á cuatro leguas de Córdoba que se mantenía leal á los Pompeyos y en la que se guardaban muchos víveres y pertrechos de guerra, con el propósito de sitiarla; cuyas operaciones de asedio dieron comienzo al momento, pues calculaba César, y con razón, que Pompeyo acudiría al punto á socorrerla.

Así que Gneo observó la retirada del ejército enemigo penetró en Córdoba descuidado, suponiendo que atendido á los rigores de la estación, pues era invierno, César habría determinado

(1) Cada cohorte se componía de unos 400 hombres.

suspender por algún tiempo los ataques. Mas cuando le participaron que sitiaba á Attegua marchó á ella en la madrugada de un día de espesa niebla la que facilitole el sorprender á algunos puestos de caballería cesariana, en la cual produjo muchas bajas, y pasando después el río *Salso* (Guadajoz) estableciöse en unas ventajosas posiciones situadas entre la izquierda del indicado río y la plaza de *Ucubi* (Espejo) dando frente á Attegua que estaba hácia la margen opuesta.

Preocupaba sobre manera á Gneo el que no hubiese en el interior de la ciudad Jefe alguno que pudiera dirigir su defensa; de lo que enterado Munancio Flaco decidióle intentar introducirse en ella, cosa que consiguió acercándose de noche á unos centinelas cesarianos y con la mayor serenidad les pidió la *tessera*, la que le dieron fiados en que como iba solo sería amigo, y marchando al lado opuesto á aquel en que se la entregaron, la enseñó á otros centinelas á quienes dijo que lo había comisionado César para la entrega de la plaza por traición, logrando de este modo penetrar en ella.

Durante el sitio intentó Pompeyo apoderarse del fuerte llamado *Castra Posthumiana* (monte Cabriñana) ocupado por las tropas de César, creído en que como estaba separado del grueso del ejército por el río Salso, sería cosa fácil; pero no pudo conseguirlo.

Estrechado más y más el sitio perdieron los de la plaza la esperanza de vencer y se entregaron á César el 19 de Febrero del año 45 antes de Jesucristo, y Gneo movió su ejército reconcentrándolo más al abrigo de las murallas de *Úcubi*.

Ayudaban á los de Attegua soldados de Bursávola los cuales hechos prisioneros mandólos á su pueblo para que dijesen á sus paisanos lo que podían esperar ya de Pompeyo.

Una vez apoderado de Attegua, el ejército cesariano pasando el río Guadajoz, fué á situarse frente al de Gneo y entonces ocurrió que suponiendo este trataban cortarle la comunicación con el fuerte de *Aspavia* (monte del Alcaparro) trabó una batalla en las cercanías de *Soricaria* ó *Soricia*, (Dos Hermaaas) el día 5 de Marzo del año ya dicho que resultó desfavorable para los pompeyanos. Repetido

otro ataque al día siguiente, también cupo á los mismos la peor suerte, dando lugar tan tenaces y desgraciados sucesos á que conociendo Gneo el pánico y desaliento que se iba apoderando de sus tropas, determinase celebrar consejo con sus Jefes para deliberar sobre la conducta que sería mas conveniente seguir, resultando de él el emprender la retirada hacia la *marina*, esto es, marchar á *Carteia* presidio naval donde Pompeyo tenía su armada, y que estuvo situado entre Gibraltar y S. Roque; por lo tanto en una noche movió Gneo sus reales con el mayor sigilo é hizo alto en un olivar cerca ó enfrente de *Hispalim* ó *Hispalis* (Monturque.)

Lo que observado por César al amanecer del día siguiente dispuso prendieran fuego á Úcubi y puso en marcha á su ejército en persecución del enemigo.

Mas ya fuese porque algunos desertores de Gneo participasen á César que sus contrarios iban en retirada hacia la marina, ó bien porque él lo comprendiese así, lo cierto es que variando la dirección de la marcha se encaminó en línea recta á *Ventipo* ó *Ventiponte*, (Puente Genil) ciudad que combatida se le entregó al día siguiente de partir de Úcubi.

Hasta aquí convienen unánimemente los críticos que se han ocupado de esta campaña en lo que se refiere á los movimientos que verificaron ámbos ejércitos: pero ya en este punto los que opinan que *Munda* se hallaba en la región de la margen izquierda del río Genil y fuera de la provincia de Córdoba hacen marchar á los ejércitos después de pasar el Genil hasta parar en el campo mundense, y los que consideran á *Munda* entre el Genil y el Guadajoz dicen que retrocedieron en sentido contrario al que llevaban.

Nosotros somos de esta última opinión. Y nos fundamos en que enterado Pompeyo le había cortado la retirada César posesionándose de *Ventiponte*, embargó á aquel la duda sobre cual sería la mejor determinación entre proseguir, procurando vadear el Genil, cosa que no era muy fácil, ó retroceder.

En estas divagaciones le consideramos andando sin rumbo fijo hasta tocar en *Cárruca* (cerro de los Carramolos) á unas dos leguas y media al S. O. de *Hispalim* y á igual distancia próximamente al

norte de Ventiponte. Y como dicha población le cerrara sus puertas, por haberse declarado partidaria del ejército triunfador que lo tenía cercano, Gneo, lleno de indignación la mandó prender fuego y arrasar completamente.

Ya desde aquí calculamos que se decidió Gneo á marchar hacia *Munda* (Montilla) para posesionarse en el accidentado terreno de sus cercanías y esperar los acontecimientos, que si estos continuaban siéndole funestos, siempre le quedaba como refugio á la referida ciudad, que era muy fuerte y leal, y á no lejana distancia á Córdoba, defendida por su hermano Sexto.

César, en Ventiponte, supo la llegada del enemigo á Cárruca y al momento se dirigió á ella, mas al llegar, en vista de lo ocurrido y enterado del camino que habían seguido los pompeyanos, corrió en su busca; aunque no por los mismos pasos, á causa de que siendo muy numerosa su caballería necesitaba ir por los lugares más llanos, mientras á Gneo le convenía lo contrario. Anochecido llegó cerca del campo de Munda y sospechando debía hallarse por allí el enemigo ejecutó un movimiento envolvente y fué á colocarse de manera que pudiese cortarles la retirada hacia las sierras de la provincia de Jaén.

Veamos ahora si Montilla reúne las condiciones topográficas por las cuales pueda deducirse fué Munda. Ésta, según las descripciones de los historiadores de aquella época, se hallaba colocada en un monte del que encadenados partían otros hasta ocupar una extensión de unos tres cuartos de legua, á cuyo término un arroyo los separaba de una llanura de cinco mil pasos, una legua próximamente. Pues bien, Montilla está cimentada sobre un monte del que arrancan enlazados hácia el norte y noroeste infinidad de colinas en el trayecto de unos tres cuartos de legua corriendo á su final el arroyo Carchena que los divide de los Llanos de Banda que tiene de superficie cerca de una legua.

Será difícil encontrar otro punto que más se adapte al descrito para la batalla. Pudiera objetarse que ¿cómo decimos *colinas* cuando eran *montañas* las que partían de Munda?

A lo que se contestaría diciendo que nada mas lógico el que

dada la acción modificadora del transcurso de los siglos y el laboreo continuo de los campos, aparezcan hoy en forma de suaves colinas lo que entonces fueron elevados cerros. Colinas que conservan tal configuración y carácter que si por un momento idealmente las elevamos aparecen ante los ojos de la inteligencia como debieron ser en los tiempos á que nos referimos.

Otra de las pruebas importantes que corrobora más nuestro aserto son las piedras *palmeadas* que dice Plinio en su *Historia Natural* había en el sitio donde se dió la batalla y las que con tanta facilidad aparecen en el día en los citados Llanos de Banda.

Determinado que este y no otro debió ser el lugar de la célebre batalla pasemos á expresar la colocación que debieron tener los ejércitos.

El de Gneo, que en su mayor parte constaba de infantes, extendíase por las mencionadas alturas desde las murallas de Munda, donde se apoyaba, hasta los montes que tocaban en los Llanos; pues ajustado matemáticamente no es posible colocar en plan de batalla y en menor extensión las trece legiones, ó 40.000 hombres, más 6.000 armados á la ligera, más otros 6.000 que en su ayuda le había mandado el rey Boccho de África; total, 52.000 hombres, que lo constituían.

El ejército de César, que lo formaban diez legiones, ó 32.000 hombres, más 8.000 caballos y otros 5.000 con que le auxiliaba el rey africano Bogud, extendíase por los Llanos de Banda.

En esta disposición, y separadas las tropas de uno y otro bando por el arroyo Carchena, que corría de izquierda á derecha de las cesarianas, amaneció el día 17 de Marzo del año 45 antes de Jesucristo, y al encontrarse César delante del ejército pompeyano, y este en actitud como para la lucha, dispuso sus tropas, y ordenó dieran principio al ataque, si bien antes les señaló una línea de la que no debían pasar, pues de no hacerlo así se favorecería al enemigo que desde sus altas posiciones, al abrigo de las mismas, combatirían con ventaja.

Al observar los pompeyanos que los contrarios no avanzaban, lo atribuyeron á falta de valor, por lo que, entusiasmados, abando

nando sus puestos, descendieron á los Llanos, que era el propósito de César, acometiéndose con gran estruendo y rabia unas y otras legiones.

Poder pintar con vivos y perfectos colores cuanto desde entonces allí pasó es cosa muy difícil para nosotros.

Sin embargo, diremos que las haces romanas, con su probada bravura, resistieron tan fuerte embestida sin que nadie se moviese del lugar donde estaba, ó matando ó muriendo, y aunque en valor superaban estos á los pompeyanos, en la ocasión presente cumplían de igual manera; pues el ataque y clamoreo conque generalmente se solía espantar al enemigo era lo mismo en ambos lados. Tan grandioso é imponente espectáculo, era observado por ámbos jefes que á caballo se hallaban en los lugares de más elevación.

Desde la primera acometida de los ejércitos huyeron del campo de batalla los soldados auxiliares de uno y otro bando.

Sucedió en esta batalla que estando en lo más recio y encarnizado de ella á la vocinglería militar y tumulto de la acción siguió de súbito un profundo silencio en el que sólo se percibía el choque de las armas. Era que los veteranos de las tropas cesarianas empezaban á ceder y como este movimiento es tan difícil de contener en una acción y viendo César que iba haciéndose general en todo el grueso, y que no obstante sus acertadas órdenes el combate no se restablecía, sugiriendo en su mente que tantas victorias alcanzadas en lides anteriores quedarían oscurecidas con la derrota que presagiaba casi cierta, bajóse precipitadamente de su caballo y lanzándose entre los suyos, alentábalos ya con voces, ya con ademanes y por cuantos medios enérgicos se le ocurrían: mas al notar el poco efecto que producían sus exclamaciones, quitó el escudo á uno de los soldados y con la faz descubierta, colocóse desesperadamente á diez pasos del enemigo, que al punto le disparó cien saetas que supo burlar César resguardando el cuerpo con el escudo. Entonces los tribunos cubrieron á porfía sus costados y el ejército en masa echándose con ímpetu y rapidéz contra los adversarios prolongó en términos dudosos la lucha, que empezada al amanecer el día, terminó á la caída de la tarde, merced á un inesperado inciden-

te que vino á cooperar al triunfo de los cesarianos.

Fué el caso que el rey Bogud, que como hemos dicho habíase retirado desde el principio de la batalla, permaneciendo de espectador durante ella á una gran distancia, pudo notar que los pompeyanos engolfados en la pelea se habían alejado bastante de sus reales, dejándolo en completo abandono; por lo que alentado de la codicia partió á todo correr con ánimo de apoderarse de las riquezas que atesoraba; movimiento que visto por Labieno, hizo que abandonando la línea dirigiérase contra los africanos.

César, al observar esto, ya fuese porque como entendido general considerara muy oportuno propalar entre los suyos que el movimiento de Labieno era de huida, ó ya porque en efecto así lo creyese, es lo cierto que cundida la especie y llegada á saberse en los contrarios, dándola por verdadera, les sobrecojió el pánico y poniéndose en desordenada fuga fueron cargados por los cesarianos que les ocasionaron la más espantosa mortandad; de la que sólo se salvaron los que á fuerza de correr pudieron llegar á la ciudad de Munda y ampararse cabe y dentro de sus inespugnables muros. Resultando de tan descomunal batalla entre muertos y heridos 30.000 de los de Pompeyo y unos 2.000 de los de César.

Gneo entró en Munda y saliendo por la parte opuesta al lado por donde penetró dirigióse con unos pocos de á caballo á Carteia, punto que los recibió bien: pero enterados los partidarios de César de la derrota acaecida, obligaron á Gneo á que se ausentara en sus naves; las que perseguidas después por la armada de C. Didio, dió ocasión á que mataran á Gneo Pompeyo.

El joven Valerio con algunos ginetes partió para Córdoba en el momento en que principió la derrota con el fin de dar la noticia á Sexto, llegando al puente inmediato á la capital al tiempo de anochecer.

Terminada la batalla, dispuso César el asedio de Munda y para poder realizarlo antes que llegase la noche, con el fin de evitar el que durante la misma dieran los que en dicha plaza se habían acogido un inesperado ataque, levantaron provisionalmente un cerco con los cuerpos y armas de los muertos, velando los soldados al am-

paro de esta extraordinaria especie de trinchera; y encomendado el sitio á Q. Fabio Máximo se marchó César á Córdoba.

Tan estrechamente cercó F. Máximo á los mundenses que éstos, desesperados, llegaron hasta el extremo de entablar luchas entre si, lo que aprovechado por los sitiadores les facilitó la ocasión de apoderarse de la ciudad, haciendo prisioneros 14.000 soldados.

Una vez hecha expresión de cuanto hemos creído suficiente para formarse idea de la memorable batalla y de los acontecimientos que la precedieron, vamos á concluir consignando los datos en que, además de las razones ya sentadas, fundamos nuestra creencia de que Munda debió estar en el sitio en que hoy se levanta Montilla.

Si por el aspecto topográfico que presentan los campos ya indicados junto á Montilla se adaptan á aquellos en que se dió la batalla, si igualmente convienen con las distancias señaladas en el itinerario de las marchas de los ejércitos y en el de las poblaciones limítrofes, sólo queda por demostrar si Munda pudo hallarse en el monte sobre que se encuentra Montilla, ó debió estar cimentada en otro más inmediato á los Llanos de Banda. Creemos que no. Fundados no sólo en que nos parece de bastante elevacion el monte que sirve de base á Montilla, como asimismo la planicie que forma su cúspide con la suficiente extensión para contener el gran perímetro que, dada su importancia, debía tener Munda; sino porque la distancia que de ella á los Llanos de Banda media es la necesaria para dar cabida en plan de batalla á tan numeroso ejército y porque hasta hoy, al menos nosotros, no tenemos noticias aparezca otro monte del que por sus vestigios pueda abrigarse la idea de que pudiese cimentarse en él.

La extrañeza que pudiera causar á algunos el acarreo de cadáveres desde Banda, para el cerco de la plaza, está fuera de duda tan luego como se tenga presente que en los Llanos fué el punto en que menos muertos hubo; puesto que la gran matanza ocurrió cuando ya estaban en huida hácia la ciudad; como igualmente se prueba al considerar que el vallado se formó bastante retirado de las murallas; pues así se deduce que entre éstas y aquél pelearan

los mundenses entre sí, cuya ocasión aprovecharon los sitiadores para tomar la ciudad.

Si á lo dicho se añade que en el emplazamiento de lo que ocupa Montilla se han hecho en el presente siglo descubrimientos de vestigios romanos, que prueban la existencia de alguna población en aquella época, siendo testigos mudos pero que elocuentemente lo patentizan los trozos de muralla de fortísima argamasa del arruinado castillo; las piedras que forman la basa de las pilas del agua bendita en la parroquia; dos piedras, blanca una y negra otra, que hay en la casa núm. 5 de la calle San Fernando en su esquina á la de Antón de Aguilar; otra, en la esquina del palacio del Duque de Medinaceli; otra, en la puerta de las caballerizas del mismo señor; otras dos columnas gruesas y blancas que existieron en la puerta de lo que fué ermita de la Vera-Cruz; otra columna negra, partida y con algunas letras, que estuvo en la portería del exconvento de San Agustín; como también en las afueras hanse visto ya un baño, en la huerta de la Fuente de la Higuera, junto á la ermita de Belén; ya alberquillas de construcción romana, en el Chorrillo y cerca de la Fuente del Álamo; ya sepulcros de idéntico origen en el Cuadrado, Fuente del Pez y otros puntos.

Y por último, concluiremos diciendo que al practicar los trabajos para la línea férrea de Córdoba á Málaga en el año 1863, en el trayecto comprendido desde el paso á nivel de la carretera de Espejo á la fuente de Santa María se hicieron muchos descubrimientos de objetos, tales como ánforas, candiles de barro, ladrillos, algunos con la inscripción "Solemnis,, un pedazo de espada de pedernal con doble filo, lacrimatorios de cristal y barro, un hacha de piedra, un pedazo de cabeza de alabastro, una lápida sepulcral con inscripción, y monedas de los emperadores Arcadio, Honorio y Teodosio, todo lo que justifica que en lo que ocupa Montilla hubo población romana, la cual en nuestro concepto debió ser Munda, y en ello estaremos mientras tanto otras razones más poderosas no vengán á demostrar cosa distinta.

Por lo tanto, partiendo del principio de que Munda fué lo que hoy es Montilla, se remonta su origen á la época de los fenicios en

el siglo XV antes J. C.; puesto que en tiempo de los cartagineses debía ser ya población de importancia cuando, como hemos indicado al empezar este capítulo, la cita el poeta Silio Itálico alistando sus hijos para formar el ejército con que Anibal pasó á Italia, al par que enumera á Cadiz, Sevilla, Córdoba, etc.

En aquel entonces, Anibal, al frente de su numeroso ejército, cuya mayor parte lo formaban soldados de Córdoba y sus pueblos comarcanos, partió á Italia dejando encargado de la defensa de España á Asdrúbal.

Al mismo tiempo que salía Anibal, desembarcaba en Cataluña Publio Cornelio Scipión al mando de un grueso ejército con el que recorrió casi toda la Bética, venciendo á los cartagineses en varias ocasiones, entre las cuales merece consignarse la completa victoria que obtuvo sobre ellos en el año 215, antes de la era cristiana, en las cercanías de *Illiturgi*, (Sta. Potenciana). Y dos años después, levantado el sitio de este pueblo por Asdrúbal, bajó á Munda, dándose en sus campos una batalla en la que derrotados los cartagineses, fueron perseguidos hasta cerca de *Urgavo* (Arjona), donde pudieron rehacerse y vencer á los romanos. (1)

Es de suponer que no ocurriría en Munda otro acontecimiento de gran interés, cuando la historia no vuelve á ocuparse de ella hasta el año 45 antes de J. C. en que se verificara la memorable batalla de su nombre.

Desde esta fecha es casi seguro, que, desmantelada y en ruinas dicha ciudad, quedaría casi abandonada; si bien debió irse repoblando; puesto que en el año 122 de Jesucristo, al venir el emperador Adriano á Andalucía, después de celebrar la asamblea en Tarragona, con los representantes de las principales ciudades de España, entre las gracias y favores que dispensó, fué uno el de que de su propio peculio dispuso se compusiera, en una longitud de siete leguas, el camino público desde Munda á *Cartima* (Cártama.) (2)

Aun cuando tampoco se refiere hecho alguno de esta ciudad

(1) *Guía de Córdoba*. Pág.—111.

(2) *Historia general de Andalucía* por Guichot. Libro primero; página—158.

durante la dominación goda, es indudable que estuvo ocupada por ellos, porque prueba fehaciente es la iglesia que con el nombre de S. Sebastián aun se conserva revelando por su construcción el estilo gótico. Entonces fué denominada *Munda-illa*, ó aquella Munda, en recuerdo de su primitivo origen; nombre que adulterado más tarde se expresase *Mont-illa* y en el día Montilla. En tal nomenclatura están conformes notables historiadores. (1)

El más tupido velo oculta cuantos acontecimientos pudieron tener lugar en este pueblo en el período de la invasión de los árabes y al que pusieron por nombre *Mondelia*. Así que sólo podemos decir que en el aquel tiempo el pueblo se extendía hasta la fuente de Sta. María, ocupando toda la zona de terreno comprendida desde este punto á la fuente Nueva, al amparo del castillo que dominaba esta parte, cosa que se justifica no sólo por los cimientos de casas y empiedros de calles que existen, sino por los vestigios y construcciones que se han descubierto de procedencia árabe.

Cuéntase por tradición que los moros plantaron muchas palmeras y sobre todo moreras; utilizando las últimas á la alimentación de gusanos de seda, cuya industria ejercieron en gran modo. Actualmente son escasas las plantas que de tales especies subsisten.

Y no siéndonos posible presentar más datos acerca de lo ocurrido en dichos años, llegamos al tiempo de la reconquista, en que, en el mes de Agosto de 1237, el rey Fernando III se apoderó de Montilla, inmediatamente después de tomar á Montemayor.

Cuando ya tremolaba sobre las altas torres de los castillos de Montilla y Aguilar, la divisa de la Sta. Cruz, teniendo en cuenta la superioridad que entonces ostentaba la fortaleza de este último pueblo sobre la del primero, se estableció en él el Adelantado de la frontera, cuyo cargo y señorío confió el rey á D. Gonzalo Yáñez Dovinal, rico-hombre de Portugal, el que también obtuvo después repartimiento en la conquista de Sevilla, y que casose con D.^a Berenguela de Cardona.

(1) D. M. Lafuente, en su *Historia general de España*, y M. Cortés, en su *Diccionario geográfico de la España antigua*.

Sucediole en el señorío D. Gonzalo Yáñez de Aguilar, rico-hombre de Castilla, el que por hacerse dueño de La Puente, se llamó ésta de D. Gonzalo, y el cual tuvo por esposa á D.^a María González de Meneses, y murió peleando bajo los muros de Granada al lado del rey Alfonso X, en el año 1280.

Desde esta fecha se suceden siendo señores de Aguilar, y durante los reinados de Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI, don Gonzalo de Aguilar, D. Gómez González y D. Fernán González, hasta que habiendo muerto este último en el sitio de Algeciras, el rey D. Alonso retuvo en su poder el Señorío.

Mas reinando D. Pedro I, en el año 1351, hizo merced del Estado de Aguilar á D. Alonso Fernández Coronel, á quien por derecho de sangre le correspondía; pero muerto D. Pedro, al ocupar el trono su hermano D. Enrique II, disgustado con los de Aguilar, porque en las contiendas con su hermano, había sido siempre leal á éste, concedió á D. Gonzalo Fernández de Córdoba, Señor de Priego, el privilegio de fundar mayoría, y eligiendo á Montilla, para residencia, mandó reedificar su castillo, de tal modo que le hizo el mejor y más fuerte de cuantos había en Andalucía.

Mientras reinaron D. Juan I, D. Enrique III, D. Juan II y don Enrique IV, aparecen como dueños de dicho Señorío, D. Pedro Fernández de Córdoba, casado con D.^a Leonor Arellano; D. Alonso Fernández de Córdoba; D. Gonzalo Fernández de Córdoba con su esposa D.^a Maria García Carrillo y D. Pedro Fernández de Córdoba, casado con doña Elvira Herrera, padres éstos de D. Alonso de Aguilar y de D. Gonzalo Fernández de Córdoba, llamado el *Gran Capitán*.

A la muerte de D. Pedro siguióle en el dominio del Estado su hijo mayor, D. Alonso de Aguilar, el que se distinguió tanto guerreando contra los moros, que ya en el año 1475 le confirmó perpétuamente el rey en el castillo y fortaleza de Andújar con 20.000 maravedises de salario al año; en cuyo punto dejó por su teniente, á causa de no ser posible á él asistir, á Alonso Angulo, veinte y cuatro de Córdoba. (1)

(1) Anales eclesiásticos y civiles de la ciudad de Córdoba, por J. A. Moreno Marin. Página—125

Reconocidos por reyes de Castilla D. Fernando V y D.^a Isabel I, nombraron en el año 1478 Capitán general del reino de Córdoba, á D. Diego Fernández de Córdoba, Conde de Cabra, á quien encargaron el ajuste de treguas con el rey moro de Granada: pero produjo tan mal efecto este nombramiento á D. Alonso de Aguilar que, faltando á lo pactado por D. Diego y el granadino, entró en tierras de moros talando cuanto encontraba á su paso y cogiendo prisioneros y ganados; conducta que dió lugar á que el rey de Granada, para vengarse, se dirigiera por los campos de Aguilar y Montilla haciendo lo propio, aunque mirando con respeto lo perteneciente al Conde de Cabra. Indignado por esto más aún D. Alonso, hizo grandes daños en los estados de D. Diego, sucediendo como consecuencia que despertándose los ódios se cometieran infinitas fechorías.

Para cortar estos males mandó la reina de Corregidor á Córdoba á D. Diego de Merlo, el cual hizo justicia, en la que cupo la peor parte á D. Alonso, puesto que no tenían razón sus actos. Por lo que disgustado con el corregidor aprovechó la oportunidad que se presentara para descargar su despecho.

Fué el caso, que llevando un día presos á dos culpables salieron algunos á defenderlos, trabándose una lucha, de la que enterado Merlo, se personó en el sitio de la ocurrencia á fin de sosegarla; pero arrollado por los revoltosos se tuvo que encerrar en la iglesia de S. Lorenzo; por lo que D. Alonso dispuso se rompiesen las puertas para prenderlo, mas siendo desobedecido por los concurrentes, que consideraban como sacrílego tal acto, trajo setenta de sus esclavos moros los cuales realizaron la órden, y una vez preso, lo envió al castillo de Aguilar donde lo tuvo hasta que enterada la reina le mandó lo pusiese en libertad, quedando D. Alonso perdonado mediante una disculpa que expuso á la soberana.

En el año 1483, reunidos los ejércitos del rey de Granada Boabdil y el de Aliatar entraron á sangre y fuego por los campos de Aguilar hasta Montilla, en donde rechazados por D. Alonso, retrocedieron á Cabra y fueron á poner sitio á Lucena. Mandaba entonces dicha plaza D. Diego Fernández, Alcaide de los Donceles, y auxiliado por su tío el conde de Cabra, por Alonso de Córdoba y

Lorenzo de Porra, derrotaron á los moros en cuya fuga cayó prisionero Boabdil por el escuadrón que acaudillaba el regidor de Lucena, Martín Hurtado.

El veterano Aliatar, cuando hubo reunido los restos del ejército musulmán, se dirigió por Iznájar y Zagra hácia el río Genil, en cuyo paso fué acometido súbitamente por el esforzado D. Alonso de Aguilar, y derrotadas por completo las huestes agarenas, resultó muerto Aliatar.

Las tribus moriscas que poblaban las Alpujarras alzaron el estandarte de la rebelión al comenzar el año 1501, por lo que dispusieron los reyes Católicos que los ricos-hombres de Andalucía se pusiesen en armas y marchasen contra los árabes.

Atentos al mandato real, reuniéronse en Ronda en el mes de Marzo, el Conde de Ureña, el de Cienfuentes y D. Alonso de Aguilar y dirigiéndose á la sierra Bermeja lucharon con desgracia tanta que vencidos por los moros, viéronse precisados á emprender la retirada. Pero el esforzado D. Alonso, haciendo alarde de un valor más bien temerario que prudente, en aquellos momentos, se negó á huir, y rodeado de su hijo mayor, D. Pedro, y de unos pocos de valientes caballeros, sostuvo los ímpetuosos ataques de la muchedumbre enemiga, y viendo herido gravemente al heredero de sus estados, pues tenia atravesado un muslo por una flecha y magullado el rostro por una piedra que le derribó dos dientes, "Retírate, hijo mío—exclamó D. Alonso—y ve á consolar á tu afligida madre., Y como el intrépido mancebo se obstinase en seguir luchando; "Retírate,—repitióle el padre—y vive como buen caballero, no perezcan de una vez las esperanzas de nuestra casa., Mas de seguro hubiera perecido, á no haberlo retirado D. Francisco Alvarez de Córdoba, que le llevó donde estaba el de Ureña.

Ya muertos los que acompañaban á D. Alonso, quedó solo dando y recibiendo descomunales golpes y retrocediendo hasta apoyar las espaldas contra una peña. Allí, herido en la cabeza y en el pecho, y perdido el coselete que se le había desatado á impulso de los tremendos golpes que recibiera, continuó peleando con igual grandeza de corazón, hasta que un moro de gigantesca estatura se

abrazó á él y le derribara en tierra, en cuyo instante exclamó haciendo un supremo esfuerzo para herirle; "Yo soy D. Alonso de Aguilar,, á lo que repuso el moro, clavándole el puñal en el corazón: "Y yo el Fery de Ben Estepar.

Así terminó la vida de aquel bizarro capitán que desde su niñez había combatido por espacio de cuarenta años contra los musulmanes, ya como caudillo de las huestes de su casa, ya como Virrey de Audalucía, ya como Capitán general de los ejércitos reales.

Herederero de los bienes y Señorío de D. Alonso, fué también de las relevantes prendas de carácter, su hijo D. Pedro Fernández de Córdoba, primer Marqués de Priego. Pero que como ya en su tiempo había fallecido la magnánima reina Isabel, faltábale á la Casa de los Fernández de Córdoba su poderoso y constante ángel tutelar. Así que tan luego como D. Pedro tuvo la desgracia, por sus pocos años de edad y por su genio fogoso é intempestivo, de cometer la primera falta, el castigo del rey D. Fernando cayó inexorable sobre él sin que poder alguno fuese suficiente para alcanzar el perdón.

Desde el año 1052 figura como Señor de Castilla y casado con D.^a Elvira Enríquez, de cuyo matrimonio resultaron seis hijas.

A consecuencia de haber tenido preso en el castillo de Montilla, por los motivos que en otro capítulo narramos, á Hernán Gómez Herrera, Alcalde de Casa y Corte del rey Fernando V, mandó éste fuese demolido dicho castillo, y D. Pedro desterrado de su patria, Montilla, en el año 1508; por lo que desde esta fecha pasó á residir al convento de S. Jerónimo, cerca de Córdoba, en el que permaneció hasta los últimos días de su vida, que aconteció en 1517.

Como al demoler el castillo cupiese igual suerte al palacio que en su interior guardaba, y el que era residencia de la familia de D. Pedro, tuvo necesidad de construir con tal objeto inmediatamente otro, lo se que realizó en el año 1510, utilizando para ello materiales de la derriba la fortaleza; datando desde entonces el palacio que en la actualidad existe pertenecientes hoy á los Duques de Medinaceli.

El recogimiento del claustro y la vida contemplativa que mientras estuvo en el mismo observó hubieron de influir en su ánimo, por cuanto dispuso que se edificase, también aprovechando las piedras del castillo, un convento para frailes de la orden de San Francisco, cuyas obras empezaron en el año 1515 y al que hoy se le conoce por el nombre de Sta. Clara.

Antes de dejar de ocuparnos de tan noble caballero consignaremos uno de los muchos rasgos que prueban la bondad del generoso y caritativo corazón que poseía. En el año 1508 fué tal la escasez de trigo que hubo en esta provincia, que se morían de hambre las gentes y para remediarlo mandó D. Pedro á Sicilia un navío á su costa por trigo, el que volvió cargado, socorriendo con él no sólo á los de su señorío sino también á los cordobeses. (1)

Habiendo fallecido D. Pedro sin dejar en su sucesión varón alguno, pasó el dominio de los estados á su hija mayor, D.^a Catalina Fernández de Córdoba, la que casó con D. Lorenzo Suárez de Figueroa, Conde de Feria; al mismo tiempo que reinaba en España Carlos I. Tuvo D.^a Catalina cinco hermanas que se llamaron D.^a María Enríquez, D.^a Elvira Enríquez, D.^a Teresa Pacheco Enríquez, que fundó el convento de la Coronada en Aguilar, D.^a Isabel Pacheco y D.^a María Jesús de Luna, fundadora de la primera comunidad del convento de monjas de Sta. Clara, en Montilla. Pues aún cuando hemos dicho que este convento lo mandó edificar D. Pedro con destino á frailes Franciscos habiéndolo elegido para profesar de religiosa en él su hija, D.^a María Jesús, le fué cedido, y ella á cambio construyó á los frailes el que se llamó S. Lorenzo, á las afueras de la población.

Desde esta época data también el origen de la ermita de San Blas y la parroquia de Santiago, año 1519.

En el año 1535 fué tal la sequía que hubo en Montilla, que no llovió hasta el día 23 de Abril, por lo que en muchos sitios en tal fecha se encontraban los granos como al sembrarlos, y donde había nacido estaban las plantas secas, y á pesar de esto ocurrió el ex-

(1) *Anales de Córdoba.*—Pág. 149.

traordinario caso que una vez humedecida la tierra hizo renacer las matas y se obtuvo una abundante cosecha. Llevando en acción de gracias procesionalmente á la parroquia á las imágenes del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, la virgen de los Remedios y S. Antonio de Padua (1)

Cuando el hijo primogénito de D.^a Catalina, D. Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, Conde de Feria, llegó á su mayor edad, se hizo cargo del Señorío, año 1546. Y en los pocos años que después de esto sobrevivió, dispuso se edificasen las caballerizas y los molinos aceiteros, que fueron propiedad de los Duques de Medinaceli.

Contrajo matrimonio D. Pedro con D.^a Ana de la Cruz Ponce de León, la que quedando viuda á los pocos años de casarse, y sin sucesión, profesó en Sta. Clara, falleciendo en el año 1601. Fué tan ejemplar la vida monacal de esta señora que el P. Martín de Roa escribió su historia. Y como al ingresar de religiosa la Condesa de Feria, hiciese renuncia al gobierno de sus Estados, volvió á hacerse cargo de ellos su madre política D.^a Catalina, hasta su muerte, año 1566.

Sucediole en el dominio su segundo hijo D. Alonso Fernández de Córdoba, que fué mudo, y estuvo casado con D.^a Juana Enríquez Rivera; durante los reinados de Felipe II y Felipe III.

Le enseñó á comunicarse por signos su secretario y maestro, Manuel Ramírez de Carrión, el que así lo consigna en su obra titulada *Maravillas de la Naturaleza*; impresa en Montilla en 1629.

Fué también Ramírez maestro del Marqués del Fresno, mudo de la familia del Condestable de Castilla, según lo afirma Nicolás Antonio en su *Biblioteca Española*. Atribúyese al referido Ramírez la invención de hablar á los sordo-mudos por las suturas del cráneo, ó remolino de la cabeza, invento de que se ocupa el médico

(1) Libro de actas de la cofradía de la Escuela de Cristo que se conserva en la ermita de S. Sebastián.

Pedro de Castro, que murió en el año 1661 y fué maestro del hijo del Príncipe Filiberto de Saboya. (1)

Para cumplir con lo decretado por el rey Felipe III, sobre la expulsión de los moriscos, mandó, desde Sevilla, D. Juan de Mendoza, al Corregidor de Montilla, una relación, con fecha 3 de Febrero de 1610, en la que decía constaba existían en esta, entonces villa, 1.484 individuos clasificados de este modo: 785 hombres, 846 mugeres y 653 niños de ambos sexos, sin que en esta nota se mencionaran los que se les formaría expediente por estar casados con cristianos viejos.

En dicha relación se ordenaba á la vez que los mencionados moriscos fueran conducidos por la infantería de la milicia y por los *Caballeros Cuantiosos de Santiago*, al puerto de Málaga (2) Esta órden de caballería se dice por tradición que se instituyó en la parroquia de Santiago de Montilla. y que de ella tomó el nombre.

A la muerte de D. Alonso continuó al frente de los Estados su hijo D. Luis Ignacio Fernández de Córdoba Figueroa en el año 1621, durante el reinado de Felipe IV; casose con D.^a Mariana Fernández de Córdoba y Pimentel.

Por iniciativa y con el auxilio de dicho Señor se construyó el convento y hospital de S. Juan de Dios; cuyas obras empezaron en 1651 y dieron fin el año 1664. Como transcurriesen los años sin tener sucesión D. Luis, determinaron acudir en ruego de ello al poder divino; para lo que en el convento de S. Lorenzo votaron y juraron solemnemente por Patrono de Montilla, para cuando fuese canonizado á S. Francisco Solano. Después que tuvieron el primer hijo, edificaron, por indicación de la religiosa Sor Ana de la Cruz Rivera, una ermita á S. Luis, obispo; proclamándolo á la vez abogado de sus estados. En tiempo de este Señor fué elevada Montilla á la categoría de ciudad en 1630.

D. Luis Fernández de Córdoba se hizo cargo del Señorío á la

(1) Discurso leído por el Director del Colegio de Sordo-mudos y ciegos, D. Miguel Fernández Villabrille, en la distribución de premios el 1.º de Julio de 1883, y publicado en el *Semanario de las familias* el 23 de dichos mes y año.

(2) Archivo Municipal. Legajo, 356. Cuaderno 16.

muerte de su padre en el año 1671, casándose con doña Felisa de la Cerda y Aragón, hija del Duque de Medinaceli, entroncando así esta familia con la de los Marqueses de Priego. Á la cooperación de éstos se debió en gran modo las mejoras que en 1673 se verificaron en el Colegio de la Compañía; reinaba en España á la sazón Carlos II.

Sucedió en el estado el 1716, D. Nicolás Fernández de Córdoba Figueroa y Aragón de la Cerda, casado con doña Jerónima María Espinosa Aragón de la Cerda, Marqueses de Priego, Duques de Feria, Medinaceli, etc.; los cuales en 1722 construyeron los graneros y bodegas que hoy se conocen por *El Castillo*.

También ayudaron á las obras para la ampliación de la iglesia del convento de S. Agustín, en el año 1748. En el tiempo de este señor fué cuando en virtud á la Pragmática-Sanción del rey Carlos III y el Conde de Aranda se expulsaron los P. P. de la Compañía de Jesús que ocupaban el Colegio de esta ciudad, en la noche del 31 de Marzo al 1.º de Abril de 1767; quedando cerrado el Colegio y suprimida una botica ó farmacia que en el mismo había.

Siguió en la posesión del Señorío, D. Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli, Marques de Priego, con su esposa D.^a María Petronila, Marquesa de Malpica; debiéndose en gran modo á la piedad de ellos el que se edificara la ermita de San Francisco Solano en 1777 y la torre de la parroquia construida en 1789.

El pueblo de Montilla dispuesto siempre á ayudar por su parte á la defensa de la patria y honra nacional, apresurose, cuando la tentativa frustrada del Gobierno español contra Gibraltar en el año 1779, á ofrecer sus servicios; por lo que el rey y el Conde Florida-blanca dirigieron cartas á la ciudad, muy honrosas.

Y por último, siendo Duque de Medinaceli D. Luis Fernández de Córdoba, y reinando D. Fernando VII, se construyó con el valioso apoyo del primero el Cementerio, en el año 1819.

Ya desde esta fecha dejamos de consignar á los Duques de Medinaceli, por cuanto á que, si bien todos han atendido siempre á los montillanos, como no han realizado hecho alguno digno de

mención, ni el escudo de la Casa vuelve á aparecer en nuevas obras no lo consideramos necesario.

Victorioso el ejército invasor francés en casi todas las provincias de España, pasó á ocupar la Andalucía en el año 1810, entrando en dicho año las tropas mandadas por el Mariscal Soult. Ocuparon la ciudad sin que encontrarasen resistencia marchándose después de breve estancia; y entre los objetos que se llevaron merece consignarse una valiosa cruz de plata que tenía Jesús de Nazareno, el que se halla en el ex-convento de S. Agustín.

El encono que se sentía en todas las poblaciones de España entre los partidos liberal y absolutista desde que se proclamó la Constitución de 1812, ejercía su influjo en Montilla, por el año 1823, con mútuas luchas, persecuciones, encarcelamientos, cínicos atropellos y brutales insultos.

El día 29 de Junio del citado año noticiosos los nacionales de que se acercaba á Montilla el Brigadier D. Juan Espinosa de los Monteros al frente de fuerzas de carabineros, con el propósito de recorrer los pueblos de esta provincia y proclamando al rey Fernando VII, quitar la Constitución, se reunieron y prepararon en el castillo con ánimo de defenderse. Verificose la entrada de las tropas por la puerta de Sta. Brígida en las primeras horas de la mañana del referido día y encontrándose á algunos nacionales que iban á juntarse con los del castillo los mataron.

La mayor parte de la clase jornalera de este pueblo era realista; y hallándose á la sazón en las faenas de la recolección de cereales en las infinitas eras que se repartían por las afueras de la ciudad, se adhirieron á las tropas y acometiendo á las casas y personas de los liberales que les señalaban los individuos que componían una sociedad secreta conocida por el *Angel Exterminador* dió margen á que se entablase la más encarnizada lucha en las calles y á que se cometieran inauditos é infamantes atropellos, como el de sacar de su casa número 18 de la calle Corredera al dueño de un comercio que en ella había y llevarlo á un horno de pan de la calle de D. Gonzalo para quemarlo, por el delito de que abrigaba ideas liberales. Hecho repugnante que se hubiera realizado á no haberse

opuesto un sujeto que ejercía gran ascendiente sobre los tumultuosos. Ya mediado el día se hizo una procesión cívica sacando del Ayuntamiento el retrato de Fernando VII, la que fué disuelta repentinamente por la inesperada presencia del escuadrón de caballería llamado de la Constitución, que hicieron varios disparos á los que contestaron los carabineros, retirándose aquel después hacia Aguilar; quedando al fin proclamado el rey y todo concluido á las cuatro de la tarde.

El general Ballesteros puesto al frente de una división se hallaba acantonado en Montilla y pueblos inmediatos en el año 1825, en ocasión que el general Riego, perseguido por el general francés Luberdó, que defendía á Fernando VII, abandonando á Málaga, se presentó en Priego donde después de varias escaramuzas con las avanzadas del referido Ballesteros hizo las paces con éste marchándose á sus órdenes desde esta ciudad.

Desde el año 1826 continuaron agitándose los liberales porque estaban muy oprimidos, á la vez que los realistas también descontentos porque no se les concedía todo lo que deseaban dió lugar á disturbios y levantamientos por ambos partidos, si bien infructuosos hasta el año 1833 en que comenzó la guerra civil.

Decretada la exclaustración de las comunidades religiosas que había en España en el año 1835, las que ocupaban en Montilla los conventos de S. Francisco, S. Agustín y San Juan de Dios, viéronse precisados á desalojarlos, desapareciendo desde entonces los preciosos libros que existían en sus surtidísimas bibliotecas.

Alentados los carlistas con los triunfos que en todas partes obtenían sobre las tropas liberales, decidieron al mariscal de campo, D. Miguel Gómez, dirigirse con su división á Andalucía á quien se unió Cabrera con los suyos y ambos marcharon hacia Córdoba. De lo que enterados los nacionales de los pueblos de dicha provincia reconcentráronse en la capital con ánimo de defenderla, siendo los montillanos de los primeros que acudieron, á cuyo efecto se atrincheraron en el palacio obispal, Seminario de S. Pelagio y en la cárcel inquisición; pero llegado que hubo Gómez se dirigió á los indicados fuertes y atacándolos con denuedo apoderose del palacio

é incendiando aseguída el Seminario, con camisas embreadas, obligó á que los nacionales se acogiesen todos en la cárcel, donde se defendieron desesperadamente hasta que, faltos de agua y sin esperanzas de socorro alguno, propusieron una honrosa capitulación que Gómez no quiso aceptar, en virtud á lo que renovose el fuego con tanto ardor que las familias de muchos de los sitiados, vivamente alarmadas, solicitaron del caudillo una suspensión de armas para rogar ellas á los nacionales el que se rindiesen, cosa que al fin consiguieron, prévia capitulación verbal, con promesa de ser dejados en libertad; convenio que no se cumplió por parte de los carlistas; puesto que tan luego como se entregaron los nacionales fueron hechos prisioneros.

Una vez Córdoba en poder de Gómez y Cabrera, y visto que no eran atacados por las tropas de la reina, determinaron continuar su conquista por las principales poblaciones de la provincia, llevando consigo en calidad de presos á los nacionales, entre los cuales se hallaban también los montillanos.

En esta forma hicieron su entrada en Montilla el día 7 de Octubre por la tarde en el año 1836, ingresando el grueso de los facciosos por la puerta de Sotollón ó Caños, que hallándose á la sazón tabicada por motivo del cólera que años antes se había experimentado, fué derribada con tal objeto, y otros pocos con los prisioneros entraron por la puerta de Santa Brígida. Dejando encerrados á los presos en el convento de S. Francisco, el que por una comunicación que tenía con los locales Escuelas se escaparon muchos.

Cuando los carlistas terminaron de hacer en Montilla una requisa de caballos y recaudaron los impuestos que les pareció, se ausentaron, volviendo Cabrera á los tres ó cuatro días por el camino de Cabra en persecución de unos carabineros que le habían hecho resistencia al entrar en la referida Cabra.

Hizo su entrada esta segunda vez Cabrera en Montilla por la Silera; mas como al aparecer con su caballería frente á la ciudad, desde éste punto fuesen vistos por algunos, éstos corrieron á dar aviso á tres ó cuatro carabineros que acababan de llegar huyendo y como uno llamado Juan A. Morera Valera pasase por la calle So-

tollón en el momento que por la de la Sala bajaba Cabrera, partió tras de él y se cuenta por referencia que bajó Cabrera á todo correr de su caballo por las empinadas laderas sobre que estaba cimentado el castillo.

Siguieron los carlistas paseando sus triunfantes banderas por espacio de unos ocho días más en que sabedores de que las tropas liberales mandadas por Narváez y Alaix abanzaban hacia ellos emprendieron la retirada.

Desde el año 1836 venían luchando en España los partidos progresista y moderado, el primero, más aceptado en el país por sus reformas políticas y económicas, era más numeroso que el segundo: pero éste más audaz y menos escrupuloso en los medios de combatir á su adversario, lisonjeando á la Gobernadora, ofreciéndole realizar el poder del trono, consiguiendo por tales medios que María Cristina se entregase exclusivamente en un partido y no á la nación.

De aquí que aprobando todas las decisiones emanadas de aquél, dió lugar á que indignado el partido progresista, que como hemos dicho representaba la mayoría del país, se verificase el alzamiento del año 1843. Alzamiento que fué secundado en Andalucía, faltando sólo que se pronunciara Sevilla para completar el golpe de gracia, cosa que por último hizo con las tropas de su guarnición, y milicia nacional de las poblaciones más importantes al grito de viva la reina, la Constitución y el ministerio López.

Alarmado Espartero en vista de la gravedad de los acontecimientos, dispuso la inmediata formación de un ejército de operaciones para combatir á los insurrectos, confiando el mando al general Van-Halen, que se dirigió á la región andaluza apoderándose sin resistencia de Córdoba, el día 2 de Julio del citado año, porque la Junta revolucionaria con la milicia y algunas tropas abandonaron la ciudad al acercarse la del Gobierno.

Enterado Van-Halen de que los mencionados insurrectos cordobeses se encontraban en Montilla, mandó sin pérdida de tiempo en su persecución á la vanguardia de su cuerpo de ejército, que la mandaba el capitán Sr. Ampudia; mas al aproximarse á Montilla

los de Córdoba y con ellos la milicia montillana y una compañía de voluntarios llamados *peseteros*, emprendieron la huida, siendo alcanzados por la vanguardia en el arroyo de Cantarranas, predio de la Fuente de la Higuera, á unos dos kilómetros de Montilla, donde después de una ligera escaramuza, de la que resultaron dos ó tres heridos, quedaron prisioneros y encerrados en el Pósito; librándose la caballería miliciana de Montilla que se refugió en la villa de Priego.

Diez años hacía que estaba en el poder el partido moderado. Tan larga permanencia en la absoluta dirección de los negocios públicos, era ya por sí sola causa de desprestigio, producida por el mismo partido, toda vez que en tan largo transcurso de tiempo no había realizado todas sus promesas, ni lo mucho que el país podía esperar en beneficio del desarrollo de su prosperidad y cultura moral y material. Motivos fueron estos para ir creando una grande atmósfera de oposición al Gobierno, que presidía el Conde de San Luis; en la que tomaron parte todas las clases sociales de la nación, dando lugar á que se efectuase una insurrección militar en Junio de 1854, á cuyo frente se puso el general D. Leopoldo O'Donnell con otros generales.

Revolución que, apesar del triunfo moral alcanzado en los campos de Vicálvaro, sobre las tropas del Gobierno, estuvo en peligro de ser ahogada, efecto de la desconfianza conque la recibió el país al saber los elementos que figuraban al frente de ella.

Mas comprendido así por O'Donnell determinó asociar la nación al movimiento ofreciéndola satisfacer todo lo que deseaba; para lo que dió el manifiesto conocido por *El programa de Manzanares*.

Empero ya fuese porque España no estuviera suficientemente preparada, ó ya porque germinase aún la desconfianza, es lo cierto que tardando en responder empezó á decaer en éstos el entusiasmo, y sin rumbo fijo llegaron á Montilla; á la caída de la tarde del día 16 de Julio de 1854, perseguidos por el general Blaser, ministro de la Guerra en aquel entonces.

Los sublevados fueron recibidos por el Ayuntamiento de esta

ciudad en la puerta de Sta. Brígida, hospedando á O'Donnel en casa de D. Francisco de Alvear, á Ros de Olano, en el palacio del Duque de Medinaceli, á Messina, en la de D. José Fernández y á Dulce, en la Juan Alvear y á los demás generales en otras de las principales casas.

Era tal el desaliento que embargaba los ánimos de las tropas que los generales celebraron consejo aquella misma noche á las ocho en la casa que hemos dicho paraba O'Donnel, y en él acordaron propuesto por Ros de Olano, y por mayoría aprobado, puesto que O'Donnel con otros opinaba en sentido contrario, el emprender la retirada despacio hacia Extremadura, y si en el entre tanto la nación no respondía, emigrar á Portugal; por lo tanto, á las siete de la mañana del día siguiente emprendieron la marcha, llegando á las once del mismo, al mencionado pueblo, el general Blaser, que salió tras de ellos después de un corto descanso.

Al llegar O'Donnell á Ecija recibió un parte el día 18 en que le avisaban la caída del Ministerio Sartorius, así que sin dar lugar á lucha, entregó Blaser á O'Donnel el mando de su división.

• Llegamos al año 1868.

La reina Isabel no supo, ó no quiso comprender, que la ciencia del Gobierno constitucional exige que quien manda bajo esta reine con todos los partidos, y que no debe hacerse jefe de uno solo, porque en tal caso los rencores de los demás pasan por encima del favorecido y van á clavarse en quien, abusando de su poder, divide los súbditos en castas privilegiadas. De aquí el origen y fundamento de los trabajos de conspiración que desde hacía algunos años veníanse dando con sigilo y misterio en distintas poblaciones, principalmente de Andalucía, por directores que manifestaban al pueblo que los desaciertos del Gobierno eran los motivos del malestar y miseria porque atravesaba la gente de campo; expresándoles que la causa de su empobrecimiento tenía por base la aglomeración de la propiedad en pocas manos y la tiranía ejercida por los grandes propietarios sobre los colonos y braceros, y al mismo tiempo propagaban las ideas democráticas, cuyo planteamiento en las regiones del Gobierno habían de dar al pueblo los

derechos políticos de que se veía privado, á la vez que se mejoraría su condición moral y material.

Y como el Gobierno sospechase algo, acerca de estos trabajos, trató contrarrestarlos inquietando y persiguiendo á los que suponían complicados en la conspiración, efectuando diferentes prisiones, siendo Montilla uno de los pueblos donde se hicieron bastantes en el año de 1867; suicidándose en la cárcel uno de los presos.

Así continuaron las cosas hasta que tuvo efecto el levantamiento de Cádiz y su bahía al grito de viva la libertad secundado por el pueblo español que á dicho grito unieron los paisanos el de abajo la dinastía.

No estamos en el secreto de los directores de la revolución de Setiembre; pero á juzgar por el manifiesto de Cádiz, que circuló como bandera de unión para los partidos contrarios al orden de cosas existentes á la sazón, la revolución no se proponía la caída de los Borbones sino quizá sóloamente la del ministerio de González Bravo. Mas el indisculpable error que cometió la reina Isabel II, haciéndose jefe de un partido, fué la causa de que algunos, al darse por el ejército el grito de la libertad, uniera á él el de abajo la dinastía.

Así que, el 20 de Setiembre, tan pronto como el correo llevó á Montilla la noticia del pronunciamiento de Córdoba, al momento se dió en su plaza mayor el grito de viva la libertad, por el pueblo, y el Ayuntamiento delegó su mando en individuos que, gozando de buen ascendiente entre el pueblo se colocaron á su frente y nombróse en aquella misma noche la Junta revolucionaria.

El diferente propósito entre los que empezaron la revolución y los paisanos acerca de si debía caer la dinastía ó sólo el Gobierno, vino á desarrollar en la política española una serie de sucesos, desórdenes y perturbaciones que dieron lugar á la división del partido democrático, el más numeroso, entusiasta y radical de los tres que habían cooperado con tanta fortuna que se llevara á cabo la revolución de Setiembre; separándose en dos grandes fracciones. Uno, declaró que aceptaba con los principios más avanzados de la

escuela liberal la monarquía constitucional bajo la forma democrática y el otro, se pronunció franca y resueltamente por el sistema republicano federal.

Por lo tanto; desde entonces, este partido empezó á hacer su propaganda por medio de la prensa, por discursos en los clubs y formando comités, con el fin de llevar mayoría de Diputados en las ya decretadas córtes constituyentes. Respondieron á los deseos del comité central de Madrid las más importantes poblaciones de Andalucía, entre ellas Montilla, en la que se verificaron procesiones cívicas, con banderas ostentando motes alusivos al triunfo de la república. Manifestaciones que, á pesar de haber sido muy repetidas y de numerosa concurrencia, nunca produjeron el menor disgusto material.

Proclamada en España la república, como forma de gobierno el día 11 de Febrero de 1873, participólo telegráficamente al Alcalde de Montilla, el Gobernador de Córdoba, á las once y media de la noche de dicho día; pero á consecuencia de que en aquel entonces no existía estación de telégrafos en esta ciudad, tuvo que transmitirse el referido telegrama escalonando en las estaciones de la línea férrea de Córdoba á Málaga, lo que dió lugar á que enterado del acontecimiento un empleado de la de Fernán-Nuñez, se dirigiese en el momento á Montilla con ánimo de comunicarlo al comité republicano, lo que llegó á hacer á las cinco de la madrugada del siguiente día doce.

El parte tan luego como fué recibido en la estación de Montilla, se lo entregaron á un individuo para que se lo llevase al Alcalde; mas según afirmaciones de éste, no llegó á su poder hasta las ocho de la mañana del día 12, en cuyo instante dirigióse á las Casas Consistoriales con el propósito de convocar al Ayuntamiento á fin de hacer la consiguiente entrega del mando, cosa que no pudo realizar por las razones que á continuación diremos.

Inmediatamente de recibir el comité republicano la noticia hizo propalar ésta entre sus correligionarios de tal modo que al poco tiempo se reunieron gran número de ellos, marchando hácia las Casas Consistoriales á las ocho de la mañana donde esperaban encon-

trar al Ayuntamiento monárquico para delegar el mando; pero como no los hallasen en el mencionado local, hubieron de presumir que la demora obedecía á que la Autoridad trataba de oponerse al nuevo orden de cosas, puesto que los republicanos creían que el parte obraba en poder del Alcalde desde las doce de la noche anterior. En vista de lo cual determinaron proclamar la república: acto que se verificó mandando al efecto enarbolar la bandera alusiva y hacer un repique general de campanas.

Era á la sazón Alcalde presidente del Municipio, D. Luis Albornoz Muñoz, y como se hallase en uso de licencia, actuaba de primer Alcalde, D. Antonio J. Navarro Soto, el cual á las ocho y media de la mañana, según ya hemos dicho, se dirigió hácia las Casas de Ayuntamiento, llegando cerca de ellas en el instante de la proclamación, y como un individuo le avisara de que había oído amenazas de muerte contra él, desistió de penetrar en el mencionado edificio y se dirigió hácia el cuartel de la Guardia civil con el propósito de pedir auxilio para sostener el orden; pero temiendo ser alcanzado por los de un grupo que tras de él seguía, se ocultó en una casa, donde estuvo hasta más tarde, que se marchó á su domicilio, sin que le fuese ya posible reclamar á la Guardia el apoyo que se proponía.

En el entretanto, cuando hubo terminado el acto de la proclamación, intentaron los individuos del comité republicano proceder al nombramiento de una junta que se encargase de sostener el orden, mientras tanto se constituía el nuevo Municipio. Mas se opuso á ello un grupo de hombres armados que, con voces y amenazas, impidió resueltamente la formación de ninguna clase de autoridad, pues inspirados por ideas exajeradas, creían llegado el momento en que todo era permitido á las masas, para desagraviarse contra los que consideraban como sus enemigos; llegando á propagarse entre las mismas, la absurda creencia de que los crímenes que se cometieran, ínterin no hubiese autoridades, no eran penables, ni sus autores incurrían en responsabilidad. A este efecto publicóse un bando por el que se intimaba á los vecinos, para que en el plazo de dos horas entregasen todas las armas en las Casas de Ayun-

tamiento, y como fuesen muy pocos los que cumplieron esta disposición se nombraron comisiones para recogerlas á domicilio, que lo hicieran durante el día 12, cometiéndose abusos en algunas casas de las visitadas, tales como el de exigir al alcalde de barrio Manuel Feria Cañadas, el bastón de mando y arrancándole las borlas distintivas las arrojaron al suelo; el de romper el mostrador y otros efectos del establecimiento de bebidas de Luis Lucena Torres; el de perseguir con amenazas de muerte á D. Mariano Luque, Jefe de la partida rural, salvándose porque saltó á las casas de los vecinos; el de penetrar violentamente en la casa del concejal del destituido Ayuntamiento, D. Cipriano Romero, cuya puerta hicieron pedazos á golpes de hacha, y descargas de escopetas; el de obligar á José Navarro Polonio, Alcaide de la Cárcel, á entregar las llaves del establecimiento, y otros muchos.

También durante este día se verificó el siguiente hecho. Entre ocho y nueve de la mañana, y cuando mayor era la aglomeración de gentes en la Plaza, se presentaron temerariamente dos individuos de la guardería municipal, conocida por la *Partida de la Porra*, y como estaban los ánimos excitados, se movió un altercado entre el guarda Antonio Polonio Expósito (a) *Tartalilla* y Fernando Cabello Jurado (a) *El Latonero*, dando aquél á éste un golpe con un vergajo que llevaba, partiendo en dirección de las afueras de la ciudad al correr de una yegua que montaba, y perseguido por Cabello, el cual alcanzando con una piedra en la pierna á la yegua, en el instante de volver la esquina de la calle Feria la hizo resbalar y caer, lanzándose un grupo de unas quince personas que lo desarmaron é hirieron. En tal estado marchaba el Polonio, cuando apareció otro grupo que, á las voces de “¡Matadlo!”, disparáronle varios tiros, efecto de los cuales cayó á tierra, y al volver á levantarse, se adelantó un hombre, y diciendo á los demás circunstantes: “¡Dejadme á mí!”, le hizo fuego con la escopeta, por consecuencia de cuyo disparo, cayó el guarda nuevamente en el suelo, imposibilitado ya para moverse, al que dieron además varios sablazos en el cuerpo.

Durante estas escenas, la yegua corría por la calle, perseguida

por algunos que le disparaban con las escopetas, hasta que consiguieron matarla.

Las destructoras y vengativas ideas propaladas entre las masas durante el día, fueron apoderándose del ánimo de los revoltosos de tal manera, que á las primeras horas de la noche de referido día 12, sólo se aguardaba que alguno diera el primer paso para secundarlo los demás. Así que tan luego como á las ocho de la noche, un grupo de hombres empezó á destrozar con hachas el aguaducho que tenía en la Plaza Antonio López Polonio *El ruso*, y aproximándole los serones de esparto que de los hortelanos, por el suelo se repartían, y le prendieron fuego hasta reducirlo á cenizas, lanzáronse desenfrenadamente á ejecutar los abominables actos que llenaron de consternación á los vecinos pacíficos y de luto á infinidad de familias.

Una turba numerosa de hombres, mujeres y niños, partió del lugar donde ocurría el hecho anterior, en dirección á la casa del que era alcalde primero D. Luis Albornoz Muñoz, en la calle de San Sebastián número 50, y cercándola á los gritos de “¡rodead la casa!”, “¡que no se escape!”, (aludiendo al alcalde), hicieron descargas de armas contra las puertas, y una vez rotas, penetraron en las habitaciones, destrozando cuanto contenían, y por último, después de hacer correr, mezclados, hasta la calle, el vino y el aceite que guardaban las botas y tinajas en las bodegas, prendieron fuego á la casa con el auxilio de espartos impregnados en petróleo.

Durante toda la noche ocupáronse las turbas en destruir por medio del devorador elemento, las oficinas del Registro de la Propiedad y casa-habitación del registrador D. Juan M. Algaba Trillo, en la calle San Fernando núm. 6, como asimismo las casas donde residían los señores D. Antonio Uruburu García, en la calle Ancha, D. Antonio J. Navarro, en la calle Sotollón, núm. 27, D. Antonio Cuello Luque, en la calle Escuelas núm. 29 y D. José Muñoz Repiso Gutiérrez, en la calle Indio, núm. 7, secretario de ayuntamiento y administrador de consumos respectivamente en aquel entonces, los dos últimos.

Y era tal el estado de excitación que dominaba á las masas y

la sed de venganza, que además de los desaciertos enunciados, llevaron á cabo los que siguen á continuación.

D. Luis Navarro Soto se hallaba la noche del 12, acompañado del criado Miguel de Castro Baena, en la casa perteneciente al hermano de aquél, el referido D. Antonio, con el propósito de pernoctar en ella para impedir, si le era posible, cualquier violencia de que pudiera ser objeto dicho edificio. A las diez de la expresada noche, presentáronse un numeroso grupo de gentes dando hachazos en la puerta, por lo que, tanto el D. Luis, como el criado, digeron á los amotinados, que no echaran la puerta abajo, puesto que si buscaban al D. Antonio no lo encontrarían por estar ausente de la casa. No obstante esta advertencia, continuando los golpes violentaron las puertas, y como ya en el zaguán las turbas, ofrecieran no hacer daño alguno á los del interior, el criado abrió un póstigo, en cuyo momento, entrando de improviso, dispararon varios tiros al D. Luis, seguidos de golpes de hacha en la cabeza, que le produjeron la muerte. Y ya cadáver sobre el pavimento, fué objeto de otro disparo, á tan corta distancia, que el fogonazo le quemó la frente y el cabello.

Dos horas más tarde de ocurrir este hecho, un numeroso grupo de hombres armados con escopetas, y provistos de hachas, rodearon la casa de D. Francisco S. Rioboó Mena, en la calle Corredera, número 39, disparando tiros contra la puerta principal, con el fin de destruirla y franquearla, en vista de lo cual, asómose un criado para preguntar qué era lo que deseaban, y como contestasen que matar á su amo, éste con su familia resolvió huir, saltando por las paredes á una de las casas colindantes. Mas sospechando las turbas que los dueños podían fugarse por la puerta accesoria que tenía la casa, corrieron hacia ella y derribándola, penetraron en el corral en el momento que el D. Francisco se disponía saltar á un tejado desde una escalera de madera que habían aproximado al efecto, en cuyo instante, le dispararon tres tiros, que, haciendo blanco en la cabeza y cuerpo de D. Francisco, mortalmente herido cayó al suelo, donde le asestaron golpes con espiocha y le dispararon con una pistola hasta dejarlo exánime.

Difícil es poder pintar con sus vivos colores, el horrible é imponente cuadro que aquella noche ofrecía Montilla.

Centenares de personas, sin distinción de sexos y edades, bullían por las calles en el más confuso tropel, alumbradas por los diáfanos rayos de la llena luna, más claros aún con el reflejo de las siniestras llamas que salían de las casas incendiadas.

En tan crítico estado amaneció el día 13, y aun cuando disminuyeron un tanto los desmanes, se presagiaban otros para cuando llegase la noche, dada la actitud de las turbas que, sin la menor oposición, en plena anarquía se hallaban.

En su virtud, D. Luis A. Aparicio, uno de los jefes más caracterizados en el partido republicano de dicha población, indignado por tan punibles hechos, realizó los mayores esfuerzos por contenerlos; mas como comprendiese la poca obediencia de las masas á sus consejos y como tampoco encontrase apoyo por parte del Comandante del puesto de la Guardia civil, que no permitió la salida de sus subordinados de la casa-cuartel, determinó ir á Córdoba para pedir auxilio al Gobernador, lo que realizó, si bien para salir de la ciudad, tuvo que hacerlo por fuerza, á consecuencia de que intentó impedirselo uno de los grupos, que posesionados de los portillos y so pretexto de que lo *mandaba el pueblo* no permitían que persona alguna saliese ni á las afueras.

Una vez en Córdoba el Sr. Aparicio, después de vencidas graves dificultades, debidas á las azarosas circunstancias porque también atravesaba la capital, logró al fin dispusiera el gobernador marcharan á Montilla, en tren especial, dos compañías de soldados, con el Sr. Aparicio, al que, entre otras distinguidas personas, acompañó D. Angel Torres. Llegaron á Montilla empezada la noche, siendo recibidos por el pueblo que ya por un telegrama del señor Aparicio sabía que las tropas iban, para que fraternizando con los paisanos, se nombrase Ayuntamiento y restableciese el orden, todo lo que se verificó; quedando terminados aquellos acontecimientos de recuerdo triste que vinieron á empañar el esclarecido nombre de un pueblo siempre pacífico, noble y generoso.

Con el propósito de destinar los locales de los conventos de

monjas de esta ciudad, llamados Sta. Clara y Sta. Ana, á otros de utilidad pública, determinó el Ayuntamiento que rigió en los primeros meses el que desalojasen las religiosas los citados edificios; lo que se llevó á efecto en 17 de Junio de dicho año. Por lo cual viéronse precisadas á vivir fuera de sus monasterios, hasta que constituido el Gobierno Provisional en España, á consecuencia del golpe de Estado de Enero de 1874, en 7 del mismo mes y año, cesando el Ayuntamiento republicano de Montilla, sustituyóle otro con el carácter de provisional, el que en 6 de Febrero del citado año acordó volvieran á ingresar en sus conventos las referidas monjas. En su virtud, en Marzo inmediato, después de celebrada una solemne función en la Iglesia parroquial, con asistencia de ambas Comunidades, el Ayuntamiento y un batallón de nacionales salieron en procesión cívico-religiosa hasta quedar instaladas de nuevo en sus respectivos conventos.

En este año fueron deportados á las islas Filipinas por orden del Gobierno, numerosos montillanos de los que eran señalados por sus ideas exaltadas en política.

Proclamado en Sagunto rey de España, D. Alfonso XII en 30 Diciembre de 1874, fué ratificado el nombramiento del Municipio que existía en Montilla, el cual celebró la proclamación haciendo una procesión cívica con el retrato del Rey.

Por último, en virtud á lo que disponía el Real Decreto de 31 de Agosto de 1875, estableció el Gobierno en esta ciudad un *Subgobierno*, cuya jurisdicción comprendía también los pueblos de Aguilar, La Rambla, Puente Genil y Monturque, empezando á funcionar el 20 de Noviembre de 1875 y existiendo hasta el 18 de Febrero de 1881 en que por Decreto quedó abolido.

Y como desde esta fecha á la presente no ha ocurrido acontecimiento alguno digno de especial mención damos por terminado el resúmen histórico objeto de este capítulo.

CAPÍTULO III.

CALLES, PLAZAS, PASEOS Y EDIFICIOS PRINCIPALES QUE CONTIENE LA POBLACIÓN.

Las calles y plazas de esta ciudad, si bien dejan algo que desear, han mejorado mucho de lo que fueron hasta mediados del presente siglo en que siendo alcalde D. José Salas Espejo construyó en el año 1848 una extensa y acondicionada red de alcantarillas por las que corren hacia el exterior de la población las aguas é inmundicias, con lo que se logró no sólo la consiguiente limpieza de las calles sino el mejoramiento de las condiciones higiénicas y de salubridad pública.

También las principales calles ofrecen comodidad al transeunte por medio del embaldosado, obra que se debe al alcalde don Agustín de Alvear Castilla que la llevó á cabo en el año 1867. Así que por la tortuosidad de dichas calles, la ciudad en general carece del buen gusto, en cambio favorece su embellecimiento el exquisito aseo; pues siguiendo este pueblo la costumbre de casi todos los de Andalucía, aljofifan hasta las aceras y frecuentemente blanquean las fachadas de las casas. Igualmente es digno de mencionarse el perfecto alumbrado público, cuya instalación data desde el año 1848 y el que, entre las importantes mejoras que proyecta realizar el actual Municipio, será reemplazado por el eléctrico.

De las ochenta y cinco calles que forman el casco de la población figuran en primer lugar las nombradas Corredera, Puerta de Aguilar, Sotollón, Fuente-Álamo, Juan Colín, San Sebastián, Enfermería, Cordón, San Fernando, Fuentes, Alamillos, Santa Brígida, Melgar y Prietas.

Tres son las principales plazas que contiene Montilla: la de Alfonso XII, la Plazuela del Peso, y el Llano de Palacio. La primera se halla hacia el extremo N. O. de la ciudad, formando extensa planicie terriza, limitada en figura pentagonal por los testeros de las Casas Ayuntamiento, iglesia de Ntra. Sra. de la Rosa, edificios de la Tercia, y otros particulares, siendo éstos los que por su construcción revelan en Montilla proceden de la época de los árabes.

Acercas del origen de dicha plaza sólo hemos podido saber que en virtud de Real provisión en 4 de Marzo de 1599 se mandó formar por el Licenciado Luis Calderón, Alcalde Mayor del Estado de Priego y Casa de Aguilar, un inventario de los bienes que tenía el Consejo de Justicia y Regimiento de la villa de Montilla, con el fin de determinar cual era la hacienda perteneciente á dicho Consejo, y de este modo enterar al Mayordomo de lo que le correspondía cobrar; resultando en referido inventario que la plaza de la citada villa se hizo, por el mencionado Consejo, de casas y tiendas que compró á varios vecinos, las que se allanaron, dando así lugar á la plaza.

Del mismo modo se consigna en dicho documento era del Consejo la pertenencia de seis tiendas de cantería, colocadas en la misma plaza, destinadas á oficinas del Escribano del Cabildo y cinco públicos, que pagaban tres ducados anuales de renta cada una. (1) Y en un documento extendido en 1681 da fé el Escribano Mayor del Cabildo de la ciudad de Montilla, Diego Valero Molina, de que entre los diferentes bienes que pertenecían al citado Cabildo, se hallaban seis tiendas en la plaza pública, ocupadas por las Escriba-

(1) Archivo Municipal. Legajo 361.—Cuaderno 5.

nias. (1) Estas son las que reformadas en el año 1848 para despacho de carnes de vaca y cabra están hoy en la planta baja de las Casas Consistoriales.

Esta plaza en lo antiguo se llamó de la Concepción, porque en lo que entonces eran bodegas de los Marqueses de Priego, local que hoy se conoce por la Tercia, propiedad de los Sres. González, de Jerez, había un oratorio en el piso principal con vista á la plaza y en el que los días festivos de madrugada se celebraba una misa que oía el pueblo desde la susodicha plaza. Dan acceso á ésta las calles Corredera, Tercia, Berrío, Cárcel y Tarasquilla.

Al final de la calle Corredera y comienzo de las de Pineda y Puerta de Aguilar, punto céntrico de la ciudad y el de más movimiento y mayor concurrencia, se encuentra la pequeña Plazuela del Peso, formada por D. Andrés Martín Portichuelo en el año 1586, que mandó derribar una casa de su propiedad con objeto de poner en comunicación la calle Corredera con la de Pineda donde, como en su lugar decimos, edificó la iglesia y convento de Santa Ana.

En este sitio estuvo el abastecimiento público hasta el año 1834 en que el Municipio, de acuerdo con la Junta de Sanidad, dispuso se trasladase dicho mercado á la Plaza mayor, donde se verifica hoy, cuya determinación obedeció á dos razones; una, á que siendo la plazuela estrecha y mucha la afluencia de gentes, con frecuencia tenían lugar pendencias y alborotos; y otra, que habiendo atacado el cólera á Montilla por aquel tiempo, determinaron por tal proceder evitar la aglomeración que ocasionaba desarrollo de calor y emanaciones antihigiénicas. (2)

Por último, el Llano de Palacio es una gran planicie rectangular situada entre el Palacio del Duque de Medinaceli, las Caballerizas que pertenecieron al mismo, la Obrería y el paseo de las Rosas. En la época presente la única aplicación que tiene dicho

(1) Archivo Municipal. Legajo 361.—Cuaderno.—5.

(2) Archivo Municipal. Legajo 394.—Cuaderno 21.

Llano es el de colocar en él el real de las férias que se celebran en esta ciudad. También hace algunos años estuvo convertido en plaza de toros que construyeron de madera y en la que mataron célebres toreros, tales como *Cúchares* y *Pepete*, tomando parte de banderillero *Lagartijo*.

Dos son los paseos con que brinda Montilla al solaz y recreo de sus vecinos; el de las Rosas y el de las Mercedes, conocido vulgarmente por el de la puerta de Aguilar. El primero y más antiguo, llamado de las Rosas, fué iniciado en el año 1817 por el señor don Juan de Luque, médico de Cámara del rey Fernando VII, y en su consecuencia se hizo un salón ancho y una calle ó paseo estrecho en contacto y en sentido de la longitud de la pared del huerto del convento de Santa Clara, por un lado, y por el opuesto limitábale la profunda cortadura del llamado Coto. Penetrábase en dicho paseo bien por dos arcos de diferente tamaño que lo separaban del Llano de Palacio, y en el lado de enfrente por sencillas gradas de mampostería; haciéndolo ameno, multitud de rosales y gigantescos árboles.

Así permaneció hasta el año 1877 en que habiendo tomado mayor extensión la planicie, por los muchos escombros que constantemente se venían arrojando al citado Coto con el fin de rellenarlo, el Municipio que presidía D. Nazario de la Cruz, lo modificó derribando los arcos dicho y levantando uno grande en el mismo sitio, dieron más amplitud al salón y en él colocose una fuente de piedra; la que posteriormente fué trasladada al patio de la Audiencia de lo Criminal. Y por último, siendo Alcalde, D. Luis Ortiz Delgado, en el año 1878, recibió este paseo la forma que hoy tiene, ó sea la de un rectángulo de 130 metros de longitud por 80 de latitud, arreglado á un plano que, por encargo del Municipio, formó el ilustrado médico y poeta distinguido, D. José R. Garnelo, y cuyo trazado consiste en cinco calles cortadas perpendicularmente por otras tantas, de las que la central es de doble ancho que todas las demás, resultando en los recuadros preciosos jardinillos matizados de variadas flores y todo profusamente salpicado de frondosas acacias, que entrelazándose las unas con las otras, constituyen un tu-

pido toldo de espeso follaje. En los cruces de las calles laterales medias aparecen cuatro glorietas que presentan en sus centros una fuente en cada una formadas por riscos coronados por un cisne que la opresión de una culebra enroscada en el pescuezo le obliga á arrojar el agua en figura de saltador, redeando el piloncillo labrada cesta de hierro. En el lugar que ocupaban los arcos se halla hoy una verja de hierro con dos puertas de igual metal sostenidas por pósteles de piedra, que terminan en faroles. En el lado opuesto á este corre un muro limitado por baranda de hierro que da acceso en su centro por tres puertas á una ancha escalera de piedra con dos tramos laterales que tiene debajo las casetas para guardas y jardinero. Completan el adorno y comodidad gran número de asientos de hierro y madera de estilo campestre y faroles sobre columnas de hierro; todo lo que constituye un ameno lugar, delicioso en estío y agradable en invierno, regado por el agua que reparten cañerías que provienen de un depósito que colocado en el ángulo libre de la pared que cierra el huerto del convento ya citado, es abastecido por una noria que existe en el Pozo-Dulce.

Falta sólo para completar el proyecto del Sr. Garnelo unir simétricamente el espacio que media entre el edificio llamado Obrería con la ermita de S. Blas; formar un templete, destinado á la música en el centro y contra la pared del convento, con una fuente que derrame el agua en forma de cascada por bajo del mismo y cerrarlo por el lado del Coto con un muro de contención con baranda.

El otro paseo es el nombrado de las Mercedes; título que toma del de una ermita que al comienzo de él se levantaba con tal nombre, y la que fué derribada para formar dicho paseo en el año 1853, siendo Alcalde D. José Salas Espejo. Se extiende al lado izquierdo del ramal de Carretera que á partir de la puerta de Aguilar vá á unirse con la general de Córdoba á Málaga y dista de la población unos 300 metros. Afecta este paseo la figura de un trapecio y se penetra en él ascendiendo por una corta escalera de piedra con baranda de hierro colocada en el lado menor, que es el que da frente á la ciudad y que en sus extremos se levantan dos casetas penta-

tagonales destinadas al guarda y al jardinero. En el centro del lado opuesto hay un templete semicircular que encierra un pozo cuyas aguas surten á una fuente que tiene en el exterior. La labor de este paseo es muy sencilla, pues se reduce á un espacioso salón central, cortado perpendicularmente por otros tres y todo rodeado por una estrecha calle. Brinda para comodidad y recreo con infinitos asientos de piedra y multitud de flores y elevados árboles. Carece de alumbrado.

Pocos edificios notables contiene el interior de la población y escasos monumentos atestiguan su larga historia; mas esto no es de extrañar si se tiene en cuenta que ni la antigua Munda fué mansión de las grandezas humanas, ni la noble villa de Montilla ha sido centro industrial ó agrícola de suma importancia, ni la actual ciudad es otra cosa más que un pueblo, cabeza de partido judicial, que con sus propios recursos va cambiando gradualmente su aspecto interior. Por lo tanto, habiendo desaparecido el castillo feudal con el suntuoso alcázar que para morada de sus dueños en su interior contenía, todos los otros edificios, más ó menos modernos, son de arquitectura sencilla, revelando, con pocas excepciones, la igualdad de forma y gusto que en todas épocas han tenido y tienen sus habitantes, casi todos hijos del trabajo con mayor ó menor independencia.

Castillo. Variadas formas y distintos aspectos ha presentado el castillo de Montilla en el transcurso de los siglos desde su fundación hasta la época presente. El primitivo, cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos, como demostrábanlo las murallas cartaginesas y romanas, que según noticias le formaban, reducíase sólomente á la parte más elevada que se encuentra al N. de la actual ciudad; continuando así, con muy ligeras modificaciones, hasta que, en el año 1371, reinando D. Enrique II, en virtud de un privilegio que se dignó conceder á D. Gonzalo Fernández de Córdoba, éste, con el fin de halagar al monarca que sentía cierta aversión hacia los de Aguilar, porque durante las guerras con el rey D. Pedro I mostráronse partidarios de la causa de este último, tuvo á bien elegir para fundar su Señorío á la villa de Montilla, á cuyo

efecto reedificó el castillo ampliando el circuito de las murallas por los lados del Oeste y del Sur lo necesario para contener el suntuoso alcázar que construyó destinado á morada de sus señores feudales. (1) Desde tal fecha empezó á ir adquiriendo tanta importancia esta fortaleza que llegó á ser de las más inespugnables de cuantas había en Andalucía. Por las descripciones de los muchos escritores que de ella se han ocupado (2) y por el estudio que sobre el terreno nosotros hemos hecho, se deduce que ocupaba una extensa superficie comprendida entre murallas que formaban un trapecio que tenía un ángulo en lo que se llama Puerta del Sol, desde donde el lienzo de muro S. E. partía, atravesando la manzana de casas comprendida entre las calles Lorenzo Venegas é Iglesia á salir á la calle Torrecilla entre las casas números número 3 y 4, en cuyo sitio se hallaba la puerta del castillo; continuando por medio las casas que se levantan entre las calles Berrío y Cárcel cortaba la ermita de la Rosa, pasaba por delante de las carnicerías y terminaba en los despachos de pescados, de aquí partía al lado S. O., que atravesando la calle Tarasquilla y casas colocadas entre esta calle y la de Matadero iba á concluir en el fin del huerto de la casa número 5 de la calle Tarasquilla; desde este punto arrancaba al lado N. O. que pasando por detrás del Cementerio enlazaba con los restos de murallas que aún existen, y donde éstos concluyen corría el lado N. E. atravesando algunas casas de la Escuchuela para unirse al lugar de donde se partió, ó sea la puerta del Sol. Estas murallas estaban flanqueadas por torres que se denominaban la *Dorada*, que tenía anexa hermosas habitaciones; la del *Sol* y la del *Cantivela*, la de *Defensa*, *Minerva*, *Antonia*, *Diana* y *Escuchuela*. El Alcázar, morada de los Señores, estaba colocado en el emplazamiento desde la calle Torrecilla hasta la puerta del Sol, apoyando en el muro de

(1) Anales eclesiásticos y civiles de la ciudad de Córdoba, por Moreno Marín; pág. 80.

Carta sobre la antigüedad de Montilla, por Sánchez Feria: pág. 234.

(2) Menéndez de Silba, Covarrubias, Estrada, Moreri, D. Lucas y D. Antonio Jurado Aguilar, D. Dámaso Delgado López, y otros.

cintura S. E. defendiéndole las torres llamadas del *Homenaje, Mayor, Alta, Miedo, Sentencias, Marte, Escudos y Trojana*; en la que se dice podía contener en su interior 400 caballos. Pasando la puerta de entrada y rastrillo de la fortaleza que como ya hemos indicado estaba entre las casas 3 y 4 de la calle Torrecilla, nombre que le proviene de varias torres que á derecha é izquierda guardaban el camino de subida desde la calle Capitán, se encontraba á la derecha la portada del Alcázar, la que aunque mal conservada se descubre hoy parte de ella en la fachada de la casa número 1, ostentando sobre la misma el escudo del Marquesado de Priego. Era este Palacio tan espacioso y magnífico que un escritor contemporáneo dice de él, entre otras cosas, lo siguiente: “Era esta villa de Montilla una villa de sus mayores cercada, y con una fortaleza muy fuerte y grande, la mejor que había en toda la Andalucía; que ya fué tiempo que estuviesen aposentados en ella el Rey y la Reina D.^a Isabel; las Reinas de Nápoles, vieja y moza; los Señores de ella, y sobraron aposentados en ella,, (1) Entre tan numerosas estancias y magestuosos salones sobresalían los que se nombraban salas de *Juntas, Sueño, Secreto, Registro y Dorada*, esta destinabase á hospedar á los reyes. Donde hoy se halla el presbiterio de la parroquia estuvo la Capilla ú oratorio del Alcázar, y hacia el lado izquierdo y frente á la entrada del panteón, existió la ermita de la Vera-Cruz, que servía para rendir el culto los soldados de guarnición, que ordinariamente eran 300, y la servidumbre del palacio. Desde la torre de la Escuchuela, que en el pasado siglo denominaban de los conejos por los muchos que en las ruinas se ocultaban, dicen partía un subterráneo ó galería hasta llegar á la fuente del Pez, manantial entonces oculto y á poco más de un kilómetro de la población, lo que se vino á corroborar al descubrirse una boca de

(1) Esto está publicado por D. Dámaso Delgado en “El castillo de Montilla,, pág. 11, y consigna lo tomó de M. S. que conserva de D. A. Jurado el cual á su vez lo copió de la pág. 279 de una historia que de la vida y hechos del Gran Capitán se conservaba inédita en el convento de S. Agustín y cuyo autor vivía en 1511.

dicha galería cuando se practicaron en el mencionado punto cortaduras con motivo de la construcción de la línea férrea de Córdoba á Málaga en 1863. Y por último, acabó de confirmarse hace tres años que, al practicar una excavación á un metro de distancia del muro foral que da frente al Sur de los actuales graneros y bodegas del castillo, se descubrió la entrada de una galería subterránea en forma de bóveda y construida con adobes y argamasa, la que existe hoy abierta en la dirección de la fuente dicha del Pez.

Esta vetusta fortaleza y su suntuoso alcazar fueron demolidos por mandato real á consecuencia de los motivos que vamos á narrar.

Ya se ha consignado en otro lugar que en el año 1508 era Señor del referido Castillo, D. Pedro Fernández de Córdoba, primer Marqués de Priego, hijo del hermano mayor del Gran Capitán el famoso D. Alonso de Aguilar. Pues bien, habiendo ido D. Pedro á la Corte para visitar á su tío el Gran Capitan, que acababa de llegar procedente de Nápoles y hallándole disgustado por que el rey Fernando V no le daba el Maestrazgo de Santiago que le tenía ofrecido, regresó á Córdoba desdeñado con el rey por el desaire que había hecho á su tío, lo que, unido á su carácter libre é impaciente, dió motivo á que aprovechando el descontento que tenían los cordobeses contra D. Diego Rodríguez Lucero, inquisidor entonces, por su mal proceder en los actos de justicia, alentándolos se puso D. Pedro al frente de ellos y amotináronse contra dicho inquisidor el cual pudo salvarse huyendo.

Como consecuencia de esto se practicaron algunas prisiones y en ocasión de pasar á los detenidos por la puerta del palacio del obispo, que lo era D. Juan Daza, partidario del Marqués de Priego, en dirección á la inquisición, salieron los fámulos y trabando lucha con los alguaciles los pusieron en libertad, y como al ir á proceder contra referidos criados del obispo se opusiera el Marqués, las Autoridades pusieron el hecho en conocimiento del rey. Este se hallaba en Búrgos y mandó que Hernán Gómez de Herrera, Alcalde de Casa y Corte, fuese á Córdoba, para que procediese contra los alborotadores, con órden expresa de hacer salir al Marqués de la

ciudad. Tan luego como llegó á Córdoba el Alcalde convocó al Ayuntamiento y habiendo asistido también el Marqués le dijo que suspendiese el proceso hasta tanto que él tratara del particular con el rey; pero como le contestase el Alcalde que no sólo no accedía á lo que indicaba sino que dicho Marqués abandonase inmediatamente la capital, fué tanto lo que esto indignó al Marqués que, llamando al punto á sus tropas, ordenó que prendieran al Alcalde y lo llevaran al castillo de Montilla, lo que, con general aplauso de los caballeros cordobeses, se efectuó el día 14 de Junio de 1508, siendo encerrado en la torre de los Escudos. (1) Tan luego como supo el rey lo sucedido, enojose de tal manera, que considerándolo como ultraje á su persona se dispuso para castigar á los delincuentes. Por lo que, sin pérdida de tiempo, mandó que su Asistente de Sevilla, D. Iñigo de Velasco, diera el pregón de que todos los hombres de veinte á sesenta años se dispusieran para acompañar al rey á fin de realizar el castigo del Marqués y demás cordobeses y á la vez el rey hizo un llamamiento general de nobles con el mismo objeto. Cuando hubo reunido cuantas tropas pudo y un formidable aparato de guerra, se puso en marcha hacia Córdoba.

En vista de esto escribió el Gran Capitán á su sobrino D. Pedro lamentándose de lo sucedido y aconsejándole que pusiese en libertad al Alcalde y él fuese á pedir perdón al rey. Así lo hizo, llegando cerca del monarca cuando este se encontraba ya en Toledo, y enterado de que el Marqués iba á presentársele dispuso que se mantuviera á distancia de cinco leguas de él y que entregase á la autoridad real todas las fortalezas que radicaban en los Estados del Marqués. No sirvieron para mitigar la ira del rey los ruegos de los magnates que intercedieron en favor del desventurado D. Pedro; ni tampoco fué suficiente para hablandar la voluntad de don Fernando una carta que le mandó el Gran Capitan en la que después de enumerarle las plazas y bienes de que era poseedor su sobrino, decía así: "Veis aquí, Señor, el fruto de los servicios de

(1) Colección de Novelas, tradiciones y artículos por D. Dámaso Delgado; pág. 17, tomo II. Crónica de los Obispos de Córdoba, por Bravo.

nuestros abuelos, este es el precio de la sangre de aquellos que no nos atrevemos á rogaros que conteis por equivalencia alguna los servicios de los vivos.,,

Mas como el monarca se propuso aprovechar aquella oportunidad para hacer un ejemplar escarmiento que inspirara un terror saludable en los magnates andaluces que, disgustados con el rey por la particular predilección con que distinguía á los nobles castellanos y aragoneses, aprovecharon la asonada para convertirla en abierta rebelión, desechó toda clase de súplicas y recomendaciones. Así que no obstante de estar ya entregadas las fortalezas de los revoltosos llegó á Córdoba con 600 hombres de armas, 400 ginetes y 3.000 infantes; se formó el proceso ante el Consejo real el que falló que siendo el delito practicado de lesa magestad había incurrido D. Pedro en la pena de muerte y pérdida de bienes; pero que teniendo en consideración los pocos años de edad que contaba, la calidad de su persona y á que se había puesto en manos del rey este se hallaba en el caso de usar de clemencia y templar el rigor de la pena.

Cosa que hizo conmutándola por el destierro perpétuo de Córdoba, multa de 20.000,000 de maravedises, entrega de todos sus castillos al rey y por la completa demolición de la importante fortaleza de Montilla. Dictáronse al mismo tiempo sentencias de muerte para algunos de los caballeros cordobeses que tomaron parte en tales disturbios y á otras prisiones, destierros y demolición de las casas, castigos que sufrieron hasta que en 1510 fueron perdonados por órden de la reina D.^a Juana, según se demuestra por el documento siguiente:

“Por quanto los Alcaldes de mi casa y córte condenaron á vos Francisco Paez del Castillejo, é Pedro de Angulo, é Pedro de Cárcamo, é Rodrigo de Aguayo, é Gonzalo Cabrera, é Andrés de Morales, é Gonzalo de Hoces, Veinte é cuatros é vecinos de la ciudad de Córdoba, é Luis del Bañuelo, é Alonso Ruiz de Aguayo, é Lorenzo de las Infantas, é D. Pedro de Solier, é Juan Perez de Godoy, é Alonso de Armenta, é Antonio de Angulo, é Luis de Cárdenas, Jurados é vecinos de la dicha ciudad de Córdoba; é Alonso de

Cárcamo, cuyo es Aguilarejo, é Bernardino Vocanegra, é Luis de Luna, é Andrés de Valenzuela, Mayoral de Sant Lázaro, é Ramiro Guarda, é Pedro Espartero, é Gonzalo de Herrera, é Juan de Cañaverál, é Alonso de Escaño, é Juan Ruiz, Procurador, é Lope de Morales, é Fernando de Alarcón, é Juan Estevan, é Fernando de Xerez, é Alonso de Baeza, é Gonzalo de Baeza, é Antón Sánchez Madueño, é Gonzalo Cañete, Mayordomo de la iglesia de Córdoba, é el Licenciado Rodrigo Mexía, é el Licenciado Alvaro Paez Maldonado, é Pedro de las Infantas, Alcaide de Montilla, é Juan de Gahete, Alcalde de dicha villa, é Fernando Limador, é Juan de Sayavedra estantes en la dicha cibdad de Córdoba y su tierra, en ciertas penas ceviles é criminales é destierros é privaciones de oficios, é otras penas, é las sentencias que sobre ellos contra vosotros los dichos Alcaldes dieron contenidas, porque al tiempo que el Licenciado Herrera, Alcalde de nuestra casa é córte fué á la dicha cibdad á cumplir é ejecutar por mi mandato lo contenido en ciertas mis cartas, é provisiones, no os juntásteis con el dicho Alcalde á le dar favor é ayuda para cumplir é ejecutar las dichas mis cartas, ó provisiones; é porque algunos de vos los susodichos fuistes culpantes en la prisión del dicho Alcalde, é en dar para ello consejo, favor é ayuda. E otro sí porque no os juntastes á resistir al Marqués de Priego é á los que le llevaban preso al dicho Alcalde para le librar é soltar de su poder. E yo acatando algunos de los buenos servicios que en tiempos pasados me habeis fecho é espero, que hareis de aquí adelante, usando con vosotros de clemencia, é piedad túvelo por bien, á por la presente vos perdono el dicho delito é vos remito toda la mi justicia cevil é criminal que yo he, é tengo, é podía facer é tener contra vos é contra vuestros bienes en razon de lo susodicho.

Dada en Madrid á dos días del mes de Abril, año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil é quinientos é diez años.—Yo la Reina.—Miguel Perez de Almazan secretario de la Reina la fice escrebir por su mandado.,, (1)

(1) Colección de documentos inéditos ó raros y curiosos para la historia de

Verificose la demolición del castillo de Montilla el 19 de Julio de 1508 tomando parte unas 3.000 personas en casi su totalidad de forasteros, pues á pesar del pregón que se dió y de los 30 maravedises de jornal señalado, no se presentó ningún montillano para llevar á cabo tan destructora obra, que empezó á la hora del alba y como había de terminarse en el menor tiempo posible, siguieron el procedimiento de socavar los muros á la superficie del suelo y cuando estaban lo suficiente, le sujetaban con fuertes y largas cadenas de las que partían maromas por los lados de modo que formasen un ángulo obtuso cuyo vértice era la muralla ó torre que se iba á derribar y tirando todos á la vez la doblaban en tierra, cuyas piedras y escombros al rodar por las vertientes ocasionó bastantes muertos y heridos por alcanzar á los que tiraban, cosa que al contarla al Gran Capitan, prorrumpió: "Mirad la pobre plaza, que hubiera hecho, si hubiese tenido toda su fuerza; pues siendo abatida, y como en la agonía, sabe aún defenderse también.", Por lo tanto desde esta fecha desapareció para siempre tan historico y valioso monumento. Hoy no quedan más vestigios, que la portada ya dicha y algunos restos de muralla y torreones. Lo que en el día toma el nombre de castillo no es otra cosa mas que un espacioso local cuyos largos y elevados muros están contenidos exteriormente por machones en figura de almenadas torres y que en su planta baja tiene cinco naves y sobre estas otras tres destinadas las primeras para bodegas del vino que se elabora en un magnífico lagar que también hay y los segundos para guardar los granos. En otro cuerpo inmediato á éste se encuentran las habitaciones de los dependientes de la Casa, penetrándose en este recinto por una puerta con cancela de hierro. Es tal la elevada posición que ocupa este sitio que desde un provisional mirador que existe, se descubren tierras de las provincias de Sevilla, Jaén, Granada, Málaga y Ciudad-Real. Fueron contruidos estos locales en el año 1722.

Palacio. Teniendo en cuenta que la familia del primer marqués

de Priego moraban en el alcazar que había en el Castillo es de suponer que habiendo demolido este construirían inmediatamente otro palacio donde residir y de aquí que el que consideremos debió edificarse el que existe en la actualidad por el año 1509; aprovechando las piedras y materiales de la derribada fortaleza, según se deduce de su obra. Formando uno de los testeros del Llano de Palacio álzase la sencilla, pero severa y señorial fachada de dicho edificio, conteniendo hermosos y bien decorados salones para residencia de sus dueños y demás dependencias destinadas al Administrador y la servidumbre.

Caballerizas. Otro de los frentes del referido Llano lo forma el edificio que se denomina las Caballerizas ó Cuádras, por contener espaciosos establos donde desde el año 1548, tenían sus hermosos caballos los marqueses de Priego; hay además inmensos locales que estuvieron destinados á cocheras, graneros, picadero, etc. Hoy, siendo de la propiedad de los Señores González, lo tienen arrendado para bodegas.

Obrería y molinos aceiteros. En el susodicho Llano y en el lado opuesto al Palacio, se hallan los edificios llamados Obrería y Molinos, separados aquél de éstos por la puerta de S. Blas. La obrería es un local aislado de forma cuadrangular con tantos salones como lados, con un patio claustreado, todo lo que fué construido por los marqueses de Priego en el año 1547, para talleres de carpintería.

Los molinos aceiteros eran ocho, con diez y ocho vigas para prensar la aceituna propiedad del referido marquesado que los edificó por el año 1549.

Alpechinera. En la esquina de la acera opuesta á la de los molinos en la calle Baja hay una casa que construyeron los Marqueses de Priego en 1531, para hospedería de los frailes de la órden de San Francisco, en la que residían constantemente tres legos. Y con el fin de recojer el aceite que con el alpechín salía de los molinos, hicieron en dicho local, por mandato de los frailes, albercas ó depósitos donde se recibía el alpechín dándole salida al campo después que le extraían el aceite que posaba en su superficie; por lo que tomó el nombre de la Alpechinera. En ella se recibían también li-

mosnas para los Santos Lugares; existió hasta la exclaustración, vendiéndose cuando los demás bienes nacionales.

Inmediato al edificio acabado de mencionar se levanta una cruz de hierro sobre columna de piedra apoyada en basamento de gradas, la que se conoce por *Cruz de Arbón*, nombre que toma de su fundador y á la que al mérito de su antigüedad, se le une el recuerdo de que en ella celebraron varias conferencias S. Juan de Dios y el P. Juan de Avila.

Casas Consistoriales. Aun cuando no hemos podido encontrar documento alguno que justifique la época de la fundación del edificio llamado Casa Capitular, por el punto en que se halla colocado, se comprende que tuvo que edificarse después del derribo del castillo, puesto que está dentro de lo que ocupaba el perímetro de aquel. Por lo tanto, calculamos su origen desde mediados del siglo XV.

Todo lo que acerca de este edificio hemos visto es que en el catastro formado en el año 1757. al folio 196, vuelto, del tomo 9.º de hacienda de seculares, al hacer relación de los bienes pertenecientes al Consejo de ésta ciudad, entre ellos consigna dicho edificio y el de las escribanías públicas del modo siguiente: "La Casa Capitular está en la plaza y confronta con la calle Cárcel por una parte y por otra con una casa perteneciente al convento de la Consolación de La Rambla. Se compone de solo una planta y bajo de ella las oficinas de los Escribanos; teniendo de largo 24 varas y seis de ancho. (1) Actualmente este local se halla dividido en tres dependencias, á saber; la sala de espera, que tiene á su derecha un salón con las oficinas y archivo y á su izquierda la Alcaldía, que por una puerta se comunica con la Secretaría y la Depositaria las que junto con las habitaciones del portero pertenecen á una casa colindante.

La portada es de piedra labrada con sencillez y está en la calle Cárcel. En la fachada que mira á la plaza de Alfonso XII tiene un balcón que se extiende en toda la longitud de la misma. Por tradición se dice que el edificio donde se reunían los Capitulares y

(1) Archivo Municipal. Legajo 361. Cuaderno 5.

Alcaldes ordinarios, estuvo al principio de la reconquista en la calle de S. Sebastián, hoy núm. 44 y posteriormente en la calle Escuchuela número 10, sin que por nuestra parte lo afirmemos.

Cárcel. El documento más antiguo que hemos encontrado ocupándose de la Cárcel es una Real provisión fecha 4 de Marzo de 1599, mandando al Licenciado Luis Calderón, Alcalde Mayor del Estado de Priego y Casa de Aguilar, formara un inventario de los bienes, tierras y censos que pertenecían al Consejo de Justicia y Regimiento de esta ciudad, con el fin de determinar la cantidad de hacienda, su clase y donde se hallaba, y así enterar al Mayordomo de lo que le correspondía cobrar. En dicho inventario se consigna que pertenecía al Consejo la Casa Cárcel pública con su anejo de Sala de Audiencia y que se encontraba en la plaza alta lindando con la Casa de Justicia. (1)

Esta según expresa el citado inventario pertenecía también al Consejo que construyó con *maravedises de condenaciones*, supliendo el referido Consejo lo que hizo falta.

Se hallaba en lo que hoy ocupa la casa número 5 en la calle Tarasquilla. En un principio estuvo destinada á vivienda del Alcalde Mayor de Estado y después á la del Corregidor. En el año 1613, Diego de Pineda, vecino de esta ciudad, donó 50.000 maravedises para que con su renta se diese salario á un clérigo á fin de que los días festivos dijese una misa en la capilla de la Cárcel. (2) En el día lo abona el Ayuntamiento. Dicho edificio tal como se encuentra no reúne las condiciones necesarias para que sirva de Cárcel del distrito de esta Audiencia; por cuya razón está señalada para el objeto la de Lucena.

Cementerio. El sitio que ocupa el Cementerio es de lo más alto de esta población lindando con lo que hoy se llama Castillo, se hizo siendo Corregidor D. Antonio Pimentel y Valenzuela, en terreno que donó al Duque de Medinaceli, D. Luis Fernández de Córdoba; con limosnas que dieron los vecinos de la ciudad y con fondos que

(1) Archivo Municipal. Legajo 361. Cuaderno 5.

(2) Archivo Municipal. Legajo 361. Cuaderno 4.

suministró la fábrica de la parroquia de Santiago, en el año 1819. Afecta la figura cuadrangular en cuyas paredes están colocadas las bovedillas. En su dilatada planicie tiene dos cuerpos también con bovedillas y por toda ella se reparten varios enterramientos. Obs- tenta en el centro una cruz grande de piedra. Un pequeño recinto de figura triangular en la parte posterior y sobre el cerro de las calaveras sirve para huesario. Cuando se edificó hubo que derribar una ermita que ocupaba parte de la superficie, y de la que ya nos hemos ocupado con el nombre de la Vera-Cruz, la que con otras casas que tampoco existen ya, formaban una calle que iba á termi- nar cerca del Matadero de reses. La propiedad del Cementerio per- tenece á la iglesia parroquial. El actual Ayuntamiento fundado en que por su inmediata aproximación á la ciudad es perjudicial hi- giénicamente considerado, tiene en proyecto edificar otro Cemente- rio en el sitio de la ermita de Belén, del que en su lugar nos ocu- pamos.

En el punto donde concurren las calles Cárcel, Iglesia y To- rrecilla existe bajo la superficie del suelo un abundante venero de agua salitrosa contenida en un gran depósito de sillería, desde donde parte encauzada por la calle Torrecilla para surtir con dichas aguas al Palacio, las Caballerizas y los Molinos aceiteros propiedad del Duque de Medinaceli.

En la acera opuesta y frente á la casa núm. 5 de la calle Ta- rasquilla hubo un edificio llamado el Pósito que tenía bajo su plan- ta extensos silos en los que se guardaban los granos. Hoy ha desa- parecido quedando un solar que ensancha la calle citada y en parte de él están instalados los despachos del pescado.

Parroquia de Santiago. Sin embargo de que no hemos podido encontrar dato alguno que pruebe la fecha en que debió edificarse la iglesia parroquial de Santiago, por el sitio que ocupa, dentro del perímetro de lo que fué castillo y por la fecha en que aparece abierto el primer libro de bautismos, se deduce y casi puede ase- gurarse que empezarian á construirla al poco tiempo de derribado el castillo, que ya hemos dicho fué el año 1508, y se terminaría á últimos de Abril de 1520; puesto que la primera partida de bau-

tismo anotada aparece con fecha 2 de Mayo del citado año. (1) Tampoco podemos asegurar con qué clase de fondos se edificó, pero atendiendo á que el terreno pertenecía al marquesado de Priego, á que los materiales de su fábrica, son de piedra en su mayor parte, indudablemente de la que formaba al castillo, y á que en sus paredes interiores ostenta los blasones del mencionado título, son pruebas que justifican debió hacerse á costa del marquesado, aunque posteriormente se haya ido perfeccionando y enriqueciendo con donaciones de particulares. Por una sencilla portada penétrase en la iglesia que está construida con solidez y elegancia. Consta de tres espaciosas naves, la central de 55 metros de longitud por 11 de latitud y las laterales de 45 por 8; se hallan divididas unas de otras por gruesos pósteles ó pilares de los que arrancan cuatro arcos apuntados en cada lado que sostienen la armadura del techo con bóveda de cañón. Como á la tercera parte de la nave del centro, y hacia el lado opuesto al de entrada, una graciosa barandilla de hierro cuyos extremos terminan en dorados pulpitos, separa al presbiterio de la parte destinada para los fieles y cuya parte creemos fué construida con posterioridad al resto de la iglesia, pues ésta presenta aspecto gótico bizantino y el presbiterio y coro, el estilo greco romano. De aquí el que calculemos que en un principio debió tener la iglesia el retablo del altar mayor donde hoy está la barandilla y después habiendo construido un extenso subterráneo pudieron así nivelar el declive que ofrecía el terreno y aumentar la parte indicada.

En el centro de dicho presbiterio se alza un gallardo templete, que puede calificarse de figura octagonal, formado por ocho columnas que sostienen una semi-esférica cúpula, aislado completamente y con el altar mayor en su frente principal, continuando el coro, que es muy capaz, con sillería de madera, y en la parte posterior. En su testero y en lugar alto tiene un buen órgano.

Al comienzo de la nave lateral derecha hay una reducida capilla con la pila bautismal, siendo esta la misma en que recibió

(1) Archivo parroquial. Libro 1.º de bautismos. folio 1.º

las santas aguas S. Francisco Solano; siguiendo á no larga distancia se encuentra una puerta que conduce á un departamento, á un patinillo, á un subterráneo y al camarín de la vírgen del Rosario, perteneciente á la capilla de tal nombre, que fundaron los Duques de Medinaceli y de cuya cofradía han venido siendo Hermanos mayores los citados Duques, hasta hace algunos años en que habiéndose retirado, el ilustradísimo párroco D. Félix López González se hizo cargo de sostener el culto celebrándole anualmente solemnes función y novenario el día de la vírgen ayudado por la piedad de algunos devotos.

En esta capilla se conservaba uno de los archivos que contenían documentos de los más antiguos de esta provincia; documentos que fueron reunidos por D. Lucas Jurado y Aguilar en el transcurso de toda su vida, los que á su muerte pasaron á poder de su hijo D. Antonio M. Jurado y Aguilar, cura de Cañete de las Torres, el cual los utilizó, según se cuenta, para escribir una historia de esta ciudad de Montilla, la que regaló inédita á los Duques de Medinaceli. Y por una instancia que se conserva en el archivo municipal, fechada en 7 de Noviembre de 1802, consta que dicho D. Antonio otorgó, en testamento que hizo en 1775, cierto vínculo con varias suertes de olivar y además un archivo compuesto de muchos libros, papeles, medallas y monedas antiguas que habían de custodiar los poseedores del citado vínculo. Mas en el año 1780 hizo donación del mencionado archivo á la cofradía de la vírgen del Rosario, con la condición de que una de las tres llaves con las que había de encerrarse tenía que obrar en poder del subsiguiente poseedor de la referida vinculación, lo que se ejecutó de este modo hasta cierta época en que todo desapareció sin que en el día se conozca su paradero. Sólo el escritor de esta, Sr. Delgado López, tiene copiados literalmente una porción de tales documentos, que vienen á constituir un volúmen de mil páginas en folio y que nosotros hemos visto.

Inmediata á esta capilla se halla una gran puerta que comunica con el exterior de la parroquia por el sitio de la lonja; encontrándose después de las capillas de S. Pedro y de la Cena, otra

puerta que deja paso á la sacristía del Santísimo Sacramento en la que está la biblioteca. Forma el testero de esta nave el altar del Sagrario. Pasando á la nave lateral izquierda aparece en su principio la espaciosa capilla de S. Miguel con puerta que conduce á la Sacristía de la hermandad de Animas. Después de las capillas del Nacimiento de Jesús, de S. Juan Bautista y del Señor en la columna se halla extensa capilla de Jesucristo de Zacatecas, en cuyo altar aparece un Crucifijo de extraordinarias dimensiones y del que se dice fué traído por el montillano, Andrés Fernández de Mesa, á principio del siglo pasado, del estado de Méjico que se denomina Zacatecas. Dicho cristo está formado de pasta y hueco interiormente. En un dorado cuadro que pende en una de las paredes de la capilla se ofrece á la vista una de las cartas que dirigió San Francisco Solano á su hermana.

Esta nave ostenta en su frente un altar con la Purísima Concepción, teniendo al lado una puerta que da paso á la sacristía, Arciprestazgo, Fábrica, Rectoría, aquí está el archivo, Colecturía y cuantas dependencias pueden necesitarse, como obra de tan ricos patronos. El interior de la iglesia está exornada con severidad á la vez que de muy exquisito gusto.

En el exterior, y al lado derecho de la puerta principal complementa la fachada una alta y gallarda torre, que lo sería más si estuviese terminada, la cual fué construida por la piedad de D. Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli, en el año 1789. Su fábrica es de gruesos ladrillos y está surtida de muchas campanas y de un buen reloj.

En esta iglesia tuvo lugar el acto de instituirse una orden que se denominó de Caballeros Cuantiosos de Santiago, cuyo nombre tomó del de dicha parroquia. Orden que durante el tiempo de su existencia prestó muy útiles servicios.

Convento de Sta. Clara. Hasta principios del siglo XVI no tuvo Montilla comunidades religiosas, siendo el primer edificio que se levantó con este objeto el destinado hoy á las Franciscanas con la advocación de Sta. Clara. Veamos su origen.

A los cuatro años de acaecido el funesto lance que fué causa

de la demolición del célebre castillo, hallábase el desventurado don Pedro Fernández de Córdoba, primer marqués de Priego, retirado en el convento de S. Gerónimo, que se encuentra en Sierra-Morena é inmediato á Córdoba, y allí inspirado por el benéfico influjo que en su ánimo ejerciera el claustro, determinó construir á sus expensa un convento para frailes de la órden de S. Francisco en Montilla, á cuyo efecto hizo testamento que firmó ante cinco testigos en 3 de Marzo de 1512, el que otorgó en la villa de Cañete de las Torres en 22 de Diciembre de 1516. (1) En una de las cláusulas de dicho testamento se consignaba que si D. Pedro fallecía después de concluido el convento, se le diese sepultura en el mismo; lo que no pudo realizarse porque murió al siguiente año de 1517.

Dejó el Marqués á su muerte seis hijas, de las cuales heredó el título la mayor, que fué D.^a Catalina Fernández de Córdoba, que se casó con D. Lorenzo Suarez de Figueroa, Conde de Feria. Seguían á ésta con menor edad, sus hermanas D.^a María y D.^a Elvira Enriquez, D.^a Teresa Pachecho Enriquez, fundadora del convento de la Coronada en Aguilar, D.^a Isabel Pacheco Enriquez, religiosa que fué en el convento de Sta. Clara de Montilla y D.^a María de Jesús y Luna. Y como esta última tuviese vocación á la vida monacal, determinó, con la venia de D.^a Catalina, continuar á su costa la obra del convento que para frailes había empezado á construir su difunto padre; pues estando tan inmediato al palacio de sus hermanas lo deseaba para formar su comunidad en él. Mas como aún cuando no se había terminado de edificar en aquella época, hacía ya dos años que lo ocupaban los frailes, se autorizó á éstos para que señalaran otro sitio donde querían se les labrase su convento y habiendo elegido la huerta del Adalid, que era de la propiedad de D.^a Catalina, ésta la cedió al objeto; costeando D.^a María Jesús las obras y mientras terminaban siguieron los frailes residiendo en el de Sta. Clara y D.^a Maria Jesús se marchó al convento de Santa

(1) Archivo del convento de Sta. Clara. Crónica de la regular observancia de S. Francisco.—Tratado 2.^o Capítulo 18.

Clara de Andújar á pasar el año de noviciado. Vino á coincidir la terminación del convento con el final del noviciado de D.^a María Jesús, por lo que se trasladó á Montilla acompañada de ocho religiosas, las que con su hermana D.^a Isabel y otras dos monjas más que procedentes de Báza ésta se trajo, constituyeron la primitiva comunidad del convento de Sta. Clara, cuyo acto y profesión, de D.^a María Jesús, tuvo lugar con toda pompa y solemnidad el 12 de Julio de 1525. De donde se desprende que invirtieron en la construcción del convento y de la iglesia unos nueve años. (1)

En este día otorgó su testamento, D.^a María Jesús ante Martín Fernández, escribano público, en el que disponía, que, segregada la cantidad necesaria para terminar el convento de S. Lorenzo, destinado á morada de los frailes que había en el que ella iba á ocupar, todos sus bienes los dejaba para perpétuo sostenimiento de su monasterio, sin ningún género de gravámanes. Este convento, sólidamente construido, ocupa una gran extensión aislado por completo, es muy capaz; pues reúne cuantas dependencias pueden ser necesarias y si bien hoy está situado hacia un extremo de la ciudad en el tiempo en que se edificó se hallaba en uno de los puntos más principales de ella, por la posición que como ya se ha dicho tenía entonces el pueblo. El palacio tenía comunicación con el convento por un pasillo sobre un arco que en la actualidad existe. Su fachada exterior es de suma sencillez; pero entrando en un alegre patio aparece al frente la bonita portada de la iglesia formada de arcos entrecortados estilo gótico florido con preciosos adornos admirablemente cincelados en piedra, lo que junto al arabesco adorno de las puertas constituye un todo de exquisita belleza y mérito, tanto que hemos tenido ocasión de oír al ilustrado Director de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba, D. Rafael Romero Barros, que es de los trabajos arquitectónicos más elegantes y de mejor gusto que hay en esta provincia.

La iglesia aunque de una sola nave tiene mucha capacidad y

(1) Archivo de Sta. Clara. Crónica de la regular observancia de S. Francisco. Tratado 4.^o Capítulo 19.

el retablo del altar mayor es de sumo gusto, sobresaliendo en él un bajo relieve que, tallado en madera, ostenta en la parte superior representando el acto de elevar á Jesucristo en la cruz en el Calvario. Merece especial mención el artesonado del techo, estilo mudéjar, ejecutado con tanta delicadeza y perfección que es una verdadera joya de arte; pues sorprende y embeleza el difícilísimo enlace que en caprichosa greca forman las maderas que lo sostienen y la firmeza que demuestra á pesar de los siglos que cuenta. En el lado de la Epístola y en el presbiterio, hay un muy reducido departamento que se nombra el Comulgatorio, por el que las religiosas reciben el pan eucarístico y cuyas paredes están cubiertas totalmente de madera tallada al estilo churrigueresco. En el lado opuesto, ó sea, en el del Evangelio existe una puerta que conduce á la Sacristía y otras muchas habitaciones que en tiempos pasados ocupaban los capellanes, santero y demás dependientes.

Completan el decorado de la iglesia varios altares que se reparten por las paredes laterales, una pequeña capilla, algunos buenos lienzos y un púlpito artísticamente tallado, que guarda en su interior el primitivo en que predicó S. Francisco Solano, S. Juan de Dios, Fray Luis de Granada y el P. Juan de Avila.

Volviendo al patio de entrada por una puerta que se abre al lado derecho se pasa al lugar del torno y á dos locutorios.

Penétrase en el convento por la portería, que está en la calle denominada Pozo Dulce y una vez en su interior, son tantas las dependencias que contiene y las preciosidades que á cada paso se observan, que se haría demasiado lato si hubiéramos de ocuparnos de cada una en particular, así que sólo lo haremos con aquellas que por su relevante mérito ó por sus recuerdos históricos necesiten especial mención. Empezamos por describir el oratorio y celda de Sor Ana de la Cruz Ponce de León, Condesa de Feria, que consiste, el primero, en una pieza cuadrada de cortas dimensiones, más pequeña aún en tiempo de su fundación; pues según tuvimos la satisfacción de oír, á la virtuosa é ilustrada madre Abadesa, se hallaba dividido por un tabique que formando estrecho pasillo se ponía en comunicación por una puerta en el claustro alto, hoy ventana, con

la celda para el paso de sus domésticas. En dicho oratorio había una tribuna que daba á la iglesia, y le adornan cuatro altares y un retrato al óleo de la Condesa de Feria.

La puerta por donde en el día se entra en el oratorio era en su primera época ventana. De aquí se pasa á una reducida estancia, ó sea la celda, compuesta de dos locales, el primero estaba destinado á dormitorio y el segundo para hacer labor, con una ventana al huerto y chimenea para la calefacción.

Saliendo al claustro á corta distancia del lugar reseñado se encuentra la entrada al coro alto que se conserva cual en los años de su fundación.

Consta de una sencilla sillería que en su punto medio tiene la imágen de la vírgen de la Misericordia y en el frente opuesto, donde está la celocía hay colocado en el centro un magnífico lienzo representando S. Antonio copia del inmortal Murillo y adornan sus lados otros dos lienzos, uno con Sta. Clara y otro con la vírgen del Pópulo. De esta última imágen y del citado S. Antonio, se refieren varios hechos milagrosos, de los cuales fué uno que el 20 de Abril de 1659 los llevaron en procesión, á instancia de una monja, hasta la plaza, llegando en el momento en que iban á horcar á dos hombres y al aparecer las imágenes se rompió la cuerda con que colgaron al primero de los reos, de tal modo, que cayó al suelo sin novedad, con lo que se produjo un gran tumulto entre los concurrentes dando lugar á que se fugaran los sentenciados, incidente que no podían explicarse hasta que la vírgen reveló á su devota religiosa que lo sucedido tuvo efecto por disposición de S. Antonio. A la derecha de la puerta entrando, aparece en la pared una especie de nicho, cerrado con puerta, que revela mucha antigüedad y que guarda en su interior un bajo relieve tallado en barro traído de Nazaret, con el busto de la Dolorosa.

Repártense también por dicho coro infinidad de urnas con Santos, llamando nuestra atención una vírgen con un niño de la mano, hábilmente ejecutada en marfil y de unos 30 centímetros de alta.

Y por último, frente á la entrada tiene un buen órgano.

El oratorio de mayor importancia que hay en el convento, por su tamaño, y sobre todo por las riquezas que atesora, es el conocido por el del *Padre de la familia*, y al que de común asistía Sor Ana de la Cruz Ribera, hija del Duque de Alcalá y Marqués de Tarifa; pues las imágenes que contiene se hallan adornadas con valiosas alhajas, regalo de las religiosas y de Fray Payo de Ribera, Arzobispo de Méjico, y hermano de Sor Ana de la Cruz. En el centro del bonito retablo se destaca la bella efigie de Jesús crucificado, como de unos 75 centímetros de alto, pendiente de una muy bien cincelada cruz de plata y sugeto por tres clavos cuyas cabezas son otros tantos gruesos diamantes, donativo de D. Pedro de Aragón, Virrey de Nápoles. La corona de espinas que ciñe la cabeza es de oro, de mucho peso, salpicada de esmeraldas y rubíes, donación que hizo D.^a Mariana Fernández de Córdoba, Marquesa de Priego. Otras mil piedras preciosas, engarzadas en hilos, envuelven el cuerpo del Señor aprisionándolo al madero. En los lados de dicho retablo aparecen los bustos de tamaño natural de Sta. Dorisuiiba y Sta. Polonia, que, por unas aberturas circulares que tienen en el pecho permiten se vean las reliquias que guardan en el interior y que son todos los restos del cuerpo de la primera y la mandíbula de la segunda.

En los espacios que median entre los tres nichos citados cuelgan dos bonitas urnas negras con infinidad de reliquias de Santos y mártires de la Iglesia.

Tiene también este oratorio, en mesas colocadas lateralmente seis ú ocho urnas con preciosas imágenes del niño Jesús; hallándose entre ellos el que, por datar desde el origen del convento, le llaman el *fundador*; siendo digna de especial mención una de ébano é incrustaciones de plata que encierra multitud de regalos y reliquias, tales como una espina de la auténtica corona de Jesucristo, conservada en caja de plata y oro, que donó al convento, D. Gómez de Figueroa, Duque de Feria, en 6 de Junio de 1551; espina que le hubo de regalar, al celebrarse al concilio de Trento, el Cardenal que lo presidió, D. Cristóbal Madrucio, y que fué recogida de la catedral de dicha población, donde había sido colocada por el empera-

dor Federico II. Es otra de las preciosidades una cruz compuesta de tres pedacitos de *Lignum-Crucis*, contenida en cruz de oro y ésta en otra de cristal y plata, enviada desde Lisboa, en el año 1560 por la emperatriz Isabel, viudad de Carlos V, y madre del entonces rey Felipe II, por conducto de Fray Luis de Granada, pendiente de un rosario y carta autógrafa para la Condesa de Feria, en la que le interesaba á cambio algún recuerdo; por lo que la Condesa le mandó copia del sermón que predicó el P. Juan de Avila el día en que ella profesara de religiosa.

Hay además un cofrecito de plata filigranada que, bajo diminuto candado y llave de igual metal, guarda un relicario de figura de medallón, de oro y cristal, con un cabello de la virgen María; un pedacito de la túnica de Jesús y otro de tela rozada á la verdadera toca de su Santísima madre, regalo de la Marquesa de Estepa. Y son tantas más las reliquias que allí se veneran que en honor á la brevedad dejamos de enumerarlas. De la autenticidad de ellas existen en otra caja los correspondientes documentos.

Al lado derecho, entrando, hay un nicho con una virgen del Pópulo, copiada de la que citamos al ocuparnos del coro por el pintor montillano, D. José Carbonero, como así mismo son obra de este artista los retratos al óleo de la Condesa de Feria, de Sor Ana de la Cruz y otros lienzos que complementan el decorado de tan magestuoso oratorio.

El coro bajo es de igual tamaño que el alto y fué restaurado en el año 1834, en que le hicieron la sillería y el pavimento; este de mármol. En la pared y frente á la entrada hay un nicho grande con varias imágenes y en el fondo se conservan en una caja, de madera forrada de terciopelo, los restos mortales de la fundadora, Sor María Jesús de Luna, de la Condesa de Feria y de Sor Ana de la Cruz Ribera.

El noviciado es un salón cuadrangular que tiene un nicho en la pared izquierda, entrando, cerrado con puertas que al abrirlas dejan ver tres cruces de ébano colocadas en la más alta de varias gradas que representan el monte Calvario; todo forrado de terciopelo negro y tachonado por más de cien calaveras de plata de unos

cinco centímetros de diámetro cada una. En el testero opuesto hay otro nicho de escasa importancia.

La sala de labor constituye otra de las mejores dependencias del convento. Afecta la forma rectangular, con buenas luces, y en el lado menor izquierdo, entrando, existen varias pinturas al temple que representan á las fundadoras hilando ayudadas por las demás religiosas. Es lástima que tan hermoso local no puedan hacer uso actualmente de él, por hallarse en estado ruinoso y que por la escases de recursos de la comunidad no se realicen los reparos que le son necesarios.

Dos son los dormitorios: uno en piso alto y otro en bajo; iguales en un todo, compuestos cada uno de dos inmensos salones que se cortan perpendicularmente formando dos angulos rectos con un lado común y dos desiguales. Las camas se hallan separadas las unas de las otras por medio de lienzos que las dejan encerradas en pequeños departamentos capaces de contener una modesta cama de tablas, dos sillas y una reducida cómoda, capuchina, crucifijo y pilita para el agua bendita.

Las enfermerías son dos salones dispuestos al modo como los dormitorios. Tanto unos como otros tienen un altar en el punto medio de la longitud.

De una espaciosa sala, que llaman de *Profundis*, se pasa al refectorio, largo salón con tribuna en el testero izquierdo de la entrada y otra pequeña en la parte media de uno de los lados mayores; asientos de sillería se extienden en todo el rededor y delante tosca mesa corrida cubierta con blanco mantel y modesto servicio. Por una ventana se comunica con la cocina y fregadero que tiene abundante pozo, pilones de piedra, magnífica hornilla económica, fuente de agua potable, etc.

Tiene además dos grandes patios uno con algibe y tres pequeños; los dos primeros rodeados de anchurosos claustros, cuyas paredes se hallan adornadas con nichos é imágenes y con cruces grandes, sogas y coronas de espinas, que con ellas puestas anda la comunidad los viérnes el *Vía-crucis*.

Hay además otras muchas dependencias, tales como la despen-

sa, contaduría, archivo, un espacioso huerto con numerosos lavaderos y divididos por algunos arcos se halla el departamento destinado á cementerio, que tiene 14 bovedillas.

También se guardan en este convento como estimables reliquias el báculo ó bastón que usó S. Francisco Solano, que fué traído del monasterio de S. Francisco del Monte, y que tiene la particularidad de que al mas leve impulso se mueve, cual si fuese de goma, uno de los vástagos en que el santo aplicaba la mano para apoyarse, no obstante de que es de madera dura y seca. El asiento que ordinariamente usaba dicho santo, que tiene la figura de un catre-sillo de madera y cuero. La silla de que se servía la Condesa de Feria; el tablero de la cama de Sor Ana de la Cruz y el sillón que usaba en su casa el P. Juan de Avila, que es de madera y cuero negro y de la forma de los llamados de baqueta.

La vida que observan las religiosas de este convento es ejemplar; visten pardo sayal y manto de estameña y áspera toca negra y todo el trabajo se hace por ellas en el interior del convento, por lo que, desde su fundación hasta el día, siempre han florecido por sus virtudes las religiosas, sobresaliendo entre otras la fundadora y su hermana Sor Elvira Enríquez; Sor Ana de la Cruz Ponce de León, que fué natural de Osuna é hija mayor de D. Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos y de D.^a María Girón, hija del Conde de Ureña (1) y por último Sor Ana de la Cruz Ribera, natural de Sevilla, hija de D. Fernando Azán de Ribera, Duque de Alcalá, la cual vino muy joven á Montilla acompañando á su tía D.^a Juana Enríquez Ribera, esposa de D. Alonso Fernández de Córdoba.

Ex-convento de S. Agustin. Poco tiempo después de la toma de Antequera por el infante D. Fernando, tío del rey Juan II, llegó á Montilla, procedente del sitio de aquella población, un caballero leonés nombrado Francisco Sánchez al que, por su gran valor hecho público durante el referido sitio, puso el Infante el sobrenombre de Recio de León y le dió cartas de recomendación para el enton-

(1) Vida del P. Juan de Avila, por D. Joaquín Pineda Ramírez de Arellano. Página 47.

ces señor de Montilla, D. Pedro Fernández de Córdoba, el cual le recibió con la mayor cortesía y atenta finura, en el año 1412, dándole después una casa para que se hospedase, en la calle de Santa Brígida é inmediata al castillo. Siendo el Sánchez de idénticas aficiones y gustos que D. Pedro, llegaron á entablar tan íntimas relaciones que Sánchez hubo de casarse con D.^a Elvira González, hija de nobles señores de Navarra, que había venido á Montilla acompañando á la esposa de D. Pedro, D.^a Leonor de Arellano. Con tal motivo la regaló éste un buen dote, que con el ingenio de Sánchez consiguió aumentarlo considerablemente, por lo que algunos años más tarde era poseedor de muchas fincas.

De este matrimonio resultaron seis hijos, varón y hembra, muriendo ésta sin sucesión; pero el hijo llamado Alonso Sánchez el Recio de León, cuando heredó á su padre, tomó por esposa á Ana García la Pabona, hija de Juan Sánchez Pabón y de Teresa Fernangil, de cuyo enlace tuvieron dos hijos varones y una hembra, y habiendo fallecido los dos últimos quedó solo el mayor, que se nombraba Francisco Sánchez el Recio de León, que contrajo esponsales con Lucía García de la Peñuela la Rubia, que tuvieron por hijo único á Alonso Sánchez el Recio de León, el cual siendo muy piadoso fundó, merced al inmenso caudal que tenía, el convento de S. Agustín, en el mismo lugar en que se levantaba una ermita bajo la advocación de S. Cristóbal, á la que Sánchez tenía gran devoción, y era de su pertenencia, junto con todas las casas de la calle Prietas y tierras que desde el citado punto llegaban hasta la peña de Guta. Dicha fundación la realizó con todas las formalidades debidas, otorgando testamento en 10 de Junio de 1519, ante el escribano público Diego Nuñez, en el que una de sus cláusulas decía dejaba toda la heredad de tierras y casas, en cuyo centro se hallaba la referida ermita de S. Agustín, donando además á favor del mismo otras muchas fincas, entre ellas la que hoy se conoce por San Cristóbal. (1)

(1) Tomado de un libro que denota mucha antigüedad y que nos facilitó D. José María Moreno.

Empezó á edificarse el mencionado convento en el año 1520, según consta por un cuadro de lienzo, de un metro próximamente de tamaño, que, con la imágen de S. Cristóbal, existe en el altar donde está Jesucristo en el Santo Sepulcro, en el susodicho ex-convento y que en una inscripción, que aparece en uno de sus ángulos, dice así: "Esta es la imagen textual de la ermita de S. Cristóbal en cuyo sitio se fundó este convento año de 1520 y se renovó en el año de 1748.,,

De aquí se deduce que aún cuando el testamento se hizo en 1519 las obras no empezaron hasta el siguiente año y que cuando tomó la forma que en el día tiene fué en el 1748, merced á la piedad de los fieles y muy principalmente del Duque de Medinaceli; según lo justifica el escudo que del referido Ducado aparece en la cúpula que cubre el presbiterio de la iglesia. Esta consta de una sóla nave de muy grandes dimensiones, con un retablo en el altar mayor, que aunque no tiene mucho mérito, es de buen efecto, ostentando en su centro un espacioso camarín con la escultura de S. Agustín.

En toda la longitud de la iglesia, al lado del Evangelio, se hallan las capillas denominadas del Calvario, de la vírgen de la Soledad, de Jesús de Nazareno y de S. Nicolás.

La primera tiene en su altar un sencillo retablo que en reducido nicho aparecen las efigies de Jesús crucificado, la vírgen María y S. Juan. El culto de esta capilla le sostiene actualmente la Sra. D.^a Concepción Luque Polo de Márquez, á cuya devoción y piedad se debe el bonito decorado del altar y el lujo y buen gusto con que se presentan las imágenes indicadas en la procesión del Santo entierro, que todos los años sale de la iglesia de que nos estamos ocupando.

Sigue á esta capilla la de la vírgen de la Soledad, que es una imágen hábilmente tallada, colocada en un hermoso camarín, adornado con magnificencia y exquisita delicadeza con fondos de su cofradía.

A continuación se encuentra la suntuosa capilla de Jesús Nazareno, cuya bien ejecutada escultura se descubre en el camarín

cargado con la cruz, que es de plata, completan el decorado dos altares á los lados y doce grandes lienzos que representan á los apóstoles, donativo que hizo el Abogado y Contador del Duque de Medinaceli, D. Pedro Antonio de Saavedra, adquiriéndolos en Sevilla con el producto del vino de doce tinajas de su lagar conocido por el de la Vereda.

Sostiénese el culto de esta capilla por la cofradía de Jesús. Tanto la capilla de S. Nicolás como otros varios altares que se reparten por toda la iglesia son sostenidos en el día por piadosas señoras.

Una lápida de blanca piedra incrustada en la pared, y sobre la pilita de la derecha entrando, consigna la época y quienes contribuyeron á que se reedificase dicha iglesia á causa de haberse hundido y la que copiada literalmente es como sigue: "Se reedificó esta iglesia con fondos del Gobierno de S. M. proporcionados por la influencia del digno Diputado del distrito Excmo. Sr. Marqués de la Vega, siendo Alcalde D. Joaquín Aguilar-Tablada y Blanco, año 1861.,,

Con motivo de haberse vuelto á hundir el techo y coro de esta iglesia en el año 1884, se reedificó segunda vez por iniciativa del Ayuntamiento, que presidía D. Luis Jurado, y con limosnas que dieron los montillanos y donativos hechos por la reina D.^a María Cristina, el Arzobispo de Sevilla, D. Ceferino González, el Duque de Medinaceli y otros, cuyos fondos fueron administrados con sumo acierto, por una comisión cuya parte activa estuvo á cargo del Sr. Arcipreste D. José de los Angeles Salas y los Sres. D. José Rivera Montells y D. Juan de Luque Nieto, terminándose en el año 1885, siendo Alcalde primero D. Juan Bautista Pérez.

Es lástima que tan hermoso templo vuelva mas tarde ó mas temprano á derrumbarse; pues careciendo de suficientes recursos para recomponerse, nada mas lógico que su ruina, lo que indudablemente se evitaba si en el nuevo arreglo parroquial que para esta diócesis se está hoy confeccionando la señalara como la segunda parroquia que para esta ciudad se indica.

Inmediata á la portada de la iglesia se halla la portería del

local que fué convento, la que conduce á un ancho patio claustreado, con arcadas sostenidas por columnas de jaspeado mármol rojo; en el centro se deja ver un abundante algibe. En las paredes se conservan grandes lienzos con pasajes de la vida de S. Agustín. Por una puerta se penetra en la sacristía que tiene en su centro una gran mesa de mármol y cajoneras artísticamente talladas y un lienzo al óleo con el retrato del Beato fray Pedro de Madrid, natural de Montilla é hijo de Juan Rodríguez y de Isabel Madrid, el cual profesó en este convento el 17 de Junio de 1565.

Ascendiendo por la escalera, en su primer descanso, se halla un salón que estuvo destinado á biblioteca, la que entre los numerosos ejemplares que tenía conservaba raros y de gran estima; ya en el claustro alto, se descubren en sus paredes cuadros de escaso mérito y puertas de celdas, de oficinas de los superiores, de la enfermería, del local destinado hoy á Archivo general notarial y de un largo y estrecho corredor que comunicaba con todas las celdas de los religiosos, bajo cuyo piso se repartían los graneros, despensa, bodegas, refectorio, cocina, etc, teniendo comunicaciones á un huerto y al exterior del edificio, y por último, otra puerta deja paso al coro que es muy capaz y tiene sillería y órgano. La torre es de poca importancia, con dos campanas y un reloj.

Ex-convento de S. Lorenzo. Ya hemos dicho en otro lugar que el primer marqués de Priego, D. Pedro Fernández de Córdoba, había dispuesto la construcción del convento que hoy se nombra Sta. Clara, con destino á franciscanos; pero que habiendo deseado hacer vida monacal D.^a María Jesús de Luna, hija de D. Pedro, y agradándole dicho convento, dispuso, de acuerdo con su hermana D.^a Catalina, á la sazón Marquesa de Priego, se edificase otro convento para los citados frailes y como éstos eligieran para tal objeto el sitio de la huerta llamada del Adalid, que entonces pertenecía á la Marquesa por haberla comprado á los herederos de éste, á quien se la regaló D. Alonso de Aguilar, en recompensa á lo bien que había desempeñado el cargo de Adalid, durante las guerras con Granada, y que consistía en entregarle bajo juramento de fidelidad á su crédito todo el ejército, la cedió para que en su terreno se edi-

cara el monasterio, el que hubo de concluirse con su iglesia en 1530, bajo la advocación de S. Lorenzo, cuyo nombre tomó.

Distaba de Montilla poco más de un kilómetro y se levantaba en uno de los parajes más pintorescos y frondosos de cuantos aparecían en el contorno de dicha población, si bien la planta baja del mencionado edificio la hicieron en un lugar tan húmedo, que cuando fué á verle por primera vez la Marquesa causóle tanto disgusto, que no volvió á entrar en él, hasta que la llevaron para darla sepultura. Mas los frailes consiguieron mejorar las condiciones de salubridad saneando el terreno por medio de profundas minas y zanjas.

La iglesia era espaciosa, con un rico retablo dorado en el altar mayor y otros dos laterales bajo gran cúpula. En el presbiterio, que se separaba del resto de la iglesia por preciosa verja de hierro, aparecía el enterramiento de los Marqueses de Priego.

Al lado de la epístola tenía una bonita capilla llamada de S. Francisco Solano y en el lado opuesto y frente, otra de S. Pedro de Alcántara.

El convento afectaba la forma cuadrada, teniendo un espacioso patio con vistosas flores, arboles, un abundante algibe y rodeado por anchuroso claustro, en cuyas paredes pendían cuadros con episodios de la vida de S. Francisco Solano, y comunicaciones para todas cuantas dependencias eran necesarias en edificios de la índole del que nos ocupa, destacándose el coro y su excelente sillería y la azotea ó mirador que se extendía por toda la parte superior del edificio con ventanas para recreo de los religiosos. Y sobre todo lo más hermoso era la deliciosa huerta que, cercada por tapia, tenía tan dilatada extensión que además de infinitos árboles frutales contenía un espeso bosque con alguna caza y varias ermitas á las que solían irse los frailes cuando deseaban mayor soledad y además un inmenso estanque, que hoy existe, con peces y aves acuáticas, rodeado de asientos á los que daban sombra frondosos árboles, y poético aspecto, esbeltas palmeras y laureles, cuyas imágenes se multiplicaban al reflejarse en la superficie de las cristalinas aguas, constituyendo un todo encantador.

Diose este convento á la Recolección en el año 1577 en el capítulo que se celebró en Baeza en el mismo año.

El 14 de Marzo de 1647, los Marqueses de Priego, D. Luis Ignacio Fernández de Córdoba y su esposa D.^a Mariana de Córdoba Pimentel y su madre D.^a Juana Enríquez de Ribera, hicieron en este monasterio juramento y votaron por patrono de Montilla y de todo el Señorío á S. Francisco Solano, en la forma y modo que era dable, atendiendo al estado en que entonces se hallaba, ofreciéndole celebrar solemnes fiestas cuando fuese canonizado con tal de que intercediera con Dios para que les diese sucesión. Acto que se verificó arrodillados ante el libro de los Evangelios y de una imagen de dicho Santo y acompañados por los hermanos del Marqués D.^a Ana, Duquesa de Feria, D.^a Isabel, condesa de Cabra, de la comunidad, de los vasallos, criados y otras muchas personas. (1)

En este convento existía la celda en que tomó el hábito y profesó S. Francisco Solano.

La comunidad la componían ordinariamente unos treinta religiosos.

Hoy solo quedan algunas ruinas de este edificio y la huerta que se la designa con el nombre de S. Francisco.

Convento de Sta. Ana. En la calle Pineda, uno de los puntos más céntricos de la actual ciudad, se halla la iglesia y convento de Sta. Ana, en el que se guarda la regla de la Concepción, dada por el papa Julio II. En el año 1580 principió la fundación de este Santuario á expensas del devoto Andrés Martín Portichuelo, á cuyo efecto donó un millón de reales, (2) á la vez que adquirió varias casas que formaban la manzana comprendida entre las calles Santa Ana, Pineda, Enfermería y otra que ponía en comunicación la primera de estas con la última y la que hoy ha desaparecido por haber quedado dentro de la zona del convento. Por lo tanto, el interior de este, aún cuando en el día se halla algo modificado á co-

(1) Archivo de Sta. Clara. Crónica de la regular observancia de S. Francisco. Tratado 2.^o Capítulo 18.

(2) Archivo de Sta. Ana. Protocolo de la fundación.

mo era en un principio, siempre adolece de los defectos que tienen los edificios que no se levantan con arreglo al objeto á que se destinan; pues en su origen las religiosas hacían vida separada en viviendas y celdas independientes unas de otras. Actualmente viven en comunidad.

El convento tiene un muy capaz refectorio, un suficiente dormitorio, que ocupa el local que al principio de la fundación de este monasterio fué ermita de Sta. Ana y cuya portada se observa aún, si bien tabicado su vano, en la calle de Pineda y la que utilizaron las monjas hasta que se terminó la iglesia que ahora existe, tiene también vistosos patios y cuantas dependencias necesitan.

En su planta alta aparece un coro y tribunas laterales y en el testero principal del coro bajo se halla sepultada Sor María Mencía, virtuosísima religiosa que hubo en este convento é hija de la hermana de S. Francisco Solano.

La iglesia se terminó en 1630 y se compone de una gran nave enbovedada y de otra estrecha á su lado derecho. En el presbiterio de la primera aparece un buen retablo y por toda ella se reparten preciosos altares.

La comunidad consta actualmente de 20 religiosas que visten hábito blanco con manto azul y que respetan como Abadesa á Sor Juana Patrocinio Lozano Cabello, natural de Sevilla, la cual lleva de profesa 34 años.

Ex-convento-hospital de S. Juan de Dios. Desde muy antiguo existían en esta población dos hospitales sostenidos por fundaciones piadosas, en donde eran asistidos algunos enfermos pobres. Uno de dichos edificios se hallaba anejo á la ermita de Sta. Brígida, que hubo al lado izquierdo é inmediata á la puerta de tal nombre fundado por Alonso Solano de la Cueva (1) y el otro denominado de Nuestra Señora de los Remedios estaba colindante á la ermita que se conoció por Sta. Catalina.

Inspirados en la caridad y atendiendo al buen nombre de que en aquel entonces gozaba la naciente órden de frailes de S. Juan

(1) Archivo Municipal. Legajo 357.—Cuaderno.—2.º

de Dios, determinaron el Marqués de Priego y el Consejo de Justicia y Regimiento de esta ciudad, edificar un convento-hospital en el año 1651, que se terminó en 1654, para que se encargasen de él dichos frailes.

La iglesia mandó construirla á sus espensas el referido Marqués, mas no habiéndole agradado la forma en que la principiaron, y que era con tres naves, mandó derribarla y empezarla de nuevo: pero como en esto sorprendiera la muerte al Marqués se suspendieron los trabajos.

Con el fin de conservar la imágen de la virgen de los Remedios, en el entretanto se concluían las obras, se edificó con limosnas de los vecinos una ermita provisional, que existió hasta que por iniciativa, del que era general de la mencionada orden, el R. P. Fray Bartolomé Carrillo, natural de Lucena, se hizo la iglesia que se conserva en el día (1) año de 1655.

En el año 1664 otorgaron una escritura los citados Marqués y Consejo por la que se hacia entrega á los mencionados religiosos de los bienes pertenecientes á los dos hospitales, de que nos ocupamos anteriormente, para que administrándolos con sus productos atendiesen á la asistencia de los enfermos. (2)

La iglesia presenta bonita figura, estilo greco romano, con elevada cúpula, un modesto retablo en el altar mayor, cuatro altares se reparten simétricamente colocados en ella y una capilla conteniendo tres sencillos altares, á la entrada y al lado derecho, cerrada por verja de madera.

Este ex-convento-hospital ocupa la superficie de terreno de lo que al edificarlo era plazuela y calle de Sta. Catalina, nombre que tomaban por el de una ermita que en tal sitio existía. Hoy sólo queda de la calle un trozo por su afluencia en la calle Palomar, habiendo desaparecido el resto hasta salir á la calle Puerta de Aguilar. En dicha calle estuvo la casa en que habitaron las célebres

(1) Vida de S. Juan de Dios, por D. Antonio de Gobeya, Obispo de Sirene. Capítulo 23, párrafo 7.º, página 421. (Impresa en Dadrid en 1656.)

(2) Archivo Municipal. Legajo 357.—Cuaderno 2.º

brujas Camachas, procesadas por la Inquisición, y de las que habla el inmortal Cervantes en su "Diálogo de los perros."

El convento tenía un magnífico patio cuadrado con espaciosos claustros alto y bajo, con arcadas sostenidas por columnas de piedra, dos grandes enfermerías, coro y seis tribunas repartidas por la iglesia y presbiterio, huerto y todas las dependencias que pueden apetecerse al objeto á que se destinaba.

Ex-colegio de la Concepción de la Compañía de Jesús y ex-convento de S. Francisco. Los P. P. de la Compañía de Jesús se hallaban en el año 1565 edificando con el auxilio de D.^a Catalina, Marquesa de Priego, un local destinado á Colegio, con el nombre de la Concepción, en cuyo tiempo el Licenciado Andrés de Casa Rubios, natural de Toledo, hizo donación perpétua á favor de dicho establecimiento de un Beneficio eclesiástico que gozaba en la iglesia parroquial de Sta. María y Santiago de la villa de Priego (Córdoba) para que los jóvenes de la ciudad recibiesen la enseñanza primaria; sacando á este fin una bula que dió el Papa Pio IV, en 3 de Noviembre de 1565 y que se insertó por el Vicario Auditor de la Cámara Apostólica en 5 de Mayo del año siguiente, en que ya era pontífice Pio V. (1)

Este expediente fué presentado al Vicario general de Alcalá la Real por el P. Licenciado, Gabriel del Puerto, mediante poder otorgado en Montilla en nombre del Colegio, por lo que se le dió posesión del susodicho Beneficio. Con el producto de éste que ascendía anualmente á la cantidad de treinta mil reales y con las rentas de otras donaciones que sumaban unos tres mil quinientos reales empezaron los P. P. á dar la primera enseñanza, tan luego como se concluyó el Colegio.

De este modo se vino dando la instrucción primaria hasta que en 16 de Abril de 1674, el presbítero D. Antonio Martín de Madrid, suprimió el colegio que con el nombre de S. Bartolomé sostenía en la casa número 7 de la calle S. Fernando, para que donando al Colegio de la Compañía los 9.500 ducados de capital conque

(2) Archivo Municipal. Legajo 359.—Cuaderno 12.

atendía á los gastos del colegio de S. Bartolomé, se crearan en aquel cátedras de Filosofía y Teología; por lo que desde tal fecha existieron cuatro clases llamadas de estudios menores y dos de mayores.

Este colegio con su iglesia comprendía una gran extensión superficial, limitada por las calles nombradas Corredera, Angustias, Escuelas y otra callejuela, hoy cerrada, y que entonces dejaba paso entre la primera y última de las calles citadas.

La iglesia consta de una sola nave con cinco altares, repartidos por sus paredes, teniendo el mayor un sencillo retablo de madera imitando jaspeado mármol; á su lado derecho un altar con la imagen de la virgen de los Dolores y á su lado izquierdo otro con un lienzo al óleo de Jesús Crucificado, bajo dorado dosel y encarnadas cortinas de seda. Cubre este cuadro á un modesto enterramiento de piedra labrada, que guarda los restos mortales de varios Marqueses de Priego.

En el presbiterio, al lado del Evangelio, hay un sepulcro de rojo mármol, artísticamente labrado, donde se conservan los restos del P. Juan de Avila, cuyo busto en piedra blanca aparece en el centro de dicho enterramiento que le corona una lápida en la que se lee: "En esta tumba está el cuerpo del venerable Maestro Juan de Avila, predicador apóstolico de Andalucía, Nació á 6 de Enero año 1500. Murió año 1568 á 10 de Mayo de su edad 69. Trasladóse aquí año 1.641., Y en una loza que cubre el sitio en donde reposa tiene un epitafio que empieza así: *Magni Avilae cineres veneráviles Ossa Magistri.....*

Habiendo reclamado los restos del Padre Avila sus paisanos, pidió el Consejo de Justicia y Regimiento de esta ciudad que no se permitiera el traslado, en su virtud, y merced á la influencia de D. Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli, decretó el Rey en el año 1772 que no se retirasen dichos restos de Montilla. (1)

El colegio tenía aulas para los mayores y grandes salones pa-

(1) Archivo Municipal. Legajo 356. Cuaderno 5.

ra los menores, suficientes y cómodas habitaciones para los Padres, un patio claustreado, espaciosa sacristía, coro alto con sillería y órgano.

Por una puerta en la calle Escuelas se penetraba en un extenso patio rectangular, adornado de flores y árboles, con un corredor en el lado opuesto y en el de la derecha entrando, donde se abrían las puertas de las clases.

Continuó dándose la enseñanza en este Colegio hasta el año 1767, en que fueron expulsados los Jesuitas, en cuya época por disposición Real pasó á cargo de Maestros seculares. Mas habiendo solicitado los frailes que ocupaban el convento de S. Lorenzo se les permitiese trasladarse al Colegio de la Concepción, se le concedió en el año 1794 pasasen á residir en todo menos la parte destinada para aulas y habitaciones de los Profesores. (1)

Al abandonar la comunidad el convento de S. Lorenzo fué este dedicado á seminario de misioneros para Filipinas, por un poco de tiempo, quedando después inhabilitado.

Cuando la expulsión de la Compañía estaban edificando una iglesia que, á deducir por la elevada cúpula, el presbiterio y las tres naves con tribunas altas laterales, que ya tenían construido, iba á ser magnífica; así que una vez en el Colegio los religiosos Franciscanos, previo permiso concedido por la Junta central en el año 1819, siguieron la obra utilizando muchos de los materiales del monasterio de S. Lorenzo.

Templo que tampoco llegaron á concluir porque antes les sorprendió la exclaustración decretada en 1835. Epoca en que las puertas, rejas y materiales que quedaban en el convento de S. Lorenzo se vendieron á particulares por la Administración de los Bienes Nacionales.

El colegio de la Compañía se conoce hoy por el nombre de S. Francisco á consecuencia, como hemos dicho, de haber estado ocupado por religiosos de tal orden.

En el día sólo se conserva del mencionado edificio la primitiva

(1) Archivo Municipal. Legajo 396.—Cuaderno 1.º

iglesia y las aulas, que son las escuelas públicas elementales de niños; pues lo restante está distribuido entre el Teatro Principal, el parador de S. Francisco y otras casas de particulares.

Ermita de S. Sebastián. Terminada la narración de cuantos conventos han existido en esta ciudad, pasamos á ocuparnos de las ermitas, empezando por la de San Sebastián que es la que por su arquitectura revela mayor antigüedad, sintiendo no poder precisar la fecha de su fundación por no haber podido encontrar dato alguno que lo justifique.

Levántase dicha iglesia en uno de los puntos más elevados de la ciudad; dan acceso á su interior dos puertas de apuntados arcos, teniendo ante la principal dos rampas laterales, presentando en conjunto una forma tal que á primera vista se comprende su remoto origen. Compónese de tres naves de unos 25 metros de longitud por 6 de latitud la central y 3 las laterales. Sostiene á la armadura de la techumbre cuatro grandes arcos puntiagudos á cada lado que, dividiendo unas de otras las naves, se apoyan sobre diez gruesas columnas de piedra, coronadas de variados capiteles y cimentadas en anchas basas.

Su construcción en general pertenece al estilo gótico bizantino; habiendo servido, según nuestra pobre opinión, de iglesia, en tiempo de los godos, de mezquita, durante la dominación de los árabes y segunda vez iglesia católica, y como la principal de esta población hasta que fué edificada la actual parroquia de Santiago.

Es más parece como que esta última se construyó tomando por modelo la de San Sebastián; pues se observa mucha semejanza entre ambas.

El retablo del altar mayor es de escaso mérito; ostenta en su centro la imágen del mártir titular y á los lados las de Sta. Lucía y S. Francisco Solano; esta escultura procedente de la ermita que, denominada de las Mercedes, hubo en el paseo de igual nombre.

En el testero de la nave del lado de la Epístola se encuentra el Sagrario, en cuyo retablo aparece la imágen de talla de la virgen de la Consolación de la que, por un documento que hemos hallado entre varios libros y papeles antiquísimos que se guardan en un

arca de esta ermita, consta que el año 1789, había en el archivo de la iglesia parroquial, un cuaderno con papeles de la cofradía de San Sebastián, desde el año 1685, que en su primera hoja decía que el libro de los estatutos y fundación de la cofradía citada existía en el archivo de los Marqueses de Priego, que fueron Hermanos Mayores desde D. Pedro Fernández de Córdoba, en el año 1503.

Asimismo se consigna que en el 1789 se conservaba en la referida ermita una casulla de raso liso color morado que mandó hacer la reina D.^a Isabel la Católica de una basquiña que llevaba puesta el día que fué á visitar á la virgen de la Consolación, la que entregó S. M. al cura de la iglesia, tan luego como estuvo hecha.

Fué esto en el año 1491 y en tiempo que se ocupaban los Católicos Monarcas en la restauración de España; siendo señor de Montilla D. Alonso de la Aguilar.

También se cuenta de esta imagen, aunque acerca de ello nada escrito hemos visto, que cuando la invasión de los árabes la ocultaron los cristianos en un horno de cocer barro situado en el sitio que hoy se designa por Cuesta del Muladar, donde permaneció hasta después de la reconquista en que al hacer unas escavaciones en el mismo lugar, para construir otro horno análogo, se descubrió la virgen. Por lo que por espacio de muchos años el gremio de alfareros conmemoraba anualmente con fiesta y procesión el día del aniversario del hallazgo.

Pertenecen á la ermita de que nos estamos ocupando unas cuantas habitaciones que le están anejas y un patio.

Este con un llanete que se extendía delante de la puerta lateral de la ermita, desmontado, según hemos sabido por una cuenta del albañil, en el año 1820, servían de cementerio.

Dicha iglesia era la que durante los tres últimos siglos tuvo mayor culto en esta población, cooperando en gran modo las Hermandades de S. Sebastián y la de la Sta. Escuela de Cristo.

Ermita de S. Francisco Solano. Al ocuparnos del convento de S. Lorenzo mencionamos el juramento y voto que hicieron los Marqueses de Priego declarando patrono de Montilla á S. Francisco

Solano en el año 1647, ó sea, á los 37 después de la muerte del Santo y á los 79 antes de que fuese canonizado, lo que se realizó en Diciembre de 1726, siendo papa Benedicto XIII, llegando la noticia á Montilla al siguiente año, la que recibió con el mayor júbilo, celebrándose fiestas é iluminaciones públicas por espacio de diez y seis días á contar desde el 13 de Octubre.

Llenos de fé y entusiasmo los montillanos por su Santo paisano y deseoso el entonces Duque de Medinaceli, D. Nicolás Fernández de Córdoba Figueroa y Aragón de la Cerda, de realizar el voto que hicieran sus abuelos, se reunieron en Cabildo el día 6 de Abril de 1744 los Regidores, las Comunidades, los Caballeros y todos los principales del pueblo, en tanto número, que tuvieron que romper paredes para ensanchar la Sala Capitular, y acordaron el nombramiento de Patrono de la Ciudad, y para mayor fuerza de tal elección pidieron en Setiembre del mencionado año al Pontífice diera su aprobación y lo declarase oficialmente; cosa que concedió Benedicto XIV.

Así que en 8 de Marzo de 1745 se recibió la Bula, por conducto del obispo de Córdoba, D. Miguel Vicente Cebrián y Agustini, en la que también se disponía se guardara el rito de la conmemoración del referido Santo, que en conformidad á lo prevenido por la Bula de su canonización debía ser el 14 de Julio, aniversario de su muerte, declarando dicho día festivo, con rito doble de primera clase. (1)

Continuó cada día siendo más fervorosa la devoción que hacia S. Francisco Solano sentían los montillanos, por lo que el Ayuntamiento y el Duque de Medinaceli, D. Pedro Alcántara Fernández de Córdoba, determinaron erigirle una ermita, eligiendo por sitio el que ocupaba la casa donde nació el Santo, que existía el comienzo de una calleja que daba paso de la calle Sotollón á la de la Puerta de Aguilar. Dieron principio las obras en el año 1773 y terminaron en 1777. (2)

(1) Archivo Municipal.—Carpeta de Bulas.

(2) Archivo de Sta. Clara.—Crónica de la regular observancia de S. Francisco.—Tratado 2.º Capítulo 18.

La fachada de la ermita tiene un bonito aspecto. Le precede un atrio enlozado y un portal con tres arcos cerrados por verja de hierro. La iglesia se compone de tres naves, la del centro de medianas dimensiones y las laterales muy estrechas y bien surtidas de altares, de los que el segundo á la izquierda entrando, ostenta un lienzo con la virgen del Pópulo que, se atribuye al célebre Murillo.

El retablo del altar mayor es de mérito su dorada talla y en su centro presenta la imágen de S. Francisco Solano, cuyo nicho ocupa el mismo lugar donde estuvo la habitación en que el Santo nació.

En la nave de la epístola hay una preciosa capilla destinada á Sagrario, que en su camarín se venera la virgen de la Aurora; capilla que fué construida por su Cofradía, de la cual es propiedad.

Tiene esta iglesia un reducido coro con un magnífico órgano, que, según consta en un cuadro que pende de una de las paredes de la espaciosa Sacristía, costó 27.079 reales y 23 céntimos, cantidad que fué reunida con limosnas de los fieles.

Al otro lado de la pared en que se halla el retablo del altar mayor hay un patio que afecta la misma forma, angosta y tortuosa, que tenía la calleja mencionada y que llega hasta la de la Puerta de Aguilar en que queda cerrada por una puerta.

Esta iglesia está lujosamente decorada, y hoy es ayuda de la parroquia.

Ermita de S. Luis. En otro lugar de esta obra hemos indicado que hubo en el convento de Sta. Clara de esta ciudad una religiosa llamada Sor Ana de la Cruz Ribera, natural de Sevilla, é hija del Duque de Alcalá, la que vino á Montilla de cuatro años de edad para vivir en compañía de su tía D.^a Juana Enríquez Ribera, esposa de D. Alonso, Marqués de Priego, residiendo en el Palacio por espacio de siete años, durante los cuales se despertó en Sor Ana el deseo de ingresar en el referido convento, por lo que profesó, llegando á adquirir gran renombre por sus virtudes y ejemplar vida.

De aquí que conocidos estos dones por el Duque de Sessa, padre de D.^{ra} Mariana Fernández de Córdoba Pimentel, casada con D. Luis Ignacio, Marqués de Priego, y en atención á que éstos llevaban ocho años de matrimonio sin tener sucesión, escribiera á Sor Ana, para que en sus oraciones pidiese á Dios concediera prole á sus referidos hijos, á lo que accedió; escribiendo enseguida á la Marquesa diciéndole tomase por abogado á S. Luis, obispo, interesándole á la vez que prohibiera la entrada de toda clase de persona en la clausura, por lo mucho que embarazaban dichas visitas.

Después volvió á participar á la Marquesa que en virtud á ciertas revelaciones que acababa de tener, debía celebrar tres fiestas, una á S. Francisco de Asis, otra á S. Luis y la otra á la Concepción, esta en reverencia á S. Francisco Solano, que aún no se había beatificado; las que se hicieron con toda solemnidad; quedando al fin en cinta la Marquesa, que dió á luz un niño en Setiembre de 1650, y como este buen resultado se atribuyese á las oraciones de Sor Ana, ésta manifestó, que le había revelado S. Francisco de Asis, que todo era debido á la especial intercepción de S. Luis. Así que tan luego como llegó esto á conocimiento de los Marqueses, elijieron á dicho Santo por abogado de sus personas y estados, y mandaron que se edificase una ermita junto al Palacio, la que se terminó en el año 1655, desde cuya época hasta la construcción de la iglesia de S. Francisco Solano, sirvió de ayuda de la parroquia. La ermita es pequeña y está exornada con lujo; tiene un precioso altar mayor y cuatro iguales simétricamente colocados, dos á cada lado. Desde el palacio se va á unas tribunas que hay en el presbiterio.

En la acera opuesta á la puerta de esta ermita existe un edificio conocido hoy por el *Conventico de S. Luis* y que fué, desde la expulsión de los Jesuitas hasta primeros del siglo actual, colegio de Humanidades de S. Hildefonso, fundado y sostenido por los Duques de Medinaceli, y del que fué último Rector D. Vicente de Astorga. (1)

(1) Archiyo Municipal. Legajo 357.—Cuaderno.—2.º

En el día se halla destinado este local á Asilo de Niñas Huérfanas, que sostiene el referido Ducado, y que pasaron á ocuparlo á principios del presente siglo desde su primitivo *Conventito* que era el lugar en que ahora se encuentran las casas señaladas con los números 31, 33, 35 y 37 de la calle Enfermería, donde tenían su capilla pública.

El local en que actualmente residen las huérfanas es muy apropiado y capaz, con todas las oficinas necesarias y se comunica á una tribuna de la ermita de S. Luis por una galería que sobre un arco atraviesa la calle de tal nombre.

Ermita de la virgen de la Rosa. Formando uno de los testeros de la plaza de Alfonso XII se alza la sencilla fachada de la ermita de la virgen de la Rosa, cuyo interior está construido con muy buen gusto, en el año 1763, con el producto de limosnas que para el objeto pidió D.^a Micaela Sánchez de Rivera, Hermana mayor que fué de la cofradía de la mencionada virgen (1) y con donativos que hicieron algunos devotos, entre ellos D. Nicolás de Blanca. (2)

El retablo del altar mayor es de madera imitando mármol rojo y en su centro ostenta la imagen de la virgen de la Rosa. Otros varios altares se reparten por los lados de la única nave de que se forma la iglesia, que tiene un espacioso coro.

En un principio la torre de esta ermita tenía solamente la campana mayor de las dos que en el día presenta; pero habiéndose caído en una noche de tormenta del año 1819, se reedificó colocándole además la pequeña campana.

Ermita de S. Antonio. Al comienzo de la calle de Juan Días, existe una plazoleta en la que se levanta la ermita llamada de San Antonio y cuya fundación es como sigue: En los últimos años del siglo XVI, ó primeros del XVII, Gabriel de Olivares y su esposa D.^a Catalina de la Cruz, fundaron á costa de su caudal la ermita de S. Antonio, lindando con las casas que, de la propiedad de ellos, habitaban y las que tenían dos puertas, una principal á la calle que

(1) Inscripción que tiene la campana mayor de la torre de la ermita.

(2) Archivo Municipal. Legajo 357.—Cuaderno 2.^o

hoy se denomina Juan Días y otra á la calleja sin salida que llamaban de Torralvo. Pero habiendo fallecido sin dejar bienes destinados al culto de la iglesia, continuó este á cargo de la única hija y heredera que tuvieron, llamada D.^a Tomasa María de Olivares, la cual se casó en primeras nupcias con Esteban de Santos Tiene, natural de la Villa de Lara, provincia de Langüedoc, en el reino de Francia, de cuyo matrimonio tuvieron un hijo y una hija, el primero fué el Licenciado D. Esteban Gabriel de los Santos y Olivares, presbítero y Protonatorio Apostólico y la segunda María Florentina de Olivares. Habiendo quedado viuda la D.^a Tomasa María, se casó segunda vez con Domingo Lorenzo Montezinos, fiscal de la Real justicia de esta ciudad de Montilla, natural del Lugar de Baldelubián, en el reino de Galicia, y habiendo quedado viudo convino, en el año 1710, con sus dos hijastros y con el esposo de la hijastra, que lo fué D. Francisco Mateo de Vargas Machuca, fundar un vínculo con los bienes que todos ellos poseían, que eran 33 fincas el padrastro y 18 el hijastro, total 51; el que á la muerte de sus fundadores pasaría á la hija mayor de D.^a María Florentina y D. Francisco Mateo Vargas, que se llamaba Bernarda María de Olivares, y si esta moría sin sucesión, dicho vínculo y mayorazgo pasaría á los Reverendos P. P. Terceros de Seráfico S. Francisco, provincia de Andalucía, titular del arcangel S. Miguel, con obligación de fundar un convento dichos religiosos en la ermita de S. Antonio de Padua de esta ciudad, patrono y abogado de los fundadores; para lo que pidieron permiso al obispo de Córdoba y al marqués de Priego, Duque de Feria, á quienes nombraron por patronos.

Si no se realizaba la fundación del convento, pasaba el vínculo á los parientes del Domingo Lorenzo; si estos no se hallaban ó terminara la familia, fuese el vínculo á posesión de los M. R. P. religiosos de Santo Domingo de Andalucía, en las condiciones que para los citados ya y de no aceptar éstos, fuese á los Padres de la Congregación de S. Felipe Neri, de los que hubiere en Córdoba y si estos no aceptasen se nombraran tres Capellanes, con residencia en las casas de los fundadores colindantes á la ermita y con el sueldo de 200 ducados cada uno, á fin de que sostuviesen el culto de la

Iglesia y practicaran los ejercicios y actos que eran de voluntad de los fundadores.

Mas como hubo sucesión por haberse enlazado esta familia con la de Vaca, los descendientes actuales vienen cumpliendo con la voluntad de los fundadores, atendiendo al culto de la ermita y celebrando en la forma que dispone la cláusula correspondiente de la escritura de vinculación, la fiesta anual que se celebra el día de S. Antonio. (1)

El interior de esta iglesia afecta la forma rectangular, de escasas dimensiones, con un modesto retablo en el altar mayor, en cuyo centro ostenta una imagen de S. Antonio; tiene además otros dos altares colocados lateralmente. Una puerta que se abre en el lado de la epístola, en el presbiterio, deja paso á una pequeña sacristía.

Ermita de San José. En uno de los extremos de la calle denominada de S. José aparece un enladrillado atrio, en el que se levanta la fachada de la ermita de este nombre y de la que no nos ha sido posible hallar la fecha en que se edificó; pues entre los infinitos papeles que se guardan en un arca en dicha ermita, nos encontramos una comunicación del Administrador de los bienes del Estado, de Córdoba, en la que ordenaba al Hermano mayor de la Cofradía le remitiese todos los documentos que existieran á su cargo de la fundación de la mencionada ermita. Mas por los libros que hemos leído de la cofradía, por las escrituras de donaciones y por otros documentos que se conservan, se desprende que estaba construida en el año 1500.

La iglesia consta de dos naves, una mayor que otra, con un retablo de poco mérito en el testero de la primera y dos altares en el lado de la segunda, los que se dice fueron hechos por los cofrades carpinteros con pedazos de otros retablos que se conservaban en el castillo procedentes de la iglesia que hubo en él. Tiene un pequeño coro con melódium y una espaciosa sacristía.

(1) Tomado de la escritura del Vínculo que obra en poder del sucesor actual D. Luis Vaca Pérez.

Ermita de Ntra. Sra. de Belén. Saliendo de la población por la puerta de Sta. Brígida, á un kilómetro de la misma y en la parte más elevada de una colina, se deja ver, cual blanca mariposa entre verde follaje, una ermita que se denomina de Nuestra Señora de Belén.

Fué construida en el año 1662 por Florencio Mazuelo, el cual la creó varias capellanías. Y habiéndose derruido la reedificó don José Adamúz, Sangrador de profesión, con la ayuda de otros devotos. Empezando la obra en el año 1808 y terminando en 1820.

Se extiende ante la ermita una glorieta con un pedestal y cruz en el centro, y desde la que se descubre el más bello panorama.

Precede á la iglesia un portal cerrado por cancela de hierro, del que atravesando otra puerta, se penetra en ella, en cuyo testero hay un modesto retablo con un buen camarín de figura ovalada, conteniendo la imagen de talla de la virgen de Belén, colocada sobre un trono, en el que se lee fué costeado en el año 1808 por el citado Sr. Adamúz, que á la sazón era Hermano mayor de la cofradía. Colgado en la pared aparece un lienzo al óleo con la virgen del Socorro y otras imágenes, pintado en el 1.630, y en una inscripción se consigna le colocó en aquel sitio en 1820 el referido señor Adamúz.

A cada lado de la iglesia hay un altar, teniendo además un coro alto y dependencias con patio para uso del santero.

En el día sostiene el culto de esta ermita, D. Julián Morejón; pues las capellanías de la fundación han desaparecido.

En el terreno lindante á ella se están practicando los trabajos consiguientes para la construcción de un Cementerio público, municipal, con arreglo al modelo formado por el Arquitecto provincial, D. Rafael de Luque.

Ermita de San Francisco Solano. (*V. El Santico.*) El origen y fundación de la ermita dedicada á S. Francisco Solano, conocida vulgarmente por *El Santico*, es como sigue: Desde los primeros años del siglo pasado existía en la pared de una casa situada al final de la calle Córdoba, entre las de Tenería y Tinte, un lienzo con la imagen de dicho Santo y colocado en un nicho, en memoria

de que en aquel sitio es tradición acostumbraba sentarse S. Francisco, cuando era niño, para repartir á los pobres la comida que llevaba á su padre, ocupado en cultivar una huerta que á no larga distancia del lugar citado poseía.

Teniendo gran devoción á referida imagen Bartolomé Sánchez Jurado hizo testamento á mediados del siglo último, y en una de sus cláusulas disponía que dejaba un olivar de cincuenta piés, en el sitio del cerro del Manzano, pago del Cuadrado, á su hijo con la obligación de encender por las noches y perpétuamente una lámpara que había en el mencionado nicho y si el cuadro lo quitaban de allí, por cualquier causa, se hiciera cargo de recogerlo el que fuese poseedor del olivar y trasladarlo á la pared de la casa donde viviese.

En el año 1789 se concedió permiso por el Ayuntamiento á Alonso Delgado para que en virtud á lo solicitado por este último se construyera un pórtico ó humilladero en el sitio donde estaba el cuadro, utilizando una superficie de terreno de cuatro varas; lo que se hizo con limosnas de los curtidores y gremio de zapateros, cerrándolo con cancela de hierro apoyada en dos columnas procedentes del que fué convento de S. Lorenzo.

Se terminó la obra en el 1818 en que se bendijo por el señor Vicario, D. Rafael Sánchez de Feria Castillo, por decreto del obispo de esta diócesis, expedido en la villa de la Rambla, en ocasión que hacía la Santa pastoral visita.

Y finalmente, en el año 1821 volvió el referido Delgado á dirigir otra instancia pidiendo al Municipio autorización para ampliar el local mencionado; cosa que una vez concedida, se edificó la ermita que hoy existe, también de limosnas, sustituyendo el nicho por un sencillo retablo y altar y al cuadro por una escultura de unos 80 centímetros de alta, que costeó José de Castro. (1)

Sin embargo de que hoy no está la ermita sostenida con el

(1) Estos antecedentes están tomados de un expediente de seis pliegos sellados, más dos instancias y tres certificaciones que obran en poder de un vecino de la calle Córdoba, el cual tuvo la bondad de facilitárnoslos.

ujoso culto que en otras veces, es tal la devoción que los vecinos de las calles inmediatas á ella sienten hacia la imagen del Santo, que todos los años le celebran una fiesta solemne en la parroquia, donde es llevado en procesión.

Ermita de S. Roque. Inmediata á la puerta de Sotollón ó Caños y en una plazoleta al final de la calle Fuente Alamo, se levanta la fachada de la ermita que se denomina S. Roque; de la que no hemos podido averiguar la fecha de su fundación.

Su interior afecta la forma rectangular, con tres altares, uno en el frente opuesto á la entrada y los otros á los lados. No tiene cosa alguna que merezca especial mención.

Ermita de Ntra. Sra. de la Paz. En la calle llamada de S. Juan de Dios existe una pequeña ermita fundada por los Marqueses de Priego en el año 1547 y que lleva por nombre Nuestra Señora de la Paz, cuya imagen se venera en un lienzo, en el único altar que tiene. En unas habitaciones que están anejas á esta ermita residía ordinariamente el P. Juan de Avila.

En la acera opuesta y frente á la puerta de la citada ermita, hubo hasta el año 1857, otra muy reducida, llamada de S. Juan de Dios, porque se había edificado en la casa que habitaba el Santo siempre que venía á visitar á su Maestro el P. Avila. Hoy no quedan vestigios de ella.

Ermita de S. Blas. A la salida de la puerta llamada de S. Blas hay una ermita con este nombre, mandada edificar por los Marqueses de Priego en el año 1512.

Por unas cuantas gradas se asciende para entrar en su interior que tiene un solo altar. Carece de culto por hallarse todo el edificio en estado ruinoso.

Capilla pública de Ntra. Señora de los Dolores. De cuantas ermitas existen en esta ciudad, la creada más recientemente, es la que con el nombre de Ntra. Sra. de los Dolores construyó la piadosa Sra. D.^a Dolores Moreno Sánchez, en su casa situada en el ensanche que en su promedio tiene la calle de S. Fernando, y cuya inauguración se verificó con gran solemnidad el día 27 de Mayo del presente año de 1888.

Al abrirse las preciosas puertas hábilmente talladas en nogal, preséntase ante la vista una elegante y severa capilla, estilo greco romano, de regulares dimensiones y de forma rectangular. Danle mayor magestuosidad las brillantes paredes decoradas de blanco y oro y el pavimento alfombrado por vistosos mosaicos. Alumbrada por los ténues rayos de luz que pasan á través de cuatro ventanas, cerradas por caprichosas vidrieras de colores, destácase perfectamente pintada en la alta cúpula una magnífica composición que representa el místico pensamiento de "una salve en el cielo,, primicias del inspirado jóven artista, D. José Garnelo, (hijo) de cuyo talento y raras dotes dió sobradas pruebas en la última exposición madrileña, obteniendo justo premio por su notable cuadro "La muerte de Lucano,, en la que como en todo cuanto produce su hábil pincel, se ve claro la creación del genio.

En los recuadros que separan las ojivas, vense diestramente ejecutados por la Srta. D.^a Eloisa, hermana del citado pintor, tres medallones con álgeles y emblemas propios de la inmaculada virgen.

Los triángulos resultantes por la unión de los arcos, están ocupados con bustos de los cuatro evangelistas y en la parte que corona al presbiterio se descubre la venerable figura del Padre Eterno, obra del mismo autor. En las paredes laterales del crucero, á la izquierda, hay dos cuadros, uno menos antiguo, que representa la Cena y por bajo otro mayor con la virgen del Carmen, debido al pintor montillano D. Francisco S. Requena, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla, y en el testero opuesto, simétricamente colocados, hay otros dos lienzos, uno con los "Niños de la Concha,, y otro con un Cristo, trabajos de los Sres. Garnelo, hijo y padre respectivamente; completando esta parte de la capilla un Vía-Crucis en ovalados cuadros con figuras al relieve; un púlpito de dorado bronce, un confesonario de muy nueva y elegante forma y un buen melodium. Del centro de la cúpula pende una araña de cristal.

Ascendiendo por una grada de jaspeado mármol rojo y salvando la puerta de una dorada barandilla, se penetra en el presbiterio que ostenta en el altar un precioso retablo de madera que en azulado nicho se descubre una escultura de la Concepción. Rodean

á este retablo tres cuadros, el superior con una Dolorosa, atribuida á Murillo, uno con la imágen de S. José, y otro con la de S. Antonio, con marcos de los últimos tiempos del renacimiento. Debajo de estos cuadros y sobre doradas repisas se encuentran las esculturas del Corazón de Jesús y la de María.

Adornan profusamente al altar infinidad de candeleros, jarrones, lámparas, atriles, etc. Como ofrenda á la virgen hay en un cuadro la nupcial corona de azahar de la Sra. fundadora.

Una puerta á la derecha conduce á una reducida sacristía, donde se guardan objetos religiosos de gran valor, entre los que sobresale una custodia adornada con valiosa pedrería.

La mayor parte de las alhajas y de los objetos mencionados proceden de los oratorios que fueron de los padres y esposo de la Sra. Moreno, la que movida por el deseo de que se perpetuen, ha construido la Capilla pública acabada de describir.

Asilo de Ntra. Sra. de los Dolores. Hacia el centro de la calle Sánchez Molero encuéntrase la fachada de una casa en la que un rótulo sobre la puerta indica que allí ejerce la caridad su benéfica influencia. Con efecto, aquel es el Asilo que, con el nombre de Ntra. Sra. de los Dolores, y asistido por las Hermanitas de los ancianos desamparados, vamos á describir. Levantado el local de nueva planta, por la ya citada D.^a Dolores Moreno, que lo dedica á la memoria de sus difuntos padres y esposo, y dirigida la obra por el inteligente Sr. D. José Ramón Garnelo y sin omitir gasto alguno, todo en él es completo, perfecto y cómodo. Así que, penetrando en su interior hállanse hábilmente repartidas en el piso bajo cuantas dependencias pueden desearse, tales como la sala de recibo, en cuyas paredes cuelgan entre varios cromos con Santos, tres grandes fotografías de los difuntos citados y otros cuadros con el reglamento de la institución; un alegre patio, cómodos lavaderos, un bonito comedor, ventiladas despensas, acomodada cocina, con hornillas comunes y económica, espaciosa sala para recreo y labores y extenso é higiénico salón dormitorio conteniendo seis camas bien pertrechadas, asientos, cómodos palanganeros, etc. y un guardarropa bastante capaz.

Todas estas dependencias se destinan para los hombres. Subiendo por una escalera, de suaves peldaños, se llega al piso principal, ocupado por las mugeres, que tiene además de idénticas habitaciones á las ya descritas, un bonito oratorio con sencillo altar y confesonario, el despacho de la Superiora, el dormitorio, con cinco camas para otras tantas Hermanitas, que cuidan á los acogidos; el comedor para las mismas y dos enfermerías, con tres camas para cada sexo y cuantos utensilios y enseres pueden necesitarse.

Hospital de Beneficencia. En virtud al Real Decreto de 25 de Julio de 1835, quedó suprimido el convento de S. Juan de Dios destinado á hospital y en su consecuencia la Sociedad Económica de Amigos del Pais de esta ciudad, presidida por D. Miguel María de Trillo, elevó una instancia al Gobierno pidiendo se devolviesen los bienes que pertenecían al Hospital de S. Juan de Dios.

Fundaban la petición en que, según la escritura otorgada en 1664, se desprendía por ella que el espíritu de sus donantes, obrar de tan caritativo modo, les guiaba la sola idea de que los productos se destinasen á la asistencia de los enfermos y que en manera alguna se les diese otra aplicación. (1)

Ruego que fué atendido, devolviendo dichos bienes al citado Hospital. Por lo que continuó en el mencionado ex-convento, bajo el patronato de Municipio, hasta el año 1844, en que, previo permiso del Gobierno, se trasladó al ex-convento de S. Agustín, donde sigue hoy; ocupando la enfermería para los heridos lo que era biblioteca; para mugeres, lo que al mismo objeto sirvió á los frailes y para hombres, lo que estuvo destinado á celdas.

Tiene además una espaciosa cocina y dependencias suficientes para el portero, enfermeros, capellán y Administrador.

Desde el año 1887 se halla el patronato á cargo de la Junta general de beneficencia de Córdoba, que atiende á todos los gastos.

En este Hospital habia un local dedicado á Inclusa, que inspeccionaba un Administrador, y con un ama permanente que lactaba á los niños, hasta que se entregaban á las que se habían de

(2) Archivo Municipal. Legajo 394.—Cuaderno 32.

encargar de criarlos, pagados por la Diputación provincial de Córdoba; pero desde el año 1886 fué trasladada esta oficina ó Hijuela de Expósitos á la calle de San Juan de Dios, donde se encuentra instalada actualmente; estando todo muy bien acondicionado gracias al celo y buenas dotes de su Administrador.

A principios del siglo XVI regresó á esta población, después de haber realizado grandes viajes, Cristóbal García de Algaba, el cual, teniendo en cuenta lo que había sufrido durante los mismos, especialmente en lo que respecta á hallar cómodos hospedajes, construyó un edificio para albergue de forasteros, en la casa hoy número 1 de la calle Herradores, donando para su sostenimiento parte de las muchas riquezas que poseía. Por lo que á dicho local dieron el nombre vulgar del *Albergue* y al fundador el sobrenombre de *El Alberguero*. Edificio que posteriormente fué destinado á Hospital conocido por *La Caridad*, existiendo hasta primeros del presente siglo.

Audiencia de lo Criminal. En virtud á la Ley del 14 de Octubre de 1882 se estableció en esta ciudad una Audiencia de lo Criminal, á cuyo efecto acordó el Ayuntamiento que presidía, D. Amador Cuesta Castro, construirla con arreglo al plano dado por el Gobierno, en el ex-convento-hospital de S. Juan de Dios, destinado entonces para escuelas públicas y en el que se hallaban también las oficinas del Municipio, de Correos y Telégrafos y del Juzgado municipal.

Hízose, bajo la dirección de D. José R. Garnelo, cual se disponía era necesario y se amuebló y decoró con gran lujo, resultando como mejor pieza la Sala 1.^a para vistas de los juicios orales, que además del buen mobiliario, adornan sus barnizadas paredes los escudos de armas correspondientes á cada uno de los pueblos de los partidos judiciales que comprende la jurisdicción de esta Audiencia, ó sean, Aguilar, Baena, Cabra, Castro del Rio, Lucena, Montilla, Priego y Rute.

En el techo hay hábilmente pintados algunos emblemas ó alegorías de la Justicia, debidos al pincel de D. José Muñoz Contreras, Profesor de la Escuela provincial de Bellas Artes de Córdoba.

Tiene además muy bien acondicionadas dependencias para Secretaría, Abogados, Testigos, Reos, Portería, habitaciones para el Presidente y un bonito patio claustrado con una fuente en su centro. Sirve de coronamiento á la fachada un gallardo templete de hierro que sostiene las campanas de un reloj, de esfera transparente.

Teatro Principal. En el año 1847 fué edificado el Teatro Principal de esta ciudad por Don Angel Ortega, en el sitio donde estaban construyendo los Jesuitas la nueva iglesia para su Colegio de la Concepción, al tiempo en que fueron expulsados, distribuido de manera que el escenario ocupa el lugar que iba á ser el presbitério y el patio en el crucero, así que le cubre elevada cúpula de mucha solidez. En conjunto presenta un agradable aspecto. En el patio, al que rodea una galería, en los once palcos principales, en los seis segundos y el paraiso pueden colocarse unos quinientos espectadores.

Con motivo de haberse hundido el techo del escenario en el presente año, ha sido restaurado con sumo gusto y elegancia por su actual propietario D. Amador Cuesta. Pero adolece este teatro del gran defecto de hallarse en piso alto y de ser muy estrecha la única entrada que le dá acceso. En este teatro han actuado actores de notable reputación tales como D.^a Carolina Civili, D. Victorino Tamayo, D. Manuel Osorio y D. Francisco Arderius.

Liceo Montillano. Habiéndose formado en Mayo del año 1882 una sociedad lírico-dramática, titulada Liceo Montillano, compuesta por jóvenes de la clase más distinguida de la culta sociedad de esta población, con el fin de dar representaciones teatrales y destinar sus productos al socorro de los pobres, se verificaron varias funciones en el Teatro Principal.

Pero habiendo llegado la calurosa estación del estío, determinó la Junta del indicado Liceo, se dieran las funciones en el patio de la fábrica de Aguardiente que, situada en el Llano de Palacio, pertenece á los Sres. González, de Jeréz, construyéndose al efecto un precioso escenario, que en el inmediato invierno fué trasiadado al lugar que hoy ocupa en la calle Juan Días.

Después se disolvió la citada sociedad para formarse otra compuesta de 25 acciones, y presidida por D. José Aguilar-Tablada Rioboó, la adquirió la propiedad del edificio, el escenario y cuantos enseres le pertenecían y en el año presente de 1888, le hicieron una ancha galería al rededor del patio, que surtiéronlo de butacas de rejilla, nueve palcos principales y un cómodo paraiso; con todo lo que viene á tener igual capacidad que el Teatro Principal, ofreciendo además repostería, salón de tertulia y suficientes cuartos para vestirse los actores.

Matadero público de reses. En el año 1791 se edificó el local llamado Matadero público de reses, á la salida del pueblo é inmediato á la calle Matadero, invirtiéndose en su construcción 10.494 reales del caudal sobrante de propios. (1)

Es de medianas condiciones y se compone de un pequeño patio, un corral y un establo, de la nave donde se hace el sacrificio de las reses y por último de una oficina para el fiel.

(1) Archivo Municipal. Legajo 394.—Cuaderno 43.

CAPÍTULO IV.

PRIVILEGIOS CONCEDIDOS Á MONTILLA.—SU ESCUDO DE ARMAS.—CARÁCTER DE LOS MONTILLANOS.

Si los privilegios se otorgaron á los pueblos en todos los tiempos como recompensa á los servicios, muchos y muy importantes debieron ser los que prestara Montilla á sus Reyes y Señores cuando tan señaladas han sido las mercedes que de ellos obtuviera. No pequeña parte debieron tomar los montillanos en la conquista de Sevilla, ayudando á su primer Señor D. Gonzalo Yáñez Dovinal, como igualmente luchando al lado de D. Gonzalo Yáñez de Aguilar, en las murallas de Granada en el año 1253; ya distinguiéndose en el sitio de Algeciras, donde muere su bravo Señor Fernán González; ya rechazando al rey Boabdil, cuando en el año 1483 se llegó hasta las murallas de Montilla, en cuya campaña no sólo quedó prisionero dicho rey por los lucentinos, sino que alcanzado Aliatar en un paso del rio Genil por el famoso D. Alonso de Aguilar, con sus tropas montillanas, logra poner en dispersión las huestes sarrasenas y hace caer muerto á Aliatar; asimismo rivalizaron por su valor en la toma de Granada, apoyando á su inmortal paisano Gonzalo Fernández de Córdoba, conocido por el Gran Capitán, y siempre se han distinguido por su bizarría en cuantos hechos de armas han tomado parte.

Mas como quiera que por causas inexplicables no se conservan

los justificantes de los privilegios que indudablemente debió obtener Montilla durante el período de la reconquista, en que tantas proezas realizara, consignaremos algunos cuyas cartas de otorgamiento existen. Figura como una prueba de ello el título de ciudad concedido por el rey D. Felipe IV, en 21 de Marzo de 1630, que copiado en su parte principal dice así: “Que teniendo consideración á los muchos, buenos y leales servicios que el Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y hombres-buenos de la villa de Montilla ha hecho á los Señores Reyes nuestros progenitores, y á mí, y queriéndola honrar y sublimar y por que para las ocasiones de guerra que de presentes se nos ofrecen en Italia y otras partes nos sirve con 22.000 ducados, habemos tenido y tenemos por bien de la hacer, é intitular, como por la presente lo hacemos é intitulamos **Ciudad**, para que de aquí en adelante lo sea y así se llame. (1)

Sirven de galardón para Montilla las cartas dirigidas por el rey Carlos III y por el conde de Floridablanca, en virtud del ofrecimiento que hizo esta ciudad con motivo del rompimiento entre España é Inglaterra, y que copiadas á la letra son como siguen: “El Rey al Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Oficiales y Hombres-buenos de la ciudad de Montilla.—Las que me haceis con ocasión del rompimiento entre esta Corona y la de la Gran Bretaña al paso que me acreditan vuestro amor y fidelidad á mi persona me sirven de nuevo testimonio del honrado espíritu que nos alienta. Siempre que la necesidad lo exija recurrirá con plena confianza á vuestros auxilios mirando como el mayor y más firme el tener vasallos en quienes el impulso de aquellos generosos afectos obran tan eficazmente. De S. Lorenzo á 22 de Octubre de 1779.—Yo el Rey.”

“Han sido muy gratas y estimables al Rei N. S. las ofertas que V, SS. le han hecho en su carta del 12 del corriente. No duda S. M. que estas se realizarán según lo exigieren las urgencias de la actual guerra entre esta Corona y la de la Gran Bretaña y se digna

(1) Archivo Municipal. Carpeta que contiene el título.

de corresponder á V. SS. en la adjunta. Al paso que de aplaudir el oportuno acto con que V. SS. han acreditado nuevamente al Rei su generosidad y fiel vasallaje, deseo se persuadan de las veras conque por mi parte contribuiré gustoso á cuanto sea de la satisfacción y beneficio de V. SS. como de todo ese vecindario y Provincia. Ratifico á V. SS. mi obsequio y ruego á Dios guarde su vida muchos años. San Lorenzo 22 de Octubre de 1779.—El Conde de Floridablanca., Sres. Justicia y Regimiento de la M. N. y M. L. ciudad de Montilla., (1)

Obedeciendo también á causas meritorias, fué significado el Ayuntamiento de Montilla concediéndole el tratamiento de Ilustrísimo, que con merecida justicia usa la citada Corporación.

El escudo de armas que ostenta esta ciudad, y que adoptó desde el tiempo de la reconquista, consiste en un castillo de oro en campo azul, un pino de su natural color, al lado derecho según se observa, tres matas de trigo, con doradas espigas, al lado izquierdo, en el fondo, por encima del castillo, media luna y por timbre corona real antigua. Debemos consignar que entre los que en diferentes épocas se han usado por el Ayuntamiento se nota la variante de que aparece un ciprés en unos y un pino en su lugar en otros, sin que nos haya sido dable averiguar las razones que tuvieran para ello. Mas nosotros, aún cuando nos confesamos muy poco versados en asuntos de heráldica, somos de opinión, fundados en el significado de algunos signos del idioma heráldico, cuyo objeto era simbolizar el recuerdo glorioso de las altas empresas de la época más valerosa y poética de la historia patria, que el escudo de armas de Montilla debe constar de un castillo, símbolo de la constancia; á un lado un pino que quiere decir Señorío; al otro lado un ciprés que representa la firmeza y en la parte superior una media luna en creciente, usado por las familias nobles como distintivo del segundo hijo. Y teniendo en cuenta que el Gran Capitán fué hijo segundo, que tanto honró á su familia, Señores de este pueblo, en ello basamos nuestro aserto.

(1) Archivo Municipal. Carpeta de títulos.

Holgando en su consecuencia las tres espigas de trigo, cuya significación no sabemos atribuir.

Las cualidades porque se distinguen los montillanos, hablando en tesis general, son las de tener buena constitución, carácter vivo, alegre, ingenioso, ponderativo, imaginación ardiente, amantes del lujo y de la vida libre é independiente, algo presuntuosos, poco dados al trabajo, amables y muy hospitalarios y benéficos para con los forasteros.

CAPÍTULO V

HIJOS ILUSTRES QUE HA TENIDO MONTILLA

A gran pléyade de varones insignes ha servido de cuna la ciudad de Montilla. Si hubiéramos de ocuparnos detenidamente de todos, es seguro que se ocuparían varios volúmenes; así que sólo de algunos consignaremos los principales hechos por que alcanzaron justo renombre y fama, limitándonos con los demás á hacer muy ligeras indicaciones de ellos. Y dando principio por el orden de fechas en que cada cual nació, aparece en primer término la inmortal figura de

GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

(EL GRAN CAPITÁN)

En el suntuoso palacio que encerraba el inespugnable castillo de Montilla, residencia habitual de sus dueños y Señores, nació en 16 de Marzo de 1453, Gonzalo Fernández de Córdoba, hijo segundo del rico hombre de Castilla, D. Pedro Fernández de Aguilar y de

D.^a Elvira Herrera. Es tanto lo que se ha escrito y publicado acerca de la vida de Gonzalo Fernández que, para no molestar al lector con cosa tan sabida, me propongo sólomente bosquejar de modo breve sus hechos más notables. Transcurridos los primeros años de su vida, al lado de sus padres, adiestrándose en el ejercicio de las armas, según palabras suyas, al arengar las tropas, cuando hallándose en Italia se disponía atacar á la ciudad de Ostia, que estaba en poder de los franceses, y entre otras expresiones dijo: "Y yo siendo muchacho á escondidas tomaba la espada y esgrimía sin que me viesen, porque no sólomente me era natural como el andar y correr, sino porque me parecía muy suave para el movimiento natural., (1) Con tal predisposición para el arte de la guerra, nada más lógico que, el que siendo aún adolescente, se le viera distinguir de gran manera en cuantas acciones tomaba parte. Como por la ley todos los bienes de sus padres recayeron en su hermano mayor, el famoso D. Alonso de Aguilar, no tenía Gonzalo otro patrimonio que el que le valiesen sus méritos y servicios.

Por lo tanto, lleno de fé en su propósito y habiéndose declarado su hermano partidario del infante D. Alonso, en las guerras de éste contra su hermano D. Enrique IV, es enviado Gonzalo á Avila, cuando contaba 14 años de edad, para seguir y ayudar la suerte del infante. Más adelante y con motivo de intentar Enrique IV negar la sucesión del trono á su hermana, ya casada con D. Fernando de Aragón, para favorecer á la Beltraneja, fué llamado Gonzalo á Segovia por D.^a Isabel, que tenía buenas noticias de sus bellas cualidades físicas y morales, de su destreza en las cabalgadas y torneos, de su actividad y viveza de ingenio, de su finura y dignidad de modales y de las demás prendas de que gozaba y que le hacían el más recomendable de los jóvenes de su tiempo.

Desde esta época, año de 1474, quedó la reina tan satisfecha de las admirables dotes de Gonzalo, que tenía entonces 21 años, que siempre utilizó sus servicios. Así en las guerras que Isabel sostuvo con Portugal, Gonzalo, al frente de 120 caballos y á las órde-

(1) Crónica general del Gran Capitán.—Capítulo XXX página 27.—Impresa en Alcalá de Henares por el librero Hernán Ramírez, año 1586.

nes del gran maestro de Santiago, se distinguió sobre manera, acreditando su bizarría en la batalla de Albuera, que mereció particular alabanza de su general. Si en el principio de la guerra de Granada no desempeñó, en razón á su juventud, cargos eminentes, mostró valor y habilidad en cuantos lances se halló, ya como gobernador de Illora, ya como enviado para fomentar las escisiones entre Boabdil y el Zagal. En el último período de aquella guerra Gonzalo fué de los primeros que escoltaron á la reina Isabel, cuando quiso aproximarse para ver de cerca á Granada, y en el asalto que dieron entonces los moros perdió su caballo Gonzalo. La noche que consumió el fuego las tiendas del campamento cristiano, el galante guerrero, al ver quemada la de su reina, mandó inmediatamente á Illora por la recámara de su esposa D.^a María Manríquez; quedando todos sorprendidos de la prontitud y del lujoso menaje. Por último, Gonzalo, tuvo la honra, merced á su talento y conocimiento en la lengua árabe, de ser elegido por los monarcas para ajustar con el rey Chico las capitulaciones para la entrega de la capital del reino granadino, el día 2 de Enero de 1492. Terminada esta campaña, siguió Gonzalo al lado de sus reyes, de quienes recibía toda clase de atenciones, hasta que llegada la invasión francesa en Italia, los reyes Católicos con el propósito de socorrer á los monarcas, Alfonso y Fernando, mandaron al frente de las tropas españolas y con el carácter de capitán general, á Gonzalo Fernández de Córdoba. El que una vez en Italia, año 1495, empieza la campaña en que siéndole favorable la fortuna logra victoria tras victoria la derrota del ejército francés y la pacificación del reino de Nápoles. Era tal el pánico que sólo su nombre producía en los contrarios y tanto el respeto y la admiración que tenían á Gonzalo, que, al firmarse las capitulaciones y entrega de Atella, se hizo constar el sobre nombre ó título de *Gran Capitán*, conque espontáneamente dieron en llamarle amigos y enemigos. Habiendo muerto el rey de Nápoles, D. Fernando, nombró de sucesor á su tío D. Fadrique; cuya noticia se la participó el Gran-Capitán, el que cumplida su misión pasó á la Calabria para someter á la obediencia algunas ciudades que se hallaban sublevadas, y cuando lo hubo conseguido des-

pidióse del rey D. Fadrique, y entonces recibió de éste el título de Duque de Santángelo, al que pertenecían dos ciudades y siete castillos; partiendo al poco tiempo para España, año de 1498, donde fué recibido con general aplauso de los reyes y magnates, obteniendo en recompensa los honrosos títulos de Duque de Terranova, Marqués de Bitonto, Duque de Sessa y Virrey de Nápoles. En el año 1500, hallándose en Granada el Gran Capitán, se sublevaron los moros de la Alpujarra y enseguida acude al teatro de la guerra, distinguiéndose como siempre por su valor; hasta que elegido por los moros, que fiaban en su generosidad, se hicieron las paces.

En el mismo año pasó el Gran Capitán á Sicilia y Nápoles mandado por el rey Fernando V. Esto le colocó en una situación muy comprometida, pues como súbdito español tenía que obedecer á su rey que le mandaba apoderarse de los estados del rey D. Fadrique; mas como de éste había recibido muchas mercedes, entre ellas el ducado de Santángelo, como caballero de honor, no podía conservar tales títulos de aquel á quien iba á despojar de sus dominios.

Por lo tanto le devolvió el título y pidió le relevara de las obligaciones de fidelidad. A lo que D. Fabriqué le contestó que le relevaba de las obligaciones y que el título continuara disfrutándolo en honra á los anteriores servicios que le prestó, á los que le estaba tan reconocido que si pudiese acrecentarlos lo haría. Admirable rasgo de magnanimidad de D. Fadrique. En su virtud, pasó el Gran Capitán á la Calabria y poniendo sitio á Tarento, que la defendía el hijo primogénito de D. Fadrique, joven de 14 años, hace capitulación en que una de sus bases era dejar en libertad al hijo de D. Fadrique; mas faltando al pacto, lo embarca en un navío de guerra y lo envía á España, á sufrir el trato y suerte de un prisionero de estado. Acto que puede calificarse como el único lunar que empañó algún tanto el brillo de la esplendente historia del Gran Capitán. Después, siempre triunfante en la campaña de Italia, hace su entrada en Nápoles el 16 de Mayo de 1503, ofreciéndole suntuoso recibimiento.

La muerte de la reina Isabel ocurrida el 26 de Noviembre de

1504, fué sensible y funesta para el Gran Capitán; pues mientras vivió tan magnánima Señora, contaba siempre con un escudo que le defendía de los ataques de la impostura y de la envidia; envenenadas armas que parece han sido inventadas para asestarlas contra los hombres que saben elevarse sobre los demás, por su talento y sus virtudes. Así que hostigado el rey Fernando por los magnates, rivales del Gran Capitán, consiguieron el que fuese llamado á España sobretesto de hacerlo gran maestro de Santiago, y por si no volvía pronto, resolvió mandar á Nápoles á varios personajes para que con el mayor secreto lo prendiesen. Coincidió esta determinación con una carta que mandó el Gran Capitán al rey prometiéndole las mayores pruebas de fidelidad y pidiéndole órdenes de lo que debía hacer, por lo que desistió de la idea de prenderlo, y en su lugar determinó el rey pasar á Nápoles para traérselo consigo; á cuyo efecto embarcose el 4 de Setiembre de 1506, siendo recibido en Nápoles por el Gran Capitán, con todo el boato que se podía esperar, por lo que durante la estancia del rey en Italia continuó demostrando al Gran Capitán una ilimitada confianza y entonces le confirió el ducado de Sessa. Sin embargo, esta confianza resultó ser aparente; pues obligado el rey por los rivales del Gran Capitán le indicó que le rindiese cuenta de lo que había gastado durante la guerra, lo que dió motivo á que le presentara un libro con las célebres *Cuentas del Gran Capitán*, las que en la parte llamada de descargo se anotaban las partidas siguiente:

“200.736 ducados y nueve reales en frailes, monjas y pobres para que rogasen á Dios por la prosperidad de las armas españolas.

100.000.000 en picos, palas y azadones.

100.000 ducados en pólvora y balas.

10.000 ducados en guantes perfumados para preservar á las tropas del mal olor de los cadáveres de los enemigos tendidos en el campo de batalla.

170.000 ducados en poner y renovar campanas destruidas con el uso continuo de repicar todos los días por nuevas victorias conseguidas sobre el enemigo.

50.000 ducados en aguardiente para las tropas un día de combate.

1.500.000 de idem para mantener prisioneros y heridos.

1.000.000 en misas de gracias y Te-Deum al Todopoderoso.

3.000.000 en sufragio por los muertos.

700.494 ducados en espías.

Y cien millones por mi paciencia en escuchar ayer que el rey pedía cuentas al que le ha regalado un reino.,,

Estas cuentas se mencionan por tradición, pues no se ha encontrado el documento original. Cuando el rey creyó arreglado lo que se propuso, determinó volver á España acompañado del Gran Capitán, y aún que éste sabía los recelos y miras del rey, se dispuso á ello, no obstante de los ofrecimientos de elevados cargos que les hicieron para que no abandonase á Italia, el Papa y la república de Venecia, por lo tanto dióse á la vela el 4 de Junio de 1507. Al año siguiente con motivo del castigo que dió el rey á D. Pedre Fernández de Córdoba, sobrino del Gran Capitán, por el delito que en otro lugar hemos narrado, el desaire y desatendida petición de indulto, produjo en Gonzalo el melancólico disgusto que ocasionan los desengaños é ingratitudes, por lo que pidió al rey le permitiese vivir retirado en Loja. Permiso que le concedió donándole á la vez dicha ciudad perpétuamente en equivalencia del maestrazgo de Santiago que le había ofrecido.

Allí vivió el Gran Capitán hasta que, en el año 1512, lo llamase el rey para volver á Italia y cuando ya se disponía á embarcar con las tropas, receloso el rey por los consejos que le dieron los intrigantes, dispuso suspender el viaje, cosa que llenó de enojo al Gran Capitán, rompiendo desde entonces su amistad con el rey, de tal modo, que, habiendo caído éste enfermo, no fué á visitarlo y habiéndole pedido en otra ocasión su consejo se abstuvo en dárselo. Y por último, habiendo sido avisado D. Fernando de que el Gran Capitán estaba resuelto á embarcarse en Málaga, en unión á otros magnates, con el propósito de ir á Italia, ó á Flandes, con fines perjudiciales al rey, despachó un comisionado para que impidiese el embarque, lo vigilara de cerca y hasta lo prendiera en

caso necesario. Mas nada de esto fué preciso hacer; pues adoleciendo el Gran Capitán en Loja de quartanas, pasó á Granada con la esperanza de aliviarse, y sucediendo lo contrario, falleció el 2 de Diciembre de 1515, en brazos de su esposa é hija Elvira, á los 62 años de edad. Desapareciendo del mundo aquel grande hombre cuya memoria será tan eterna como la humanidad. Celebráronse las honras, con la consiguiente pompa y solemnidad, en la iglesia de S. Francisco en Granada, en donde colocado el cadáver, le rodeaban doscientas banderas y estandartes y dos pendones, que proclamaban las hazañas de aquel héroe, cuya muerte fué sentida en toda España, y hasta el rey y la grandeza no pudieron menos de pagar tributo de respeto á su memoria vistiendo de luto, celebrando exequias y dirigiendo cartas de pésame á la duquesa viuda.

SAN FRANCISCO SOLANO

Tres son las obras que conocemos publicadas sobre la vida de S. Francisco Solano.

La primera, y más extensa, por Mendieta, la segunda, por Sánchez de Feria y la tercera, en verso, por Ruíz Polonio. En todas ellas se describe con gran profusión y minuciosidad de detalles la vida del Santo; así que nosotros nos limitaremos á consignar algunas notas que á la vez que se dirijan como rendido tributo de homenaje al Santo, sirvan para dar alguna idea al lector del Seráfico Apostol del Perú.

En la época en que el pueblo de Montilla era villa principal, asiento y morada de sus dueños los Marqueses de Priego, vivían en ella Mateo Sánchez Solano y Ana Jiménez la Hidalga; á los cuales cupo la dicha de tener por hijo segundo, de los tres de quienes fueron padres, á Francisco, que vió por primera vez la luz del mundo el día 10 de Marzo de 1549, recibiendo las aguas bautismales en la pila de la parroquia de Santiago, la cual se conserva

hoy con gran veneración de los montillanos, que con justificado motivo se honran bautizándose en ella. Criado y educado el niño Francisco, en las buenas doctrinas que profesaban sus honrados y virtuosos padres, junto con la inspiración santa de su alma, fué su juventud tan especial, que se distinguía de lo común por su modesto genio y afable trato, por la dulzura de sus palabras, sus caritativas obras, su prudencia, humildad y rigurosa práctica de los ejercicios religiosos, cualidades que le distinguían llamando la atención en general. Con gran aplicación aprendió las primeras letras y la Gramática latina, en el Colegio de la Compañía de Jesús de Montilla, y cuando hubo terminado sus estudios, comprendiendo Solano que la sociedad es la madre de los vicios, se dedicó á ayudar á su padre en el cultivo de una huerta, que cerca del pueblo poseía y que hoy se la conoce por la de S. Francisco Solano. Pues si bien su padre había disfrutado de buena posición en su juventud y desempeñado en dos ocasiones el cargo de Alcalde ordinario, las vicisitudes de la fortuna le habían colocado en el tiempo á que nos referimos, en una modesta posición. Ocupado estuvo Francisco en tan útil trabajo hasta la edad de 20 años, en que estimulado por las reglas de la Institución de S. Francisco de Asis, que veía practicar en el convento de tal orden y que con el nombre de S. Lorenzo existía en las inmediaciones del pueblo, pidió el hábito que unánimemente le concedió la comunidad, ingresando de novicio en el año 1569; en cuyo noviciado se distinguió sobremanera por las penitencias, ayunos y demás mortificaciones que ejecutaba. Transcurrido el año, hizo la profesión de religioso el día 25 de Abril de 1570 y observó una vida tan ejemplar y con tantos suplicios se castigaba que parecía milagroso pudiese vivir.

A los tres años de estar en el convento de Montilla pasó al de la Recolección de Loreto, situado á tres leguas de Sevilla, en donde estudió la Filosofía y la Teología, con notable aprovechamiento y enseguida cantó su primera misa, en dicho convento, á la que asistió su padre; llegando al poco tiempo, en atención á sus méritos, á ser nombrado Vicario de Coro y recibiendo á la vez el título de predicador, viniendo entonces á su pueblo para visitar á su

buena madre que ya se encontraba viuda, ciega y anciana. Reconociendo su Provincial el talento y virtudes que adornaban á Solano lo nombró Maestro de novicios en el convento de Arruzafa, que se hallaba cerca de Córdoba, en las faldas de los montes que forman la Sierra Morena, donde de modo admirable llenó su ministerio.

Después fué trasladado con igual cargo al convento de San Francisco del Monte, enclavado en la misma sierra, á cinco leguas de Córdoba, donde además de cumplir con su misión salía á los pueblos comarcanos de Montoro, Adamúz, Villafranca, Carpio y Pedro Abad, para predicar el Evangelio, donde obtenía abundantes frutos, merced á su viva, agradable y penetrante palabra.

Siendo, por último, nombrado Guardián del indicado convento, difícil cargo que desempeñó como todo cuanto de él dependía, por lo que consiguió hacer célebre tal monasterio. En el año 1583 se desarrolló una peste en Andalucía y causando grandes estragos en Montoro; allí se presentó Solano y en el hospital que improvisaron en la ermita de S. Sebastián, á las afueras del pueblo, asistía del más heroico modo á todos los infestados, llegando á ser él atacado; pero sanó al poco tiempo; pasando á residir al Real Convento de San Luis de la Zubia, no lejos de Granada, desde donde pidió licencia para ir á Berbería, á predicar la Fé entre los infieles; lo que no le concedió el padre Provincial. Mas en esto se publica un Decreto del rey Felipe II pidiendo á todas las órdenes de religiosos que pasasen al Nuevo Mundo, para con sus predicaciones propagar el Evangelio; por lo que Solano, henchido de alegría, suplica la correspondiente licencia, que le fué concedida. En su virtud, pasó Solano á su pueblo para despedirse de su familia y paisanos y entonces hizo obras tan sobrenaturales que con razón se calificaron de milagros; por lo que D.^a Juana Enríquez Ribera, esposa del Marqués de Priego, D. Alonso, (el mudo) pidió al padre Guardián un hábito, como signo de veneración, y con el que fué sepultada en el Colegio de la Compañía de Jesús de Montilla. Embarcose Solano en el año 1589 en uno de los galeones de la Armada, en el que iba por Virrey del Perú D. García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, hizo escala en las islas Dominicas y en Cartagena y desem-

barcó en Portovelo, dirigiéndose por tierra á Panamá, donde permaneció bastantes días, volviendo á embarcarse para las costas del Perú; pero ocurrió en este viaje que cuando se hallaban en alta mar se desencadenó tan fuerte tormenta que, siendo el navío juguete de las olas, chocó en unos bajíos y se abrió por diferentes partes, empezando á hacer agua; por lo que Solano soltó la barquilla que llevaban y dispuso que en ella entraran varios religiosos y las demás personas que pudiera soportar, quedándose él en el navío con gran número de gentes y más de ochenta negros, cuando un impetuoso golpe de mar divide la nave en dos partes llevando á fondo la mitad en que no estaba Solano, pereciendo todos los que en aquella parte había, quedando Solano en la otra mitad con unos pocos á quienes alentaba con frases de consuelo y esperanza, en donde permanecieron hasta que, pasada la tempestad, por una luz que encendieron, llegaron á ser vistos por los que se habían salvado en la barquilla que se hallaban en un islote y fueron á socorrerlos y tan pronto como Solano y los que le acompañaban entraron en dicha barquilla, se fué á fondo el medio navío en que habían estado.

Se fueron al cercano y solitario islote donde pasando las privaciones y amarguras consiguientes, estuvieron por espacio de dos meses en que, con motivo de haber salido nros pocos en la barquilla, mar adentro, pudieron encontrar un navío que recogióndolos los desembarcase en Payta, desde donde por tierra se dirigió Solano á Lima.

De aquí salía con mucha frecuencia hacia los campos para predicar á los salvajes.

Fué nombrado Custodio del Territorio del Tucumán, y después Vicario y Fundador del Convento de la Recolección de Lima, cargos que renunció por su humildad, como igualmente tuvo el padre Comisario general que admitirle la renuncia de Guardián y segunda vez Prelado para que fué elegido, y como le sobreviniese una enfermedad, pasó al convento de Trujillo y le mandó la obediencia desempeñase en él el cargo de Guardián, desde donde volvió á

Lima para ser otra vez Prelado. También fué Guardián del convento de la villa de Potosí.

Abreviados los días de su preciosa existencia á fuerza de los trabajos, penitencias y mortificaciones que se imponía, llegó á adquirir su débil naturaleza una fiebre que le consumió en el espacio de dos meses, hasta que á las once de la mañana del día 14 de Julio de 1610 y en ocasión que los frailes celebraban la misa mayor, del que en vida fué grande amigo de Solano, San Buenaventura, entregó su alma á Dios.

Apenas se cundió por la ciudad de Lima la muerte de Solano todos los vecinos, sin distinción de clases y sexos, corrieron al convento para ver y besar los piés de Solano, á quien por su virtudes y obras le consideraban en opinión de Santidad; siendo tanta la veneración de las gentes que hubo necesidad de poner guardias que custodiasen el cadáver, cuyas ropas se llevaban como estimables reliquias. Al día siguiente de su muerte se hizo el entierro con tanta solemnidad, pompa y concurrencia como no había tenido igual, tratándose de un pobre y humilde fraile; pues se llevaron las andas, sobre que estaba el cadáver, en hombros del Arzobispo, don Bartolomé Lobo Guerrero, del Virrey del Perú, Marqués de Monte-Claros y de los Prelados de los conventos, acompañándolos la nobleza, órdenes religiosas y todas las autoridades de Lima.

Los funerales tuvieron efecto en la catedral, oficiando la misa de *requiem* el Rmo. P. Comisario general y predicando el Rmo. Padre Provincial de la Compañía de Jesús. Dieron sepultura al cadáver en el enterramiento común de los religiosos y en la noche del mismo día lo volvieron á desenterrar y sacaron un retrato de su imagen.

Algunos años después una devota é ilustre Señora pidió al convento de S. Francisco una capilla, que en el presbiterio y al lado del evangelio en el altar mayor había, para adornarla y colocar en ella los restos de Solano; cosa que concedida se realizó, decorándola con el mayor lujo y ostentación y en un precioso retablo que en su nicho contiene una escultura del Santo Solano se halla colocada una riquísima caja que contiene las reliquias.

Habiendo sido solemnemente canonizado S. Francisco Solano por Benedicto XIII, en 27 de Diciembre de 1726, (1) llegó al siguiente año á Montilla tan agradable noticia, por lo que se reunió la ciudad en Cavildo y unánimemente acordó celebrar su jubilo con fiestas en honor al Santo, las que duraron 16 días á contar desde el 13 de Octubre de 1727.

No satisfecha Montilla con haber logrado ver á su Santo hijo en los altares, pretendió su anhelo reconocerlo por único Patrono del pueblo, para cuyo fin se reunió en Cavildo la ciudad en 6 de Abril de 1732, al que además de los Regidores asistieron los Prelados con sus comunidades, todos los caballeros y principales en gran número, con lo que se prueba la devoción que hacia el Santo sentían y quedó instituido por patrono de la Ciudad, y para mayor firmeza en tan justa determinación, se acordó suplicar la aprobación al Sumo Pontífice; así que en 8 de Marzo de 1745 se recibió en Montilla la Bula pretendida, aprobando la elección que expidió Benedicto XIV, en la que se declaraba día de fiesta de precepto para dicha ciudad el 14 de Julio; (1) por lo que se celebró un octavario solemne que empezó al celebrarse aquel año el día del Santo, 14 de Julio.

MIGUEL DE BARRIOS DEL VALLE

(DANIEL LEVI)

Entre los muchos é ilustres vates, que enriquecieron con sus obras, en siglos pasados, las letras españolas, figura Miguel de Barrios del Valle, que, aunque de no muy conocido renombre, no deja de ser digno de admiración y estudio.

(1) Carpeta de Breves en el Archivo Municipal.

(2) Libro de Breves en el Archivo Municipal.

Pocas son las noticias que acerca de su vida hemos podido encontrar.

Sólo nos consta la época de su nacimiento que tuvo lugar en Montilla el día 3 de Noviembre de 1635 y que fué hijo de Simón y de Magdalena, natural el primero de Villa Hlor, en el obispado de Miranda y que desempeñaba en Montilla el cargo de contador de la casa de los Marqueses de Friego, como también algunos de los hechos realizados por él y ciertos antecedentes con respecto á las obras que publicó.

Todo el que haya leído la historia demuestra literatura nacional, habrá observado que la mayor parte de los poetas y escritores españoles ó ciñeron la espada del soldado, para esgrimirla en defensa de su patria, su rey y su religión en las guerras de Italia, Flandes y del Nuevo Mundo, ó vistieron el tosco sayal de fraile, oscureciéndose en las celdas de los conventos para consagrarse al estudio de las ciencias y de las artes.

Pasados los primeros años de su juventud en Montilla, Miguel de Barrios, abrazó la carrera de las armas, en la que debió distinguirse tanto, que con el grado de Capitán se le encuentra en el ejército del rey de Portugal. Empero su genio menos belicoso que inclinado al cultivo de las bellas letras, hace que, apartándose de los horrores de la guerra, dedique sus talentos al trato de las musas.

Hasta tanto que llegó á encontrarse en los libros de la iglesia parroquial de esta ciudad la partida de bautismo de Miguel de Barrios, discutiose entre algunos de sus biógrafos el Sr. Rodríguez de Castro (1) y D. Amador de los Rios, (2) sobre si profesó primero la religión judaica, convirtiéndose después á la del Crucificado, ó si fué en sus primeros años cristiano y después apóstata. Mas ya hoy, probado que fué esto último, sólo queda en duda los móviles que le impulsaron para adajar de la verdadera religión. Así que como poeta judaizante aparece en Amsterdám en 1699, casado y con numerosa prole, ejercitando su feliz ingenio, en variedad de

(1) Biblioteca Española.

(2) Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España.

composiciones en prosa y en verso. y con el nombre de Daniel Leví de Barrios, á la vez que figurando como miembro de las Academias de dicha población.

De carácter fecundo, cual el de los ingenios españoles, era Barrios, según se demuestra por el número de obras que salieron de su docta pluma; pudiendo citarse como la mejor de sus poéticas la titulada *Coro de las musas*, publicada en 1672, en la que con mérito y belleza recorre diversidad de asuntos y ejercita su fantasía en toda clase de poéticas ficciones y episodios interesantes. En todas ellas abundan las descripciones animadas, los sentimientos delicados, las imágenes sencillas y la galanura de la frase, como también, los parajes épicos en que describe y pinta escenas y personajes con sin igual maestría y acierto.

Además de la obra acabada de mencionar publicó en 1665, otra denominada *Flor de Apolo*, de la que en 1674 se hizo una segunda edición con el título de *Las poesías famosas y comedias de don Miguel de Barrios*; porque en ella se comprendían las intituladas *El canto junto al encanto*, *El español en Orán* y *Pedir favor al contrario*.

Infinitas más obras escribió, cuyos títulos indicaremos, sin detenernos en hacer la exposición de ellas, ya porque carecen de suficiente mérito unas, ya por que resultarían demasiado difusos estos apuntes biográficos.

Hé aquí algunas de ellas: *Nubes no ofenden al Sol y Contra la verdad no hay fuerza*, comedias; *Palacio de la Sabiduría*, *Panegírico del conde de Villa Hlor*, *D. Sancho*, *Sobre la victoria de Ameixal*, impresas en 1673; *Arbol florido de noehé*, 1680; *Luna opulenta de Holanda en nubes que el amor manda*, *Triunfo del gobierno popular y antigüedad Holandesa*; *Discurso sobre los adversos y prósperos sucesos de las provincias unidas desde 23 de Marzo de 1672; hasta 12 de Setiembre de 1673* *Epitalamio regio de la unión feliz del invicto don Pedro II de Portugal con la ínclita María Sofía*; *Aplauso métrico por las dos célebres victorias que tuvo en 7 y 14 de Junio de 1670 la armada de los altos y poderosos Estados de las provincias. mandada por el Sremo. Sr. Guillermo de Nasán, Príncipe de Orange*; *Geogra-*

*fía de las 17 provincias dedicada á D. Juan Domingo de Zúñiga y Fonseca, conde de Monte-Rey; Dios con nosotros; Armonía del mundo; Alta celestes; Descripción de las Hermandades Sagradas de la Sinagoga española de Amsterdám; luces y flores de la ley divina en los caminos de salvación; Triunfal carro de perfección por el camino de salvación, poesía; Discurso en prosa sobre la eternidad de la ley de Moises; Imperio de Dios en la armonía del mundo; Atlas angélico de la Gran Bretaña; Libre alvedrío; Antigüedades judáicas, y finalmente, su más instructiva é interesante obra en prosa, titulada *Historia universal judáica*. Por la relación acabada de hacer puede comprenderse la fecundidad é instrucción de Barrios, y aunque no llegara á ser un escritor de primera nota, cual los que saben imprimir el sello de su genio á la literatura de la época en que florecen, no por eso debe considerársele como un superficial coplero ó amanerado y vulgar prosista, no; pues como poeta lírico tiene composiciones que bien pueden figurar al lado de las de autores de fama. Y si bien es cierto que no pudo sustraerse á la influencia de la escuela culterana, ya en su tiempo enseñoreada del parnaso español, no por ello hemos de formular una amarga censura contra Barrios, poeta de segundo orden, cuando sabido es que muchos de los que más reputación alcanzaron, también incurrieron en los defectos de la mencionada escuela. Por lo que somos de opinión que los defectos y extravíos de Barrios deben atribuirse al estado en que se hallaban las letras españolas, mas bien que á su escasés de dotes ó falta de erudicción.*

Hemos dicho que escribió algunas composiciones de carácter épico y otras puramente dramáticas; las que en verdad no merecen calificarse de modelos en su género: pero revelan especialmente las primeras, que su autor poseía no poca aptitud para haberlas llegado á cultivar con más acierto si se hubiese concretado á una de ellas sólamente. Empero sucedióle lo que á muchos poetas españoles que el deseo de abarcar varios géneros hizo que sus fuerzas se gastasen sin fruto y así no pudiese legar á la posteridad una obra perfecta y bien acabada.

Con respecto á sus obras en prosa todas tienen bastante mé-

rito y por ellas se desprende lo muy versado que era Barrios en toda clase de asuntos, tanto religiosos como profanos.

Ocupado en tan útiles trabajos se hallaba residiendo en Amsterdam, rodeado de su numerosa familia, cuando le sorprendió la muerte en los primeños años del siglo pasado.

D. FRANCISCO SOLANO DE LUQUE

(EL PULSISTA)

Hasta hace seis años en que el ilustrado Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada, D. Eduardo García Solá, tocole leer el Discurso de la apertura del año académico de 1882 al 83, en la Universidad de la población citada y eligió por tema "*Algunos apuntes para la biografía del insigne médico D. Francisco Solano de Luque;*" (1) pocos hasta entonces, habianse ocupado en dar á conocer al público los detalles de la vida de tan celebérrima eminencia científica española. (2)

Natural de Montilla, Francisco Solano de Luque, tampoco nosotros hemos podido encontrar en dicha ciudad más datos nuevos á los que refiere el Sr. García Solá, que el de la fecha de su nacimiento que tuvo lugar el día 10 de Noviembre de 1684 y el de los nombres de sus padres que fueron D. Rodrigo Josef de Segovia y María de Luque (3) Tal escases de datos es disculpable si se tiene en cuenta que Solano de Luque, una vez hechos sus brillantes estudios de tres cursos de Gramática y otros tres de Filosofía en el Colegio de la Compañía de Jesús, ausentóse de Montilla, con vein-

(1) Publicado en *La prensa de Gradada* en los números 20, 21, 22 y 23 del año 1882.

(2) En el año 1788 se publicaron en el periódico MEMORIAL LITERARIO de Madrid unos artículos de la "Vida literaria del célebre Dr. D. Francisco Solano de Luque, su doctrina y descubrimientos médicos.

(3) Cuya partida de bautismo halló D. Dámaso Delgado López en los libros de la parroquia de esta ciudad.

te años de edad y no volvió á residir en ella. Pues teniendo especial inclinación hacia la medicina, cosa que se adaptaba perfectamente á su espíritu observador, ingresó en la Imperial Universidad de Granada en el 1704, donde después de cursar con gran aprovechamiento las asignaturas de *primera medicina*, ó de teoría; de *vísperas de medicina*, ó de la práctica y de *Guido ó cirugía*, la que comprendía la Anatomía y Disección, se graduó de Bachiller, cuando contaba los 22 años de su edad, sosteniendo de modo admirable la cuestión propuesta en la *tentativa* contra los argumentos, que le dirigió el Tribunal, en la forma que era uso y costumbre en aquella época.

Después hubo de practicar en Granada por espacio de dos años, con el fin de adquirir la investidura de Licenciado, bajo la dirección de un profesor galenista acérrimo; por lo tanto Solano de Luque que sentía ideas contrarias, viose precisado para esquivar el enojo de su Maestro á hacer durante los dos años de práctica sus investigaciones sobre el pulso, cuidadosa y recatadamente; siendo este el modo como se dió el primer paso en la ciencia sfigmica, por su egregio inventor.

De igual manera tuvo que poner á prueba su bondad y modestia cuando, al graduarse de Licenciado en Medicina, hubo de disertar dentro de los raquíuticos moldes del *Canon* de Avicena y del *Arte médica* de Galeno, siendo así que él atesoraba y profesaba doctrinas contrarias, que había formado de sus sapientísimos descubrimientos personales. Como era consiguiente fué aprobado por unanimidad de los jueces. Una vez terminada su carrera, teniendo necesidad de buscar en el ejercicio de su profesión los recursos necesarios para su subsistencia, pretendió y obtuvo la modesta plaza de médico titular de Illora. Aquí dedicose Solano de Luque á cuidar con esmero sus enfermos y en los momentos que le quedaban libres iba á una zona donde reinaba la endemia palúdica, para hacer observaciones constantes de lo que sacó abundante materia para la doctrina que deseaba publicar.

Entre tanto extendíase la fama de su nombre por los pueblos comarcanos al de su residencia y así tiene que concurrir á ellos re-

petidas veces para consultas. Granada era uno de los puntos á donde fué llamado en frecuentes ocasiones para oírle su científica opinión.

Entonces recibió Solano el título de Catedrático sustituto de la Universidad; pero que no consta llegase á ejercer. Antes de abandonar á la pequeña Illora, contrajo Solano matrimonio, en 1712, con D.^a Josefa Navajas y Victorio, natural de Rute, cuya digna compañera dió á luz quince hijos, de los cuales sólo los dos mayores, D. Cristóbal y D. Pedro, siguieron la profesión de su ilustre padre.

El justo renombre que alcanzara Solano hizo que despertándose en Antequera el natural deseo de avecindarse á tan notable eminen- cencia, le propusiera el nombramiento de Médico numerario de la población; lo que aceptó Solano obligado por las crecientes necesidades de su larga prole, á la vez que movido por la lógica aspiración de ensanchar, en más dilatado campo, el círculo de sus obser- vaciones clínicas. Hay más, consideraba que de este modo, aumen- tando sus relaciones entre valiosas personas, se haría accequible el logro de su mayor aspiración, que era ver impresas sus teorías é investigaciones sobre el pulso.

Por lo tanto, instálase Solano de Luque en Antequera, en el año 1717 y desde esta fecha, da comienzo el período verdadera- mente fecundo y laborioso; pues en ésta ciudad, no sólomente com- pletó sus conocimientos acerca de las enfermedades crónicas, sino que precisó las numerosas variedades del pulso, especialmente el *latino dícroto*, que constituye su principal descubrimiento.

Y por último, en aquella época fué también cuando escribió sus célebres obras tituladas *Origen morboso común y universal*, *Lapis Lydos Apollinis* y *Observaciones sobre el pulso*, trabajos con- cienzudos que, á pesar de su importancia, en nada lo distrajeron del cumplimiento de su cargo; pues consta la diligente asiduidad con que repetidas veces al día iba al hospital y la cariñosa solicitud con que prodigaba su presencia en la casa del pobre.

Mas, como suele acontecer, la patria de Solano fué la que me- nos apreciara sus descubrimientos y aun cuando sea doloroso con-

signarlo, preciso es decir que un extranjero fué quien difundió por el mundo científico las investigaciones del médico montillano, así como las profundas doctrinas de sus magistrales producciones, casi desconocidas en España.

Por un médico del hospital de Cádiz llegó á poder del Doctor irlandés Jaime Nihell, que á la sazón residía accidentalmente en dicha ciudad, un ejemplar de la obra el *Lapis Lydos*, publicada hacía tres años, quedando maravillado Nihell de la original doctrina que contenía. Y para probar la verdad de los hechos con pronósticos tan singulares, se trasladó á Antequera, para por si mismo verificar la exactitud de tales datos y conocer al que admiraba por sus escritos.

La estancia del Dr. Nihell en Antequera debió proporcionar las ocasiones en que más grande satisfacción experimentara Solano, pues ambos concurrían diariamente al hospital y á visitas de enfermos particulares y Solano explicaba al irlandés, sus teorías sentando con arreglo á ellas juicios y pronósticos que se veían confirmados, con lo que logró, transcurridos los dos meses que Nihell estuvo á su lado, que partiese para su país, llevando el firme convencimiento de la exactitud de las doctrinas del médico montillano, y considerándolas muy superiores, á como Solano por sus escritos las expresaba, (pues como no era muy correcto escritor, adolecía unas veces de falta de claridad y otras de extremada difusión) se propuso propalar por Europa unas observaciones de tanta trascendencia é importancia; cosa que consiguió, haciendo gran propaganda tan luego como llegó á Londres, corriendo en alas de la fama el nombre de nuestro compatriota ensalzada primero por tan notoria autoridad, y después por todas las notabilidades médicas de la época: por lo que su obra fué traducida en inglés, francés, alemán, italiano y latín.

¡Loor eterno al ilustre Nihell, cuyo nombre irá imperecederamente unido al de Solano de Luque por aquel lazo que estrecha á las almas grandes en el vínculo del mútuo apoyo!

Sin aquél quizá se ignorase en el día que existió semejante faro luminoso de la medicina español.

Rodeado Solano de tan gloriosa aureola, la ciudad de Cádiz hizole ventajosísimas proposiciones para atraerlo á su recinto (influyendo en gran parte á ello la numerosa colonia inglesa que por el comercio de las indias, residía en dicha ciudad y la cual conocía los méritos de Solano) pero este no pudo ir por impedírselo su mal estado de salud; pues parecía que había estado esperando ver difundida su doctrina para pasar á mejor vida.

Así que después de esto y de haber recibido como premio á sus trabajos, el título de médico honorario del rey Felipe V, entregó su alma á Dios en Antequera á las cinco de la mañana del 31 de Marzo de 1738; legando á sus hijos, ya que no riquezas, imposibles de atesorar por quien como él dividía con el pobre sus escasos emolumentos, un nombre ilustre é inmortal.

Mas antes de abandonar el grato recuerdo de varón tan insigne, tenemos la satisfacción de consignar sus producciones aunque sólo sea á manera de índice bibliográfico.

La primera obra que publicó, siendo jóven, fué la titulada "Origen morboso común y universal, generante de los accidentes todos, según la irrefragable doctrina del grande Hipócrates: esprimida por el trabajo del Dr. D. Francisco Solano de Luque, Catedrático sustituto que fué en la insigne é imperial Universidad de Granada, sócio de la Real Academia de Sevilla, médico y vecino de esta ciudad de Antequera. Dedicado al Sr. D. Pedro Jacinto Ruiz Díaz de Narvaez, conde de Bovadilla, etc. Málaga, por Juan Vázquez Piédrola, 1718 en 8.º." Por el prólogo de esta obra se deduce que debieron trascurrir algunos años desde que la escribió hasta que se imprimió, pues dice que por falta de medios no pudo darla antes á la estampa; cosa que argulle dos datos á cual más favorables y honrosos para Solano; uno, los sacrificios que hubo de imponerse para dar participación de sus conocimientos al público, en lugar de reservárselos y como médico aprovecharlos para, como hacían entonces algunos egoistas, convertir el ejercicio de la profesión en una especie de arte de adivinanza; pero esto no cabía en el espíritu de Solano que decía: "*En cosas del bien común, jamás, por el aura popular ni por interés alguno, oculté cosas que pudiese*

utilizar el público, y el otro, los ciertos años en que ya dió razonados frutos su privilegiada inteligencia, toda vez que el original estaba escrito mucho antes de que se llegase á imprimir.

En dicha obra, que divide Solano en cuatro partes, sigue fielmente los preceptos hipocráticos, sobre todo en lo que se refiere á la acción morbosa de las pneumatosis. Siendo muy curiosa la indicación que también hace del uso de las aguas minerales artificiales é igualmente es notable su división de las obstrucciones en congestivas é irritativas y por último, la refutación del citado purulento en que se suponía á la sangre durante el curso de algunas caquexias, opinión errónea que destruyó.

En el año 1722, presentó á los censores el original de su segunda obra mejor acabada que denominó: *Lapis Lydos Apollinis: método seguro y el más útil, así para conocer como para curar las enfermedades agudas; y ahora demostrada con innumerables experiencias, observadas por el celo y diligente cuidado del Dr. Francisco Solano de Luque, médico honorario del Rey nuestro Señor, en su real familia, catedrático sustituto que fué en la imperial universidad de Granada, y socio de la regia Sociedad de Sevilla. Madrid, imprenta de José González, año 1731, en folio.,*

Escribióse el original de esta obra en latín, siendo traducida después al español por ajena mano, y en ella desarrolla Solano su doctrina sifigmica; insiste sobre el valor pronóstico del pulso, lo que constituye la parte más original; pues ayudado de un tacto especial, junto con su observador espíritu y reflexivo talento, supo dar al idioma de los latidos arteriales interpretaciones más vastas que todos sus predecesores.

Se ocupa de otros fenómenos críticos entre ellos los constituidos por diaforesis y poliuria y por último critica enérgicamente la multitud de remedios que se acumulaban para combatir la más sencilla entidad patológica.

El texto de la obra la divide en cuatro partes, á las que precede una dedicatoria á la vírgen inmaculada, dos prólogos y una introducción.

Y esta doctrina fué la elogiada por tantas celebridades médi-

cas; pues ha sido calificada como la primera obra científica que produjo nuestra patria en el siglo pasado.

La tercera y última producción, fué póstuma; y debió la publicación al filial cariño de D. Pedro Solano de Luque, quien la dió á la estampa bajo el título de *Observaciones sobre el pulso; obra póstuma del Dr. D. Francisco Solano de Luque, médico honorario de la real familia, catedrático sustituto que fué de la Universidad de Granada, socio de la real sociedad de Sevilla, médico y vecino de la ciudad de Antequera; publicada de orden de S. M. Madrid, en la imprenta Real, 1787, en 4.º*

Habiendo fallecido D. Cristóbal, médico, hijo mayor de Solano de Luque, cuando acababa de constituirse en amparo de su viuda madre y pequeños hermanos, tuvo que sustituirlo, en tan honrosa misión, su sucesor hermano, D. Pedro, el que ejerciendo con notoria aceptación la medicina en Antequera y Alcalá la Real, pudo subvenir á las necesidades de aquella dilatada familia. Este don Pedro consigna en el prólogo de la citada obra las circunstancias que retrasaron la publicación, así como el que merced al ilustrísimo Sr. D. Francisco de la Milla y de la Peña, Regidor de Madrid y Superintendente general de Rentas reales de Antequera y su partido, que por intermedio del conde de Floridablanca, obtuvo de Carlos III la protección necesaria para que el libro se diera á la estampa.

Al principio de la obra va un retrato de su autor, quien en el prohemio refuta las objeciones dirigidas por ciertos críticos á sus doctrinas y propone al Protomedicato, á la Academia matritense y á algunos de sus discípulos, ya que á él era casi imposible emprender viajes por impedirlo sus ocupaciones y achaques, para hacer ver la exactitud de sus pronósticos y descubrimientos.

Compónese la obra de cuatro capítulos; el primero comprende observaciones relativas á la rinorragia crítica, precuatoria y sintomática; exponiendo el plan curativo que aconseja para cada caso. El segundo, trata del valor diagnóstico de la diarrea sintomática y de su significación para la prognosis, cuando la evacuación reviste el carácter de crítica y del tratamiento que usó para cada en-

fermo. El tercero, se ocupa en hacer observaciones del sudor como crisis y como síntoma. Y el cuarto, trata del vómito sintomático y crítico y del movimiento de la orina y exposición del método curativo que empleaba. Y por último, termina el libro con varias observaciones prácticas con las que D. Pedro confirma la teoría de su insigne padre, gran figura médica, honra de las ciencias españolas; cuyo retrato se halla colocado hoy en el salón de actos de la Facultad de Medicina de Granada al lado derecho del busto de Hipócrates. (1)

D. DIEGO DE ALVEAR Y PONCE DE LEÓN

Habiéndonos facilitado nuestra distinguida amiga la ilustrada Srta. D.^a Sabina de Alvear y Ward la biografía que, perfectamente escrita por ella, para narrar la buena memoria de su esclarecido padre, se halla publicada en la obra que se titula *Páginas olvidadas de Espronceda*, impresa en Madrid en el año 1882, tenemos el honor de transcribirla íntegra á continuación.

“Natural de Montilla, provincia de Córdoba, había nacido don Diego de Alvear y Ponce, de una familia noble, á mediados del siglo último. (2)

Después de recibir varia y sólida instrucción en el afamado colegio de Jesuitas de Granada, abrazó la carrera de las armas, entrando á servir en la Real Armada en el año de 1770. Hizose muy pronto notar por su claro talento y grande aplicación á toda clase de estudios; aplicación que le hacía aprovechar sus largas navegaciones á las islas Filipinas y á las Marianas, á América y demás

(1) Fray Benito Feijóo elogió á Francisco Solano y á su obra el “Lapis Lydos.”

(2) N. del A. El día 13 de Noviembre de 1743.

colonias españolas para aumentar siempre el caudal de conocimientos que ya poseía. Navegó también con objeto de medir latitudes y de tomar parte en las tareas científicas, de las órdenes de los afamados Mazarredo y Lángara, y luego al Brasil con motivo de la guerra con los portugueses.

Distinguíase ya tanto por su noble carácter, por sus prendas militares y por su vasto saber, especialmente en las matemáticas, historia natural, astronomía, botánica é idiomas, que mereció, á pesar de su corta graduación de teniente de fragata, el ser nombrado comisario ó jefe de la segunda división de tres que fueron enviadas (las otras dos á las órdenes de jefes superiores y con exceso resultado) para la demarcación de límites de las vastas posesiones de España y Portugal en la América meridional.

En el desempeño de comisión de tamaña entidad y de tan inmensas dificultades, que él sólo supo llevar á feliz término, mostró una constancia invencible, que, unida al valor y á la admirable serenidad que mostró siempre en los peligros, le hizo triunfar del sin número de ellos en que se halló y de todos los obstáculos que por doquiera le presentaban aquella inculta naturaleza, gigantesca y sus salvajes moradores.

No quebrantaron el robusto temple de su alma ni las privaciones, ni los trabajos, ni el rigor de las estaciones, ni el vivir casi siempre en descampado y sin más abrigo que una frágil tienda de campaña, ni el tener que defenderse de las tribús indias y más amenudo aún de los traidores tigres y otras bestias feroces, y de innumerables alimañas venenosas que á cada paso le asaltaban. Y todo esto por el largo espacio de veinte y cuatro años, que invirtió en explorar, reconocer, medir y estudiar en más de 500 leguas de extensión, las ignoradas y dilatadas regiones que bañan los caudalosos ríos Paraná y Oruguay y sus numerosos afluentes; y navegándolos todos en débiles balsas y á veces sobre la indígena pelota. (1)

Levantó Alvear gran número de planos y cartas geográficas

(1) Es un cuero de buey ahuecado por medio de varas flexibles.

de todos aquellos países. Hizo observaciones astronómicas de notable interés, y escribió una historia completa descriptiva de su condición y varias producciones en los tres reinos mineral, vegetal y animal; de sus tribus indígenas, de la conquista y nuevas poblaciones de todo el vireinato de Buenos-Aires, y añadió una muy interesante de las célebres misiones de los jesuitas en el Paraguay. En una palabra, después de defender los intereses de España con grande acierto y tesón, en cuestión tan larga y enojosa, adujo todos los datos que pudieran desearse para el perfecto conocimiento de tan dilatadas provincias y su mejor gobierno, como tuvo, en efecto, ocasión de probarlo en las repetidas veces que le pidieron los vi-reyes su autorizado dictamen.

Con indecible gozo recibió Alvear la orden de volver á la madre patria, tras ausencia tan larga, para presentar las honrosas resultas de su laboriosa comisión. Embarcóse, pues de segundo jefe ó Mayor general de la pequeña división de cuatro fragatas que mandaba el general Bustamante.

Fué feliz la navegación y veían ya las costas ibéricas, cuando, al amanecer del aciago día 5 de Octubre, divisaron una escuadra inglesa de fuerza superior, que se les acercó é intimó la extraña orden que tenían de llevarlos á Inglaterra. Opusiéronse los nuestros; pero, aún sin dar tiempo á más explicaciones, empezaron los contrarios á hacerles un vivo fuego, que al punto fué contestado con brío.

Muy pronto, sin embargo, una terrible desgracia inclinó la balanza á su favor, llenando á los españoles de consternación. ¡Volóse la fragata *Mercedes* y saltó por los aires! ¡En ella venía la numerosa y hermosa familia del desventurado Alvear! ¡Este, á bordo de la *Medea* y con el mando de ella, por estar el general enfermo, vió la tremenda catástrofe y sintió al punto su inmensa desdicha; pero impávido y sereno, si bien el rostro demudado y lívido por la angustia de un destrozado corazón, siguió dando órdenes y dirigiendo el combate hasta el fin!

Rindiéronse por último los esforzados españoles, y entonces con presteza acudieron todos á los tristes naufragos, salvando has-

ta 50 de los que más vigorosos ó afortunados pudieran asirse de una tabla.

Entre ellos ninguno de los del infeliz Alvear. ¡Su esposa, sus siete hijos, un sobrino, varios criados y la mayor parte de su fortuna, todos y todo perecieron en un momento! ¡Tal fué, y en tiempo de paz, el combate del cabo de Sta. María! (1)

La Inglaterra se espantó de su propia obra, y por todas partes el clamor contra el Gobierno fué general, y en el Parlamento las más elocuentes voces le atacaron con irrefragable justicia.

Por doquiera la conmiseración, el respeto y la mas viva simpatía acompañaban al infeliz Alvear principalmente y á los demás prisioneros españoles.

El rey pronunció sentidas palabras de consuelo y trataron todos de mitigar aquel sin igual infortunio, reintegrándole, al menos en parte, de los caudales que había perdido.

En España la indignación fué inmensa y al momento se declaró la guerra, guerra funesta tambien, que al año siguiente trajo consigo la heroica derrota de Trafalgar. De vuelta Alvear, sobre su palabra, hubo de esperar poco tiempo en reposo; que otra agresión aún más injusta, le puso pronto en ocasión de prestar grandes servicios á su patria.

Nombrado comandante de la artillería y brigadas de marina, y luego gobernador de la entonces isla de Leon, en la Gacitana, cuando la invasión francesa, empezó por contribuir poderosamente á la rendición de la escuadra de aquella nación, surta en aquellas aguas y luego supo atrincherar y artillar la plaza tan perfectamente, haciendo cortaduras y el caño de S. Jorge, casi á su costa; y formando, instruyendo y entusiasmando batallones de voluntarios para su defensa, con tanto acierto y vigor, que fueron inútiles los ataques del ejército francés, y el español, á las órdenes del general Alburquerque, en retirada, halló en ella seguro refugio.

Largo fuera enumerar los incesantes é importantes servicios que, en tiempos tan críticos y en circunstancias tan graves, prestó

(1) En el año de 1804.

el activo y acertadísimo gobernador. Toda la vida y todas las esperanzas de la nación parecían haberse encerrado en aquella pequeña isla, y por lo tanto, la importancia de la autoridad local creció á la par que su responsabilidad.

Por su fecunda y activa inteligencia, su imperturbable serenidad y demás dotes de elevado carácter, le hacían hallar pronta solución en las más apremiantes dificultades, y estas se presentaban á cada momento.

El abastecimiento de la acrecentadísima población, el de las numerosas tropas y su difícil acuartelamiento, los hospitales de sangre y otros improvisados, las exigencias de los generales, del Gobierno, de los aliados, la casi total falta de recursos, la terrible epidemia haciendo estragos é incomunicándolos con Cádiz, la excitación del alarmado pueblo, amotinándose al pavoroso grito de *traición que nos venden*: en fin, peligros y necesidades por todas partes y á cada momento, y el enemigo acechando, siempre á la vista, que la más leve falta pudiera aprovechar. ¡Angustiosos fueron, en efecto, á la par que memorables días! ¡Años fueron!

Y la heroica isla de León, pequeñísima población, pero baluarte de la independencia de la nación, mereció entonces bien el ser elevada por las Córtes al rango de ciudad de San Fernando.

Debida sin duda fué alguna parte de tanta gloria al celo y acierto del ilustre gobernador, y sin embargo, por una levisima cuestión con uno de los regentes, que era su amigo y albergaba en su casa, fueron desatendidos todos sus servicios; y cuando al clamor general que tamaña injusticia levantara, fué ascendido á brigadier, quedó ya en la escala por bajo de 27, que, más modernos, le habían sido antepuestos. Perjuicio grande, del que nunca le fué ya dado resarcirse.

Concluida la guerra, obtuvo licencia para pasar á Inglaterra y Francia.

Regresó á los tres años; pero dolorosamente afectado por los cambios políticos que se siguieron, tomó escasa parte en los sucesos, á pesar de hallarse en el departamento de Cádiz. Interesada y perdida gran parte de su fortuna en la revolución del 20 al 23, hu-

bo de retirarse á su casa de Montilla para atender á los bienes que le quedaban, y al mismo tiempo guarecerse algún tanto de los efectos de la reacción, en aquellos tiempos tan injustos y crueles. No le valió, sin embargo, que pronto empezaron á vejarlo algunos partidarios fanáticos del absolutismo que se habían apoderado del mando: á pesar del singular respeto que su reconocida virtud y elevado carácter inspiraban á la población entera, vióse á poco *impurificado*, es decir, despojado de todos sus grados, honores y sueldos, que había debido á su larga carrera de cerca de setenta años, por sentencia de un tribunal político, que juzgaba sin oír al acusado, y sin apelación, y sin más expediente que tres informes secretos.

Decir el hondo pesar y la extraordinaria sorpresa que tan arbitrariamente é injusto proceder causaron al anciano militar, fuera difícil tarea; baste saber que las más sensibles cuerdas de su hidalgo, patriótico y honradísimo corazón vibraron dolorosamente y por largo tiempo.

Alvear, que toda su vida fué fervorosísimo cristiano, halló sin dada, en las santas prescripciones de la ley del sacrificio y en la viva fé que le iluminaba, la fuerza de resignación; pero el rubor de su frente y la alteración de su voz cuando de ello hablaba, manifestaban claramente que sentía como profundamente herida la honra de su acrisolada vida.

Rodeado de una nueva familia y sostenido por su segunda esposa, señora inglesa de nación, y tan bella y virtuosa, como ilustrada, dedicose Alvear con amoroso anhelo á la educación de los siete hijos, que, como en remuneración de los que había perdido, parecía haberle concedido la Providencia.

Jamás perdía ocasion ni aún hora alguna sin inculcar en sus juveniles ánimos los más sanos principios de sólida virtud y de ciencias, pues eran tantos y tan varios los diferentes conocimientos que le adornaban, que podía en todo ilustrarlos; y con tanta amenidad en la forma, como claridad y solidez en el fondo, ni cansaban sus lecciones, ni era fácil olvidarlas.

Por un raro privilegio de la naturaleza, había reunido Alvear

y conservando hasta su ancianidad la mayor agilidad y destreza en los ejercicios corporales, al lado de aquella clara é infatigable inteligencia que le facilitaba todos los estudios. De tal modo, que, sobresaliendo en gracia y pericia en las juveniles artes del bailar, torear, nadar, en el manejo del caballo, de todas las armas y en hacer sorprendentes juegos de manos, al mismo tiempo era capaz de sostener cuestiones teológicas y de Sagrada Escritura con eclesiásticos de nota que oían su parecer con deferencia, y de cartearse en latín con célebres extranjeros.

Poseía además otros siete idiomas, que hablaba y escribía correctamente, recitando con feliz memoria largas tiradas de los mejores poetas que los ilustraron; y de continuo se ocupaba en seguir el curso de los astros, ó en resolver problemas de geometría, que á veces dejaba para clasificar una flor, analizar un insecto ó juzgar con sano criterio político algún alto hecho de historia.

Pero abreviemos.

Por el año de 1829, ya más templado el Gobierno, le fué devuelto su empleo de brigadier; y, llamado á Madrid, hizo el viaje de más de 70 leguas á caballo, ¡cumpliendo á los dos días de llegar, sin cansancio, 80 años!

Felicitole el Rey admirado y toda la corte, y le animaron con grandes esperanzas de que sus injustos atrasos y los agravios recibidos iban á ser pronto resarcidos; un nuevo desengaño vino á causarle el último pesar. Aun conserva su familia la sentida exposición, que, toda escrita de su mano, dirigió al Rey el 14 de Enero de 1830.

Aquella noche fué toda de insomnio, acompañado de un agudo dolor de costado, "Esto es morir,, repitió varias veces y recitaba con gran fervor los sublimes salmos de David.

¡¡A las siete de la mañana, casi de repente, dejó de existir!!,,

D. ANTONIO PABLO FERNÁNDEZ SOLANO (1)

(EL SÁBIO ANDALUZ)

Á Pedro Fernández Solano y á Aldonza Uzeda cúpoles la fortuna de tener por único hijo, en 22 de Marzo de 1744, á Antonio Pablo Fernández Solano (2) el que más tarde llegara á alcanzar el honroso renombre de *El sabio andaluz*. Sus padres aún cuando poseían modesta fortuna no vacilaron en hacer toda clase de sacrificios para seguirle una carrera literaria en vista de la despejada y clara inteligencia que desde los primeros años demostraba Fernández Solano. Así que después de estudiar con gran aprovechamiento las primeras letras y el latín, con los P. P. Jesuitas en el Colegio de la Concepción de Montilla, pasó á la Universidad de Sevilla donde concluyó de aprender la Filosofía, graduándose de Bachiller en Artes en 1762, y como simultáneamente cursaba la Medicina, á los dos años siguientes, recibió el grado de Bachiller en dicha facultad.

Mas comprendiendo Fernández Solano que las ciencias médicas no son mas que el resultado de las Naturales y Físicas y que era casi imposible poner rigurosamente las unas y las otras si no se tenía perfecto conocimiento de las Matemáticas, aprovecha los ratos que le quedaban libres después de las clases de la Universidad y buscando un maestro, emprendió voluntaria y privadamente

(1) Estos apuntes los hemos adquirido de la única biografía que, escrita en 1831 por el ilustrado presbítero, D. Alejandro de Palma, discípulo de la enseñanza privada de Fernández, conserva inédita D. Emilio de Blanca Cobos, sobrino del Sr. Palma, el cual ha tenido á bien facilitárnosla y la que hubiéramos publicado íntegra á no ser que por lo detallada se hacía muy extensa para nuestra obra.

(2) Archivo parroquial. Libro de bautismos, número 46 folio 262.

este estudio bajo la dirección de un célebre artesano, constructor de pesos y de romanas, llamado Pedro Miguel, llegando á comprender las Matemáticas hasta el mayor grado que en aquella época se conocían, y tanto fué esto así, que, habiéndose matriculado y tomado asiento como alumno en el Real Colegio de Cirujía de Cádiz, le escogieron para que enseñase las Matemáticas y la Física experimental á sus individuos; por lo que era discípulo, al mismo tiempo que de sus condiscípulos Maestro, cuyo cargo desempeñó con el mayor celo, obteniendo excelentes resultados por espacio de cuatro años, desde el 1767 hasta fin del 1771.

Durante el periodo de tiempo apuntado no dejó de ampliar sus estudios de modo extraordinario; así en Enero de 1768 obtuvo el título de Médico, expedido por el Real Protomedicato de la Córte y en Octubre del mismo año fué promovido á Cirujano de los de 1.^a clase de la Real Armada, en virtud de los exámenes públicos que sufrió y que le fueron unánimemente aprobados; en Enero de 1770 recibió en la Universidad de Sevilla el grado de Doctor en la Facultad de Medicina con brillantes ejercicios, recibiendo la investidura con los honores de costumbre, y por último, en Abril de 1771, fué revalidado de Cirujano Latino, cuyo título se le expidió por el Real Protomedicato citado.

Por lo dicho se desprende el grado de aplicación y especiales dotes de nuestro biografiado cuando ya á los 27 años de edad había terminado su carrera, demostrando en todos los actos que había verificado para ello tanto lucimiento que era la admiración de sus Profesores.

Poseedor de dos títulos para ejercer la Medicina y Cirujía, y ganados tan á conciencia, nada mas natural que, dedicado á la práctica, hubiera llegado á conseguir buena fortuna; mas como profundo matemático, era muy dado á obtener siempre la verdad y exactitud de los problemas que se proponía resolver; de aquí que tal modo de pensar se hacía incompatible con las dudas y los inseguros sistemas del arte de curar; razón por la que jamás ejerció prácticamente, pues se intimidaba su conciencia ante los escollos y riesgos en el acierto sobre la vida ó la muerte del hombre.

Así que aprovechando la oportunidad de que se había anunciado la provisión de una Cátedra de Física experimental en el Real Colegio de S. Isidro de Madrid, tomó parte en las oposiciones y obtuvo la plaza, posesionándose de ella en Febrero de 1772.

Pasáronse dos años consecutivos asistiendo los días señalados á la clase, sin admitir discípulos, hasta que éstos se presentaban con certificación de haber estudiado un curso de Matemáticas, sin cuyo requisito decía que la Física era un puro entretenimiento.

En aquel tiempo eran de escaso mérito los pocos libros de Física que había publicados en España; por lo que Fernández Solano, les hacía las explicaciones con arreglo á las teorías de los más notables físicos de Europa, cuyas obras poseía y traducía á la perfección.

Con su buen plan de enseñanza y con las máquinas y aparatos que bajo su dirección se construyeron, á costa del Real Erario, sin exigir gratificación alguna por parte de Fernández Solano, consiguió enriquecer el citado Colegio de tan estimable gabinete, que, merced á él, se formaron inteligentes alumnos, cuyos útiles conocimientos difundieron por toda nuestra península.

Durante el período de diez años, en que fué Profesor, se le presentaron árdulos y difíciles problemas que resolver, entre ellos, el de unas conclusiones de los P. P. de Sto. Tomás, que le pasó el Gobierno para su censura, las que reprobó en certámenes públicos; actos que se verificaron por vez primera, y cuya calificación fué tan acertada que hasta hoy nadie ha desmentido. A consecuencia de esto el físico Marat, aquel que más tarde se hizo célebre personaje en la revolución francesa del 1793, quiso contradecir á Fernández Solano en sus teorías acerca de los colores y composición de la luz; por lo que entabló con el Gobierno español el venir á enseñar otras teorías modernas, si le señalaban 27.000 francos de pensión; lo que acordado, mandó Marat en su representación á Mr. Saint Laurent, uno de sus más aventajados discípulos; el cual, una vez en Madrid, es recibido en Audiencia con el Ministro y fijan el día en que en el Gabinete de Física, ante su Director Fernández,

y con la asistencia de los más distinguidos hombres en letras y ciencias, hiciese la explicación de su plan.

Llegado que hubo el día hizo el citado francés once experimentos, que al parecer contrariaban la doctrina de Fernández Solano: pero seguidamente éste ejecuta prácticamente las experiencias y una por una demuestra, con explicación de las leyes á que están sujetas, las mismas que su contrario, quedando éste y todos los circunstantes convencidos de que lejos de contrariar Saint Laurent su sistema lo que había hecho era consolidarlo.

En vista de lo cual el francés se vió precisado á declarar, al escogido é inteligente público, que Fernández Solano era un entendido Profesor, con el que él no podía luchar; pero que si hubiese ocasión de que conferenciase con su maestro Marat, le iluminaría mucho en otros puntos; por lo que desde aquel momento quedó concertado su viaje para Lóndres y París, por determinación del Conde de Floridablanca; cosa que tuvo lugar en Agosto de 1783, en que, pensionado por el Rey, marchó presidiendo una comision de los notables profesores Navas, Sarais, Queraltó, Rodríguez y Lacaba; los cuales salieron de Madrid deseosos de llegar á París donde habían de conferenciar con reputados Maestros, estudiar sus métodos y sistemas de enseñanza y conocer los grandes centros de instrucción.

Ya en la Corte de Francia fué convidado Fernández Solano por Marat para desayunarse juntos, teniendo efecto desde entonces un buen número de conferencias en las que Fernández le hizo comprender los errores de su nuevo sistema, dejándolo sepultado de tal modo en el olvido que, en ninguna de las obras de Física que se han escrito posteriormente se hace mención del sistema de Marat.

En su virtud, informó Fernández al Gobierno español, con la modestia que le caracterizaba, el triunfo obtenido sobre su contrario, librando así á España de los errores con que estaba amenazada.

Victorioso por este lance, en su natural modestia, sintió mayor complacencia por haber rectificado la estraviada opinión de

aquel físico, que por haberle vencido; así que, quedando en estrecha amistad, siguió iluminando á Marat, y suplicándole la reserva de su nombre y profesión, se dedicó á visitar los establecimientos científicos, ingresando primero en calidad de alumno oyente en la clase de Física experimental que explicaba Mr. Ronland; mas como al empezar los experimentos, Fernández, solía anunciar en voz baja sus resultados, los condiscipulos le miraban con atención, hasta que enterado de ello el Profesor, adquirió noticias y al fin supo su nombre y comisión, prodigándole entonces todo género de atenciones.

En aquel tiempo conoció y trató Fernández al notable geógrafo Lalande, conferenciando con él entre otros asuntos científicos, acerca de la medida de un grado de meridiano y de los que había practicado Lalande situado en Berlín, al mismo tiempo que La Caille estaba en el Cabo de Buena Esperanza.

Convinieron unánimemente en que la medida más aproximada, según las observaciones hechas por los españoles Ulloa y Jorge Juan, en la América del Sur, era por término medio de 57.069 toesas al grado, variando si se caminaba hacia el Norte ó al Ecuador, en cuyo caso se hallaba en razón de la proporción, que guarda esta medida, aumentando ó disminuyendo la distancia del radio terrestre.

Entonces tuvo también la satisfacción Fernández de asistir á la Academia de ciencias, para oír leer por primera vez al químico Lavoasser la Memoria demostrando la descomposición del agua y del aire en sus elementos simples y la de éstos en el compuesto. En esto y en conocer y estudiar todos los establecimientos de enseñanza, de recreo y cuantos monumentos encierra París se hallaba ocupado Fernández, ampliando sus conocimientos con un abundantísimo caudal, cuando por el excesivo frío que se experimentó en el invierno de aquel año, contrajo una enfermedad en los nervios que le obligó regresar á España, viéndose privado de poder seguir su viaje á Londres.

Pocos días antes de abandonar á París recibió un paquete anónimo el que contenía varias conclusiones de Física, de las defendi-

das por los P. P. de Sto. Tomás de Madrid, por lo que supuso Fernández que provenían de los Dominicos que estaban resentidos con él porque no había aprobado otras que le pasaron á su censura. La última de las proposiciones decía: *Málumus cum Divo, Toma divo, Augunino et divo Crisóstomo eunare, quam cum Neutono, S. Grave-sandio, et Muschebroerkio veritatem dicere.*

A lo que no contestó, y hablando más tarde del asunto, sólo dijo que aquello era el pecado de los condenados, ceguera y obstinación.

Regresó al fin á España cargado de honores y distinciones y con el renombre que le dieron los franceses de *El sabio andaluz* y con un rico surtido de libros, máquinas é instrumentos aplicables á la Medicina, Cirujía, Física y Química que sería prolijo el enumerar.

A pesar de su quebrantada salud vuelve á hacerse cargo de su cátedra, hasta que en Diciembre de 1786, es nombrado Profesor de Fisiología é Higiene en el Real Colegio de S. Carlos, empezando á explicar en su nueva aula en Octubre de 1787, y con su fácil palabra y profundos conocimientos comenzó combatiendo los funestos abusos sancionados por la autoridad de antiguos profesores, y desde este momento inspirados todos sus compañeros, que ya habían vuelto también de sus comisiones, en las ideas de Fernández, correspondieron á las intenciones del Monarca y á la expectación del público, atacando y destruyendo errores envejecidos que se habían mirado como verdades fundamentales y enseñando otras hasta entonces nunca oídas; tales como la Anatomía fisiológica, desconocida en nuestro país; la materia médica enseñada, no en los inmensos catálogos de medicamentos, sino teniendo delante las producciones de la naturaleza que sirven de base á la curación, y otras importantes reformas; con lo que consiguió Fernández sacar la medicina del estado empírico que tenía en aquella época.

Por espacio de catorce años no sólo desempeñó su cátedra, si que también la Secretaría del Colegio de S. Carlos, y á la vez otras muchas comisiones y trabajos literarios; ya formando parte de tribunales para proveer Cátedras, ya la censura de obras

que habían de publicar. Así, por encargo del Gobierno, censuró y aprobó la impresión de algunos tomos del *Buffón*, dejando inéditos los demás, por hallar errores en sus doctrinas.

También reprobó varias obras de Filosofía, fundado en el atraso que experimentarían las ciencias en España en el caso de estudiarse por ellas; como por idénticas razones, otras de ciencias.

Y finalmente revisaba las traducciones; pues no sólo conocía á fondo la Gramática española, sino que poseía de admirable modo el latín, italiano, francés, inglés, portugués y lemosín, como lo demostraba contestando de continuo á las consultas que le dirigían los eminentes hombres de dichos países.

Con tantos trabajos agraváronse sus padecimientos y viose precisado á abandonar la Corte en 1796.

Mas antes de hacerlo tuvo que presentar á la Superioridad una relación de sus méritos y servicios, resultando ser estos tantos y de tal importancia que la Junta Gubernativa de los Reales Colegios le señaló una pensión de 18 duros mensuales cantidad que aunque insignificante, revela gran significación, no sólo atendido aquella época, sino al modo pobre conque siempre por desgracia se ha recompensado en España á los que se han distinguido difundiendo sabiamente la instrucción popular. Por lo tanto partió para Montilla fiado en que su benigno clima era el que mejor beneficio ofrecería á su salud; llevando muy apreciables libros y en tan crecido número que pesaban 180 arrobas, de los que se conservan hoy bastantes en poder de sus parientes.

Ya instalado en su pueblo no cesaron de consuktarle por medio de epístolas los hombres notables de las principales poblaciones de Europa y de visitarlo con el mismo objeto los más reputados facultativos de esta provincia, satisfaciendo cumplidamente los deseos de todos.

Al mismo tiempo enseñaba los idiomas que poseía á quien se lo interesaba, como igualmente las Matemáticas, Física é Historia Natural. Adornado de extraordinaria memoria no se dió caso que se dejase de contestar á las múltiples y variadas preguntas conque á cada momento se veía acosado por toda clase de artesanos é in-

dustriales; así se ven todavía en esta ciudad relojes de sol instalados bajo su dirección y afectando cualquiera de las posiciones horizontal, vertical ú oblicua con respecto al Polo.

Prolijo por demás sería el narrar los servicios que á todos prestaba; pues hasta el Gobierno volvió á ocuparlo, no obstante de su alejamiento de Madrid, para que hiciese un arreglo general uniformando los pesos y medidas de la nación, cuyo trabajo realizó con sobrado acierto.

Durante el período de años que residió en Montilla, desde que regresó, hasta su muerte, observó tan exelente método higiénico que vivió 27 años. Tenía distribuidas las horas del día que había de dedicar, á los ejercicios religiosos, al estudio y á las consultas. Su mayor deseo era el que se mejorasen en su pueblo las industrias y la agricultura; para lo último mandó traer de otros puntos plantas y árboles, haciendo él muchos ingertos que dieron lugar á variedades de frutas, algunas tan exquisitas y estimadas cual las ciruelas de olor, que sólo aquí se producen.

Así continuó prodigando beneficios hasta el día de su muerte aquel que decía "vivamos de modo que seamos laudables vivos y bienaventurados muertos.", Era tal su modestia, que una obra que publicó, puso por autor el nombre de un amigo suyo.

Cuantos personajes pasaron por Montilla durante la estancia en ella de Fernández Solano, todos le visitaron con la mayor consideración y cuéntase que cuando llegaron á Montilla las invasoras tropas francesas en el 1810, enterado el mariscal Sout, que las mandaba, de que residía Fernández Solano, de cuyo renombre tenía noticias, le visitó y puso en la puerta de la cusa de Fernández guardias de respeto durante la permanencia de las tropas en la ciudad.

Agravándose su enfermedad falleció el 28 de Abril de 1823, á la edad de 79 años. Desapareciendo para siempre aquel que de niño fué elogiado en Sevilla, de joven aplaudido en Cádiz y de proerto admirado en las capitales de España y Francia. Sus restos mortales yacen sepultados en enterramiento adquirido por el Municipio en el Cementerio de la ciudad de Montilla.

D. JOAQUÍN NÚÑEZ DE PRADO Y FERNÁNDEZ

En virtud de haber llegado á nosotros un folleto con la biografía admirablemente escrita y publicada en el año 1879, por el malogrado joven, D. José Fernández y Núñez de Prado, el cual dió revelantes pruebas de su claro y nada común talento, con el fin de honrar la memoria del finado, gustosos la trascribimos literalmente copiada á continuación:

“Un deber de parentesco, y el deseo de rendir justo tributo de cariño y gratitud al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Joaquín Núñez de Prado, pone hoy la pluma en nuestras manos, para trazar, siquiera sea á grandes rasgos, la historia de su vida.

Llana y sencilla habrá de ser mi narración, como pide la existencia laboriosa y modesta á que ha de ir ceñida; mas no por esto estéril ni escasa de interés; que á las veces una vida consagrada por completo al estudio y al ejercicio de la virtud, ofrece ejemplos de más útil enseñanza que la de esos héroes, que sólo despiertan nuestra admiración y cuyas acciones, por lo enusientes y extraordinarias, están fuera del alcance del común de las fuerzas humanas, y no pueden ser por todos imitadas.

En 5 de Marzo de 1816 nació D. Joaquín Núñez de Prado, en Montilla, ciudad principal en la provincia de Córdoba. Fueron sus padres D. Francisco Javier Núñez de Prado y D.^a Maria de los Remedios Fernández; éstos, solícitos por la educación de su hijo, y conociendo en él gran precocidad de ingenio, y viendo esos destellos que, el talento deja vislumbrar desde los primeros años en los seres privilegiados, que ó bien por sus estudios, ó por su ciencia, han de dar honra y gloria al pueblo que los vió nacer, dedicáronle á estudiar latín y letras humanas, que cursó con singular y extraordinario aprovechamiento; mereciendo ser considerado en su pueblo

como modelo de jóvenes estudiosos, siendo hoy proverbial todavía su mucha y constante aplicación.

Algunos de sus contemporáneos, refieren que jamás le vieron distraerse en los juegos propios de la infancia; cosa nada común en niños de corta edad, lo que era prueba inequívoca de la tendencia reflexiva de su espíritu, más tarde demostrada en los trabajos á que consagrara su existencia. Terminados aquellos estudios en 1827, comenzó los de filosofía, en los cuales obtuvo señalados y lisonjeros triunfos escolares.

No era inclinado, como de ordinario acontece, á las lecturas frívolas que sirven de pasto á los adolescentes; y prefiriendo la meditación profunda, al solaz que los libros recreativos proporcionan comenzó á dedicarse con incansable perseverancia al estudio de las matemáticas, ciencia que, desde entonces, cultivó por afición y por deber más tarde, y en la que por su constante laboriosidad llegó á ser, andando el tiempo, una gloria del distinguido cuerpo á que perteneció.

Solo, y sin otro guía que su talento claro y su buen juicio, y sintiendo la necesidad de dar más poderoso impulso á su vocación científica, y habiendo llegado á la edad en que decidirse debía por una de las dos carreras á que, con preferencia entonces, se dedicaban los jóvenes, la de la iglesia ó la de las armas; á punto estuvo abrazar la primera, como más conforme con su espíritu sosegado y su carácter pensador y serio.

El ejemplo de amigos y compañeros de estudios, y la aureola de santidad del claustro, hubiéranle decidido sin duda alguna á profesar en la orden seráfica; pero su madre cariñosa, á quien dolía en el alma que su hijo vistiera el tosco sayal de mendicante, logró con sus ruegos y sus lágrimas que abandonase tales propósitos; dando con esto una prueba de lo dócil y bondadoso de su carácter el cual fué siempre el mismo durante toda su vida, pues de él se puede decir que no estaba satisfecho ni contento sino estaban los que con él vivían. Olvidados los claustros, cerradas de real orden las universidades, y en su lugar abierta una real escuela del arte de torear, donde se señalaban premios y honores á los que en él

sobresalian, medio de que se valió el astuto monarca Fernando VII, atento más á divertir al pueblo que á instruirle, para mantenerle más fácilmente en su odiosa servidumbre, sólo quedaba al joven D. Joaquín, la profesión de las armas que, hubiera abrazado, si las circunstancias, casuales en apariencia, pero providencialmente acaecidas para conducirle al distinguido y honroso puesto que, por sus merecimientos debía ocupar en el mundo, no lo hubiesen estorbado.

Víctima por aquella época nuestra patria, de fratricida y sangrienta guerra, los facciosos merodeaban en las llanuras de la Mancha y en los desfiladeros de Sierra Morena; impidiendo la prontitud de los viajes, que, por la falta de fáciles medios de comunicación, hacían necesario el empleo de muchos días, para llegar desde cualquier punto de la Península á la corte.

Puesto D. Joaquín en camino para llegar á ella, donde según queda expuesto, pensaba vestir el uniforme de los hijos de Marte, llegó después de trabajosas jornadas, y comenzó á hacer las necesarias gestiones para ingresar en el real cuerpo de Guardias de Corp, milicia en su totalidad compuesta de hidalgos de provincia, y en la que, ya estaba sirviendo, su hermano mayor D. Miguel.

A esta sazón, habíanse disuelto algunos escuadrones del susodicho cuerpo, y dado las órdenes para no admitir mas guardias que, los que quedaban; para las necesidades del servicio. Frustrado así el pensamiento de empuñar las armas, como antes lo había sido el de vestir el hábito, aunque por causas diversas; fué conducido el D. Joaquín, como por la mano de la providencia, según ya hemos indicado, á emprender aquella carrera más conforme con sus inclinaciones y con la naturaleza del talento conque el Hacedor Supremo se sirvió dotarle.

Hacia poco que se había abierto la Escuela de Ingenieros de caminos, canales y puertos; y los conocimientos que, en las matemáticas tenía adquiridos, animáronle á procurar el ingreso en tan difícil como distinguida carrera. Entonces, un tío suyo, queriendo cersiorarse de su capacidad y antes de dar paso alguno, que fuera examinado previamente por el célebre matemático, D. Mariano Va-

llejo; quien admiró desde luego, en el joven estudiante un profundo talento, y le consideró suficientemente capaz de aprender la expresada carrera augurándole el éxito más brillante y lisonjero.

Alentado el D. Joaquín, con el juicio que había merecido á tan respetable maestro, y con las no menos lisonjeras muestras de cariño que mereció de su profesor, el distinguido hombre de ciencias y letras D. Alberto Lista; se presentó á examen é ingresó en la Escuela de 1835, en la que continuó brillantemente sus estudios; conservando durante toda la carrera el primer puesto en todas sus clases y terminando el 11 de Noviembre de 1840, en que por orden de la regencia, fué nombrado ayudante segundo del cuerpo, pasando antes por el grado de aspirante que le fué conferido en 17 de Febrero de 1839, conforme al reglamento del instituto.

Durante su permanencia en la Escuela, habíale distinguido con singular aprecio, el Director de la misma, D. Juan Subencase; quien apreciando en lo que valían las raras dotes de talento de tan aventajado joven, y el poderoso influjo que podría prestar á la enseñanza con su ilustración y amor al estudio, al tratar de dar colocación al nuevo ingeniero, lo propuso para Profesor de la Escuela, cuyo cargo le fué conferido el 7 de Enero de 1841, con destino á la cátedra de Geodesia. Pocos ejemplos como el presente, pueden citarse de jóvenes que, al terminar sus estudios, hayan pasado de los bancos del escolar á la silla del Profesor; sin mas influencias ni apoyos que sus propios merecimientos.

En 3 de Agosto de 1842, fué nombrado individuo de la comisión creada para el estudio de un proyecto de canalización del río Guadalquivir; en la que prestó señalados y distinguidos servicios y ejecutó notables trabajos, reconociendo todo el curso del río desde su nacimiento hasta su desagüe en el mar.

En 10 de Enero de 1843 se le nombró también miembro de la comisión encargada de preparar los datos necesarios para la publicación de los anales de Caminos, Canales y Puertos y posteriormente, formó parte de otra para el estudio de varios puentes colgados y especialmente del que había de construirse, de grandes dimensiones, en Pasajes.

En el mismo año se le encomendó la cátedra de cálculos diferencial é integral, de la Escuela; y fué nombrado vocal de la comisión central creada para formar el mapa de España, y continuando sus servicios en el profesorado, desempeñó sucesivamente las cátedras de Navegación, Puertos, Canales de riego, Máquinas, Caminos de hierro, Economía política y Derecho administrativo; lo cual prueba la generalidad de sus conocimientos científicos, pues, puede decirse que, durante su permanencia en la Escuela, explicó las materias que abraza toda la carrera, porque en todas era igualmente entendido y apto para la enseñanza.

Proyectado el ferro-carril de Andalucía y Extremadura, se le nombró, de real orden, individuo de la comisión encargada de su estudio; pasando después á examinar otro proyecto de una carretera de Arenillas á Soria. Durante todo este tiempo ya había ascendido reglamentariamente, á ingeniero primero; y en 1855 ascendió á ingeniero de segunda clase y de primera, en 26 de Junio del mismo año; confiriéndosele el cargo de subdirector de la Escuela, que desempeñó largos años, hasta que fué incompatible con su último empleo de inspector general de segunda clase, que, obtuvo por antigüedad, en 9 de Setiembre de 1865.

Durante su profesorado en la Escuela, obteniendo la competente autorización para ello, hizo varios proyectos de carreteras, y dirigió algunas, especialmente en la provincia de Soria, que á su iniciativa debe todas las que tiene; siendo también obras suyas, el trazado y ejecución del ferro-carril de Tarragona á Reus.

Desempeñó el cargo de inspector en las provincias Vascongadas y giró visitas de orden superior, á otras provincias, pasando al extranjero en distintas ocasiones, comisionado por el Gobierno, para hacer estudios sobre puentes y ferro-carriles. En los diversos puestos que en su carrera ocupó, se grangeó el apremio y consideración que saben inspirar siempre los hombres de verdadero talento; siendo admirado y querido de sus discípulos, cuando profesor, y respetado cariñosamente por sus subalternos, cuando en su jerarquía oficial los tuvo.

Y no sólo se distinguió en el ejercicio de su profesión, sino

que, también por la variedad de sus conocimientos, obtuvo otras distinciones y cargos honoríficos. Restablecido el Consejo de Instrucción pública, en estos últimos años, fué nombrado Consejero del mismo, en el que ha continuado hasta su muerte, auxiliando poderosamente, con su no común ilustración los trabajos de aquel alto cuerpo consultivo, y preparando las bases para la reforma de la ley de instrucción pública, las cuales son obra suya en su mayor parte.

Tampoco dejó de manejar la pluma con habilidad y destreza suma, en los asuntos de su profesión y otros á ella anejos, haciendo muchas veces escursiones por el campo de la política y de las bellas letras, con frase castiza y gallardo-estilo, ya como colaborador, ya como redactor de varios periódicos y revistas nacionales y extranjeras; quedando inéditas, en poder de su familia, varias memorias y trabajos sobre obras públicas, notables por su doctrina y por el buen juicio que resplandecía en todas sus obras.

Elejido diputado por el distrito de Almazán, provincia de Soria, en las Córtes que se reunieron en 1858 y afiliado á la Unión liberal, formó parte de aquella mayoría que sirvió de constante apoyo al ilustre Duque de Tetuán, en los cinco años que duró su mando, época memorable y de las más prósperas y gloriosas que ha tenido España, en el presente siglo.

En todas aquellas legislaturas, el diputado por Almazán, ya como individuo de varias comisiones, ya con su fácil y elocuente palabra, en el Congreso, abogó ardientemente por todo aquello que contribuir pudiera al fomento de los intereses materiales del país, objeto constante de sus estudios y desvelos.

La misma loable conducta ha seguido siempre en el Parlamento; del cual ha formado parte con breves intérvalos hasta el día de su muerte, y jamás lo que por algunos se llama consecuencia política, tuvo en él fuerza bastante para inclinarle á votar una ley ó un acuerdo que creyese podía acarrear perjuicio, aunque lejano, á los intereses del país; y en él se le vió muchas veces separarse, con harto dolor de su corazón, de sus compañeros de mayoría para ponerse enfrente del Gobierno en alguna cuestión de Ha-

cienda á las que dedicaba con frecuencia su particular y profunda atención, tratándolas todas con exquisita lucidez, gran fuerza de raciocinio y no menor elegancia oratoriá; consiguiendo en muchas ocasiones el ser elogiado y aplaudido, no sólo por sus amigos, sino hasta por sus mismos adversarios, siendo prueba evidente de este aserto el juicio que de sus discursos ha hecho en estos últimos tiempos la prensa de todos los matices políticos.

Difundir la ciencia y practicar el bien, tales fueron siempre sus objetivos, cumpliendo así con su providencial destino en la tierra, y, pues como él, dejan huellas tan provechosas y duraderas y que se perpetúen tanto en la memoria, pues jamás debe olvidar el discípulo de su sabio maestro, ni el protegido de su bienhechor.

Llegamos al término de nuestro trabajo que acaba con la vida que nos hemos propuesto bosquejar; y no dejaremos la pluma, sin trazar antes, aunque de perfil, el retrato moral del que ya sólo vive en la memoria de sus deudos y amigos en el mundo y en la mansión de los justos en el cielo. Era de carácter dulce, de condición franca, hasta rayar en la candidez de la infancia; de entendimiento claro, de juicio recto, muy dado al estudio é incansable en el trabajo, hasta el punto que, rara vez se le veía sin un libro ó un papel en la mano.

Su trato era sencillo y afable, sus costumbres intachables y tal en modestia que jamás vistió uniformes lujosos, ni llevó una placa en su pecho, teniéndolas muy honrosas. Hasta ignoraba el color de la banda de la Gran Cruz de María Victoria que le fué concedida en 1872, por propuesta unánime de todos sus compañeros y sólo el día que tuvo la honra de ser cruzado por S. M. el rey D. Alfonso XII, se puso las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, conque fueron premiados sus servicios al Trono y á la dinastía, por decreto de 7 de Junio de 1875. Los honores de Jefe superior de Administración Civil le habían sido otorgados en 1870; así como la Gran cruz de la orden de María Victoria por Gobiernos que no eran de sus ideas políticas, pues siempre fiel á la Unión liberal, permaneció en su casa, alejado de la causa de la re-

volución, aunque sirviendo honrosamente á su patria, en la carrera á que había consagrado su existencia.

El estudio de las ciencias exactas que suele enjendrar dudas y aún borrar las creencias religiosas en algunos espíritus, no había entiviado en lo más mínimo la ardorosa fé cristiana de su pecho; viva siempre durante toda su vida y revelada con resignación profunda en el momento de su muerte, acaecida en la madrugada del 23 de Abril de 1878, en los brazos de su esposa é hijos.

Al día siguiente, en el salón de conferencias del Congreso, donde con general sentimiento se supo la muerte de un compañero tan querido, decía uno de sus amigos (1) "Hoy ha muerto un hombre que jamás hizo daño á nadie., Singular elogio hizo también de sus raras cualidades, de su alta ilustración, de las envidiables dotes que en él resplandecían, el señor conde de Toreno, ministro de Fomento en aquel entonces, que en pleno Parlamento, dedicó á la memoria del ilustre ingeniero, notable político y discretísimo hablante, las frases siguientes: "Ciertamente que han ocurrido en estos días desgracias de personas, para unos queridas, como á mí sucede, para otros respetables, como ha sucedido con algunos de nuestros compañeros que era dignísimo de la Comisión de Instrucción pública; que ha prestado dentro de ella grandes servicios por sus luces y por su inteligencia que era clarísima, y á quien yo lamento doblemente, no sólo porque me falta un auxilio poderoso en este debate, sino porque fuera de aquí tenía yo la honra de ser su jefe, y como tal he tenido ocasiones repetidas, de apreciar los relevantes y distinguidos servicios que prestaba á su patria. Yo me creo en el deber, ya que el Sr. Rute se ha ocupado de este asunto, de manifestar á la Cámara el profundo sentimiento que me embarga, como seguramente embarga á todos los señores diputados, por la lamentable pérdida de nuestro respetable compañero el Sr. Núñez de Prado.,"

Y este es el mejor epitafio que puede ponerse sobre el sepulcro del varón justo y esclarecido, cuya vida consagrada á la ciencia

(1) El Excmo. Sr. D. José Gómez Ortega, Inspector general del cuerpo de Caminos y Diputado á Cortes.

y pasada modestamente en la penumbra de la virtud, hemos trazado á grandes rasgos, pagando una deuda de gratitud y rindiendo un tributo de cariño á nuestra patria, Montilla, con esta memoria de uno de sus ilustres hijos.,,

Interminable sería este capítulo si hubiésemos de narrar, con la extensión que los anteriores, cuanto puede consignarse de cada uno de los numerosos montillanos ilustres que en el transcurso de los años han existido, por lo que nos limitamos á los ya mencionados; pero antes de concluir enunciaremos, aunque sólo sea como de pasada, los nombres y algunos datos acerca de otros no menos dignos de especial mención, tales como

DON JUAN PÉREZ

Doctor en Teología, Obispo de Osuna, escritor distinguido y autor de varias obras, que sustentaban doctrinas heréticas; floreció en 1527, y perseguido por la Inquisición se refugió en Suiza, muriendo en París.

EL BEATO P. F. PEDRO DE MADRID

De la orden de San Agustín; vivió en 1565.

DON LORENZO DE FIGUEROA

Hijo de los Marqueses de Priego, fué Obispo de Sigüenza en 1579.

D. JUAN PALOMERO RECIO DE LEÓN

Capitán de infantería en el estado de Milán y Gobernador

de la ciudad de Coma y de Alejandría de la Palla, nació en 1581

DON ASISCLO PANADERO

Obispo de Oviedo; nació en 1584.

DON PEDRO DE RIVAS

Obispo de Ciudad-Rodrigo, en 1650.

D. LUCAS JURADO DE AGUILAR

Capitán Comandante, publicó una apología histórica titulada *Ulia en su sitio y Montilla en su centro*, nació en 1690.

DON FERNANDO DE ESTRADA

Arzobispo de Brindisi, en Italia; año 1692.

D. ALONSO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

Hijo de los Marqueses de Priego, Cardenal é Inquisidor general; año de 1699.

D. ANTONIO MARCELO JURADO AGUILAR

Escribió una obra que se conserva inédita en la biblioteca de los Duques de Medinaceli denominada: *Ulia Romana y fundación de Montilla*. Se dice escribió también, siendo Cura de Cañete de

las Torres, una historia de Montilla, cuyo paradero se ignora; nació en 1715.

D. FRANCISCO RUIZ POLONIO

Profesor de latinidad, Maestro recibido por el Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Lucena, Catedrático del Colegio de San Pedro y San Pablo en la villa de Castro del Rio, de la Imperial Universidad de Granada y del Real Colegio de S. Fernando de la capilla de S. M. Carlos IV; opositor cinco veces y Juez examinador en concurso de Maestros de orden del Supremo Consejo y escritor público. Año 1789.

D. VICENTE DE AGUILAR JURADO

Consejero de Castilla. Año 1798.

D. AGUSTÍN LÓPEZ DEL BAÑO Y ENRÍQUEZ DE CASTILLA

Catedrático por oposición del Instituto de Cabra y Diputado á Cortes. Año 1804.

EL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN TABLADA Y TORO

Jefe de Escuadra de la Armada nacional, Caballero gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de la de Carlos III y de la de San Lázaro y Mauricio de Cerdeña, con las Cruces de Marina laureada y de Diadema Real y del Pinar de Chiclana, nació el 28 de Agosto de 1787 y murió el 28 de Febrero de 1854.

EL R. P. MTRO. F. NICOLÁS DE LUQUE

Del orden de predicadores de Sto. Domingo, Catedrático de Artes y Teología de la misma y del Colegio de Cabra, graduado y Presentado dos veces Provincial en dicha santa religión. Año 1806.

F. FRANCISCO JAVIER REQUENA

Ministro general de la orden de S. Agustín. Año 1837.

D. JOSÉ DE TRILLO FIGUEROA Y AGUILAR-TABLADA

Presidente de Sala del Tribunal Supremo de Justicia y Consejero de Estado. Año 1850.

D. ALEJANDRO DE PALMA DELGADO

Fraile de la orden de franciscanos que, secularizado en 1819, obtuvo por oposición la Cátedra de Matemáticas del Colegio de la Asunción de Córdoba. Posteriormente hizo oposiciones en Madrid á varios curatos vacantes de las órdenes militares de Calatrava y Alcántara alcanzando el primer lugar entre cien opositores, por lo que fué nombrado para desempeñar el curato de Ceclavín, (Cáceres) pasando después al de Valencia de Alcántara y jubilado en 1856 se trasladó á Montilla, donde murió á los 90 años de edad en 20 de Noviembre de 1874.

D. PEDRO AGUILAR Y CASTILLA

Brigadier de ejército. Año 1874.

D. JOSÉ MARÍA AGUAYO Y TRILLO

Reputado Médico y escritor distinguido. Año 1876, y otros muchos que en honor á la brevedad omitimos.

Y concluimos haciendo la observación de que si la importante ciudad de Montilla ha dado al mundo hijos tan ilustres, nada mas justo que los perpetuara, siquiera fuese grabando con letras de oro sobre imperecedero mármol, en la Casa Consistorial, sus preclaros nombres, como prueba de la admiración y entusiasmo de los paisanos hacia los que por su saber, virtudes y laboriosidad se han distinguido de lo común y dado honra y gloria al pueblo en que nacieron.

CAPÍTULO VI

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.—BIBLIOTECAS POPULARES.

Instrucción pública. El establecimiento de enseñanza más antiguo que hubo en Montilla fué el que ya hemos dicho fundó y sostuvo á sus espensas D. Antonio Martín de Madrid, con el nombre de S. Bartolomé, el que se refundió en el colegio de la Concepción de la Compañía de Jesús, por mandato de su fundador, para que los P. P. crearan dos cátedras de Filosofía una y de Teología otra; continuando la enseñanza en esta forma hasta el año 1767 en que fueron expulsados los Jesuitas.

Y como con tal motivo quedase la ciudad sin establecimiento alguno de instrucción, fundó el Duque de Medinaceli el colegio de Humanidades, llamado de S. Ildefonso, y del que en otro lugar hemos hablado,

En el año 1785, D. Francisco Venegas de Saavedra, Caballero del hábito de Santiago y D. Antonio de Algaba, Síndico, Procurador general del común de esta ciudad, elevaron una instancia al rey Carlos III diciendo que en virtud de la expulsión de los Jesuitas quedó cerrado desde aquella fecha el Colegio de la Concepción, para alumnos seculares, sin darse las clases y por lo tanto sin objeto la fundación, y puesto que había pasado dicho Colegio bajo el Real Patronato y los bienes en poder de un Administrador, su-

plicaban que, teniendo Córdoba el Colegio de la Asunción, pasasen á él los bienes del de la Concepción, y se admitieran las becas que cupiesen por sus rentas.

Atendiendo á este ruego se ordenó pasara el beneficio de Priego á la Administración de esta ciudad y con sus rentas se pagase á los Maestros, se repararan los locales destinados á la enseñanza y se adquiriesen utensilios. En su consecuencia, se nombraron cuatro Maestros, uno de leer, otro de escribir, otro de Gramática y otro de Matemáticas, con tres pasantes, los cuales residían en habitaciones del Colegio y daban las clases en los locales escuelas.

Siguió así la enseñanza hasta que por Real orden, fecha 27 de Mayo de 1794, comunicada por el Sub-delegado de las temporalidades de España, D. Manuel Doz, al Corregidor de esta ciudad, se le ordenaba, que, por su parte y á nombre de las temporalidades, otorgase escritura de cesión del Colegio y nuevo edificio que contiguo á él dejaron en construcción los regulares de la Compañía de Jesús, á favor de la comunidad de religiosos de S. Francisco, lo que se realizó; exceptuando de la cesión las aulas que servían para escuelas y la parte del edificio y puerta destinada á ellas. (1)

Continuó la instrucción de este modo hasta que en 1806 obtuvo la real administración, el Rvdo. Obispo, Abad de Alcalá la Real; desde cuya época empezaron los maestros á experimentar atrasos en sus pagos y la ciudad se vió privada de poder realizar la intención que tenía de proponer al Consejo aumentase la dotación de los profesores, que, no obstante los escasos haberes que tenían y de la falta de puntualidad en abonárselos, permanecieron al frente de sus clases.

Llegó el año 1835 y el Duque de Medinaceli, que desde algunos años había cerrado el colegio de San Ildefonso, se hizo cargo de satisfacer las atenciones de enseñanza, cosa que duró sólo un año, quedando desde entonces y por espacio de cinco años, la instrucción en este pueblo desempeñada por Maestros que abrieron

(1) Archivo Municipal. Legajo 359.—Cuaderno 12.

escuelas privadas, hasta el año 1841 en que creadas las escuelas Normales de Maestros, y ya reglamentada por ley la instrucción primaria, se hizo cargo de atender á ella en esta ciudad el Ayuntamiento.

Durante el periodo que medió desde el año 1836 al 1841 se destinaron los locales de las escuelas públicas ya para teatro, ya para circo gimnástico, ó bien á albergue de los presidiarios, que construyeron por esta parte la carretera de Córdoba á Málaga.

Hasta después del año 1841 no existieron en esta ciudad escuelas públicas de niñas, recibiendo éstas la educación en las clases de amigas, á las que el vulgo denominaba *migas*.

Ya desde esta fecha cuantos Municipios han representado á este pueblo, todos, celosos por la cultura popular, han ido creando escuelas, de tal manera que hoy existen en Montilla de los diferentes grados que comprende la primera enseñanza, invirtiendo anualmente en ellas la cantidad de 28.870'87 pesetas en la forma que determina el cuadro siguiente:

CONCEPTOS.

ESCUELAS

	PERSONAL		RETRIBUCIONES		MATERIAL		ALQUILER		TOTAL	
	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.
Escuela superior de niños.	1666	50	416	62	416	62	450		2949	62
Auxiliar.	825								825	
Primera elemental de id.	1375		343	75	343	75	250		2312	50
Auxiliar.	687	50							687	50
Segunda id. de id.	1375		343	75	343	75	250		2312	50
Auxiliar.	687	50							687	50
Tercera id. de id.	1375		343	75	343	75	250		2312	50
Auxiliar.	687	50							687	50
Escuela de párvulos.	1650		412	50	343	75	450		2856	25
Auxiliar.	825								825	
Escuela de adultos.	1000		250		250		450		1950	
Primera elemental de niñas.	1375		343	75	343	75	400		2462	50
Auxiliar.	687	50							687	50
Segunda id. de id.	1375		343	75	343	75	375		2437	50
Auxiliar.	687	50							687	50
Tercera id. de id.	1375		343	75	343	75	450		2512	50
Auxiliar.	687	50							687	50
Escuela incompleta Sta. Cruz.	500		50		125		175		850	
Premios.									140	
Totales.	18841	50	3191	62	3197	75	3800		28870	87

Estas escuelas se hallan regentadas por idóneos Maestros de ambos sexos, los que dan excelentes resultados en la enseñanza de sus alumnos, que por término medio es de 800, y se encuentran abastecidas de abundante menaje y enseres, contruidos con arreglo á los más modernos adelantos pedagógicos. ¡Lástima que ningún Municipio se haya ocupado hasta hoy en construir edificios especiales para todas las Escuelas!

En Octubre de 1873 se establecieron Escuelas nocturnas, sostenidas por el Ayuntamiento y creadas por la iniciativa del entonces Alcalde presidente Sr. D. Luis Antonio Aparicio. El acto inaugural de dichas escuelas revistió la mayor solemnidad; pues pronunciáronse discursos por distinguidas personas de esta ciudad, caracterizadas por su amor á la ilustración y cultura popular, leyéronse poesías por los reputados literatos de esta, música, etc.

Se encargaron de organizar y dar la enseñanza los Maestros públicos y dos veces en la semana se celebraban conferencias, dirigidas á los alumnos que asistían, los que pasaban de 200.

También en el año 1876 estableciéronse en el local que ocupaba la sociedad titulada "Círculo Católico de Obreros," otras dos escuelas nocturnas, una de primera enseñanza y otra de dibujo, gratuitas y desempeñadas por personal muy competente. En el indicado centro se cursaron por espacio de dos años las asignaturas de Filosofía, cuya validez académica era reconocida en el seminario de Córdoba, por gracia especial que tuvo á bien conceder el entonces obispo de la diócesis, el reputado sabio don Ceferino González.

Y por último, hasta hace pocos años tuvieron vida en esta población las llamadas *Escuelas Dominicales*, cuyas clases desempeñaban los Domingos por las tardes una reunión de Señoras, ayudadas por distinguidas jóvenes que con gran provecho comunicaban sus conocimientos á otras pobres que durante su niñez no los habían llegado á adquirir.

La 2.^a enseñanza viénese dando privadamente por varios Profesores desde el año 1835. Mas en el 1880 el Ayuntamiento destinó 2.000 pesetas anuales como subvención para casa y material de un

Colegio privado que, con el nombre de S. Francisco Solano; é incorporado al Instituto provincial de Cabra, se inauguró en dicha fecha, instalándose en la casa número 5 de la calle Tarasquilla.

Este colegio trasladose posteriormente á otros edificios y en la actualidad se encuentra en la casa núm. 7 de la calle de San Fernando, bajo la dirección y enseñanza de ilustrados profesores que explican todas las asignaturas que comprende el Grado de Bachiller, obteniendo notables resultados; por lo que su matrícula alcanza á unos treinta alumnos próximamente cada año.

Sociedad Económica de Amigos del Pais. De las primeras Sociedades de esta clase que se establecieron en España fué una de ellas la Real de Montilla que llenando cumplidamente el espíritu de su institución hizo grandes esfuerzos en pro del desarrollo intelectual, moral y material de los hijos de este pueblo; para cuyo fin algunos de los ilustrados socios fundadores dirigieron instancias y memorias reclamando y proponiendo á las autoridades mejoras locales; dieron conferencias públicas y clases gratuitas nocturnas, en su local, que era el ex-convento de S. Juan de Dios.

Mas por causas que desconocemos, desapareció tan beneficiosa Sociedad, hasta que en el año 1880 volvió á reaparecer gracias al celo é interés y buen deseo del reputado vate montillano, D. Dámaso Delgado López, que consiguió reorganizarla y darla vida bajo su dirección, celebrando conferencias en el local en que estuvo la primitiva; continuando hoy compuesta de numerosos socios, entre los cuales se cuentan notabilidades españolas y extranjeras en todos los ramos del saber.

Tiene derecho al nombramiento de tres compromisarios para la elección de Senador de las mismas por esta zona de Andalucía.

Bibliotecas populares. Tres son las bibliotecas públicas que tiene el Gobierno destinadas á esta ciudad.

La primera, fué cedida en el año 1877 para el Círculo católico de obreros, que se fundó por iniciativa del que entonces era obispo de la diócesis de Córdoba, el eminente escritor, D. Ceferino González. Biblioteca que, habiéndose disuelto el citado círculo, ignoramos su paradero.

La segunda, fué adjudicada en el año 1881 á la Sociedad de Amigos del País, y se conserva en su local provisional, situado en el edificio Asilo de Niñas huérfanas de S. Luis.

Se encuentra esta biblioteca enriquecida además por varias obras regaladas por socios y particulares.

Y por último, la tercera, ha sido donada en el presente año, de 1888, con destino á la escuela pública superior de niños.

CAPÍTULO VII.

LA AGRICULTURA, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO EN MONTILLA.

Agricultura. La agricultura puede decirse es la base única y esencial que constituye la riqueza de Montilla; pues la feracidad de sus campos es tal que produce anualmente tres diferentes cosechas, una de cereales, otra de vinos y otra de aceites, y se reduce sólo á la agricultura no por falta de otra clase de elementos de vida, sino porque todavía no ha empezado á participar, en regular escala, de los beneficios de la industria moderna. Es más, sin embargo de que existen en su término grandes fajas de tierras de aluviones modernos y por consecuencia productivas en demasía, la falta de brazos y de capitales, junto con la rutina á que tan aficionados somos casi todos los españoles, son motivos suficientes para que ni aún la agricultura haya alcanzado su mayor desarrollo. Así que á pesar de darse con muy buen éxito en las llanas tierras que con el nombre de campiña se extienden hacia el N. O. el trigo, la cebada, el centeno, la avena, el alpiste, el garbanzo, la lenteja y la matalahuga, y en los accidentados terrenos que al S. E. constituyen la sierra, el olivo y la vid, no se obtiene todo el resultado á que es susceptible llegar.

Es sensible que fertilizando el termino de Montilla varios

arroyos, no se utilicen sus aguas para el regadío y cultivo de legumbres, frutas, tubérculos, nogal, maíz y cañas; plantas que aquí se dan bien y escasean hasta hoy; como asimismo es de extrañar que habiendo abundado tanto en siglos pasados en estos campos el pino y la morera, según hemos consignado en otros lugares de esta obra, en el día no se cultiven tales árboles.

Prodúcense algunas plantas medicinales, como yedra, malva, amapola, culantrillo, borraja, árnica, violeta, rosas y otras.

Las 16.254 hectáreas superficiales que comprende el término de Montilla hállanse distribuidas para el cultivo, en la forma que sigue: 8.444 hectáreas de olivar; 6.008 hectáreas de tierra calma con inclusión de la parte de regadío; 1.375 hectáreas de viña y 427 que ocupa la población, los caminos, veredas y servidumbres públicas (1)

La carencia de praderas hace escasa la cría de ganados. Sin embargo, aunque en pequeña escala, se conserva la célebre raza de caballos cordobeses, para lo que los labradores tienen especial cuidado en elegir por sementales los caballos que reúnan las debidas condiciones.

También produce no poca utilidad la crianza de otros animales, entre ellos los de las razas asnal, mular, lanar, vacuno y principalmente de cerda.

En resumen, de lo expuesto se deduce, que la agricultura se encuentra algo atrasada en esta ciudad, con relación al desarrollo que tiene en otros puntos; lo que en gran modo es debido, según nuestro criterio, no sólo al apegamiento rutinario transmitido de padres á hijos, unido al carácter negligente de los andaluces que confiados en las fértiles cualidades con que la naturaleza ha enriquecido nuestro suelo, nos cuidamos muy poco de hacer experimentos, ni de introducir novedad en los usos; sino también á la

(1) Estos datos nos los ha facilitado el ilustrado Perito Agrícola de esta ciudad, D. Miguel Arrabal Requena, que habiendo hecho recientemente un detalladísimo y perfecto plano topográfico del citado término ha tenido que medirlo en toda su extensión. Dicho plano es un trabajo de verdadero mérito, á la vez que de gran utilidad é importancia.

general aversión que existe á asociar los capitales, para en compañía emprender grandes empresas, á fin de conseguir por este medio hacer frente á los competidores de otros países.

En la actualidad la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este pueblo se halla representada por la cantidad de un millón doscientas cincuenta y cinco mil seiscientas noventa pesetas, distribuidas en la forma siguiente: Tierras de regadio 17.163 pesetas y 50 céntimos. Tierras de rúedo 269,650 pesetas. Tierras de tercio 56.806 pesetas. Tierras de olivar 511.108 pesetas. Tierras de monte bajo 60 pesetas. Tierras de viñas 84.972 pesetas. Casas en la población 228.984 pesetas. Casas en el campo 28.360 pesetas y 50 céntimos. Y pecuaria. 58,586 pesetas. (1)

Paga de contribución anualmente por territorial 325.909 pesetas y 77 céntimos y por industrial 16.579 pesetas; lo que suma un total de trescientas cuarenta y dos mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas.

Industria. La industria montillana se encuentra en un estado que puede calificarse de rudimentario, y en su consecuencia muy limitada; lo que indudablemente reconoce por causa primordial la escasez de capitales, y como el medio de subsanar esto es el de la asociación, y aquí domina el espíritu contrario, resulta de ello que privados de poder montar fábricas y maquinarias donde elaborar en debida forma sus valiosos productos, no pueden exponerlos en las condiciones que exige la industria moderna, ni tampoco darles la suficiente publicidad, que siempre es costosa; por lo que son desconocidos en las grandes plazas de comercio. Así que una de las principales industrias de este pueblo, que consiste en la fabricación ó curtido de pieles, como se siguen trabajando al modo que en los tiempos antiguos, son comprados á bajos precios para exportarlas al extranjero, donde después de perfeccionadas las vuelven á importar para vendérmolas á un precio infinitamente superior al de que ellos las adquirieron.

La elaboración de aceites y vinos vienen á constituir las más

(1) Datos facilitados por la Secretaría del Ilustre Ayuntamiento.

importantes industrias de esta población, para lo que se valen de vigas y prensas; siendo Montilla el punto de España donde se instaló la primera que hubo de la clase de estas últimas. Pues en el año 1833 y en virtud á que D. Diego de Alvear y Ward, en sus viajes á Inglaterra, había visto la prensa hidráulica construida por Mr. Joseph Bramak, y que se utilizaba para prensar papel, heno y para reducir el volumen de los fardos de algodón que se habian de embarcar, y noticioso de que podría utilizarse también para extraer el jugo de frutas y semillas, se dedicó á hacer un estudio para que tuviese aplicación al prensado de la aceituna y trazando planos de las dimensiones necesarias, mandó construirla en Machester y la colocó en Montilla en 1843; por lo que al año siguiente publicó el referido Sr. Alvear un folleto con la descripción, uso y ventajas de la *prensa hidráulica* para elaborar aceite de olivas.

Quedando instalada así la primera máquina de esta clase en nuestro pais, según lo confirma el Profesor de Agricultura en el Jardín Botánico de Madrid, D. Francisco Martínez Robles, en un artículo que publicó en 11 de Marzo de 1833, en el número 153 del *Boletín de Comercio*, tan luego como tuvo ocasión de examinarla, y al efecto decía en uno de sus párrafos: “Una de las importaciones del extranjero que hará época en España por las notables ventajas que ha de producir en la elaboración de nuestros aceites es la que acaba de hacer D. Diego de Alvear, en Montilla, que á pesar de la oposición y hablillas de los viejos rutinarios del pais, tiene hoy admirados por sus maravillosos efectos á los labradores ilustrados y á las personas inteligentes de aquel pueblo y su comarca.” (1) Con la importación de dicha prensa se ha conseguido la ventaja de esprimir en igualdad de tiempo infinita mayor cantidad que con las vigas, dando por resultado que se termina la molienda antes que la aceituna, expuesta en los trojes á la intemperie, fermente y se pudra, lo que produce aceites que se enrancian con facilidad y adquieren olor y sabor desagradables que les hacen desmerecer en el **comercio.**

(1) Folleto del Sr. Alvear. Página 29.

Aunque con menor importancia hay además otras industrias, mereciendo consignarse la de fabricación de aguardientes, la de odrería, sombrerería, zapatería y alfarería, especialidad en la construcción de tinajas para fermentar los mostos; renombre que proviene de las conocidas y estimadas de Juan de la O.

Desde principios del siglo XVII la importancia de Montilla (pues según consigna el poeta Miguel de Barrios en su *Coro de las Musas*, residían entonces en ella veinte mil individuos) exigió y sostuvo tres imprentas, la una de Miguel de Paiva, la otra de Juan Bautista de Morales y la otra del Marqués de Priego. En ellas se imprimieron muy estimables obras; más aún hoy por los raros ejemplares que de las mismas se encuentran; tales como *El panegírico de la poesía*, por Fernando de Vera; (1) *La jornada de Africa* por Juan Bautista de Morales; *Maravillas de la Naturaleza*, por Manuel Ramírez de Carrión y otras muchas que sería prolijo enumerarlas.

Durante el siglo XVIII no se hace referencia de cosa notable en esta manifestación de progreso y de importancia local, sin duda porque fué decayendo en términos de llegar á un silencio absoluto hasta mediados del siglo actual en que instaló en esta ciudad, don Francisco de Paula Moreno, un nuevo establecimiento topográfico en el año 1849, el que se acabó en el año 1877.

Desde esta época hubo otro período de seis años en que tampoco existió imprenta, hasta que en el año 1883, el distinguido médico y escritor, D. José Ramón Garnelo; montó un perfecto establecimiento con magnífica máquina, sistema de Mr. Marinoni, dispuesta para ser movida por el vapor, otra máquina norte-americana, para remiendos y un completo surtido de aparatos; la cual pasó después á ser propiedad de D. M. de Sola Torices, existiendo al

(1) Esta obra fué dedicada por su autor al Conde-duque de Olivares, en el año 1627 y llevaba una lámina con el escudo de armas de dicho conde, la cual fué grabada por el reputado grabador vecino de Sevilla, Bartolomé Arteaga; según consta en la página 76, del tomo primero del *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España* por D. Juan A. Cean Bermúdez y publicado por la Academia de S. Fernando en el año 1800.

presente, aumentada de gran modo con los materiales que poseía dicho señor en la imprenta de Puente Genil y con otros construidos con arreglo á los últimos adelantos, todo lo que viene á constituir un buen establecimiento tipográfico; contando además con un buen taller de encuadernación.

Desde el año 1850 empezaron en esta ciudad las publicaciones de periódicos, siendo el primero el que dirigido por el Dr. D. José María Aguayo y Trillo se tituló *El Astro*. Publicose semanalmente desde Octubre á Diciembre del año citado.

En Agosto de 1855 se creó la revista semanal denominada *La aurora de Ullá*, dirigida por D. Angel María Chacón; terminando en Octubre del mismo año.

En Octubre del 1868 publicose el semanario cuyo título era *La Juventud*, bajo la dirección del aventajado y malogrado joven, D. José María Hidalgo Arjona, concluyendo en el siguiente mes de Noviembre.

En el mes de Agosto de 1872 se publicó el número prospecto de un periódico que iba á ver la luz pública con el título de *El Pendón Italiano*, dirigido por el abogado, D. Ricardo Rodríguez Sánchez; no llegando á efectuarse, porque el obispo de Córdoba, D. Juan Alonso de Alburquerque, dispuso fuese excomulgado.

En el mes de Mayo del año 1877 publicose una revista semanal titulada *La voz de Montilla*, bajo la dirección del distinguido poeta, D. Ramón Jiménez-Castellanos y Tapia, terminando en Julio del mismo año.

En Julio de 1883 comenzó la publicación del periódico semanal *La Campiña*, dirigido por el reputado escritor, D. José Ramón Garnelo, terminando en Enero de 1884.

En Marzo del 1884 empezó á publicarse semanalmente el titulado *La Revista*, dirigido por D. Ricardo J. de Priego, finalizando en Setiembre del mismo año.

También en Setiembre del 1884 apareció el periódico bisemanal *El Anunciador*, dirigido por el susodicho Sr. Garnelo; terminó en Marzo de 1885.

Y finalmente, en Noviembre de 1888 empezó la publicación del

periódico bisemanal denominado *El Aviso*, bajo la dirección de don Manuel García Carmona, el cual existe en la fecha que escribimos estos apuntes.

Comercio. De lo dicho anteriormente se deduce que el comercio en este pueblo consiste en la exportación de cereales, vinos, aguardientes y aceite, este último sobre todo; habiendo además bastantes comercios que importan géneros del reino y extranjero, de seda, lana, lencería y otros tegidos; droguerías y almacenes de comestibles, y de los demás productos de las industrias citadas que surten á los pueblos comarcanos.

El comercio internacional de mercancías y servicios
se refiere a la compra y venta de bienes y servicios entre
países extranjeros.

El comercio exterior es el conjunto de relaciones
económicas que se establecen entre un país y el resto
del mundo. Incluye tanto la exportación como la
importación de bienes y servicios. El comercio exterior
tiene un impacto significativo en el desarrollo económico
de un país, ya que permite acceder a nuevos mercados,
tecnología y recursos. Sin embargo, también puede
generar dependencia y vulnerabilidad ante crisis
internacionales.

CAPÍTULO VIII.

ORGANIZACIÓN JUDICIAL, ECLESIAÍSTICA, CIVIL, ECONÓMICA Y MILITAR DE ESTA CIUDAD

Organización judicial. Este pueblo constituye con su término y la aldea de Sta. Cruz el partido judicial de Montilla, que depende de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, cuya jurisdicción comprende á los partidos de Aguilar, Baena, Cabra, Castro del Rio, Lucena, Priego y Rute; hallándose á su vez dicha Audiencia dependiente de la Territorial de Sevilla. Tiene una Sala compuesta de un Presidente y dos Magistrados. El Ministerio público está formado por el Fiscal, un Teniente Fiscal y un Abogado Fiscal. En la Secretaria hay además del Secretario, Vice-Secretario y oficial de Sala tres escribientes auxiliares.

Existe en Montilla un Colegio de Abogados; tres notarias, dos escribanías públicas y cuatro procuradores con ejercicio; el correspondiente Juzgado Municipal, y un registro de la propiedad de 4.^a clase.

Organización eclesiástica. El clero de esta ciudad depende del Obispado de Córdoba y se compone de dos Curas párrocos, propios, de los cuales el más antiguo ejerce el cargo de Arcipreste, que es la autoridad eclesiástica de la población, habiendo además cuatro Coadjutores y el número de sacerdotes necesarios para las

atenciones de los conventos y ermitas, como también para auxiliar á la iglesia parroquial.

Organización civil. Retrocediendo al siglo XVI la organización municipal la constituía el Concejo de Justicia y Regimiento el que se formaba del Alcalde mayor del Estado de Priego, que presidía dicho Concejo con facultades para fallar en definitiva en cuantos asuntos civiles, criminales y administrativos hubiese que resolver no sólo en Montilla, sino en todos los pueblos que comprendía la jurisdicción del Estado; del Alcaide de la fortaleza, y como oficiales, cuatro Alcaldes ordinarios, ocho regidores, un alguacil mayor, cuatro jurados, un mayordomo, un escribano público, un Alférez mayor y un fiscal.

El Concejo tenía además como auxiliares á otros escribanos, procuradores y muchos alcaldes subalternos encargados del cumplimiento de distintas misiones, los que eran ayudados por guardas y alguaciles menores.

Había también pregonero y verdugo con residencia, éste último en Montilla, y sostenido por los pueblos que comprendía el Estado.

Los individuos que habían de formar el Concejo eran nombrados unos, por el Marqués de Priego y otros, por el Alcalde mayor.

En la época presente el Ilustre Ayuntamiento de esta población tiene como inmediata y superior autoridad al Gobernador civil de la provincia de Córdoba y se compone de diez y nueve individuos, que son un Alcalde presidente, tres tenientes de alcalde, un regidor síndico y catorce concejales; corporación que es elejida bienalmente por el pueblo.

El personal de Secretaría está formado por un Secretario, tres oficiales, dos auxiliares, un depositario y un portero.

Constituye el cuerpo de guardia municipal cinco vigilantes diadurnos, y seis nocturnos con un jefe.

Montilla es la cabeza del distrito electoral, junto con Castro del Río, Espejo, Montemayor y Aguilar, que eligen un Diputado á Córtes. Asimismo lo es también para las de Diputados provinciales, que elige cuatro con los pueblos citados eceptuando á Aguilar

y á Montemayor. Tiene dicha población puesto de la Guardia civil al 4.º Tercio y Comandancia de la provincia y es residencia de un oficial del mismo cuerpo, jefe de la línea.

Organización económica. Hállase establecida en esta ciudad una Administración Subalterna, dependiente de la Delegación de Hacienda de la provincia, donde además de las oficinas del amillaramiento y giro mútuo, está la expendeduría de papel timbrado, cédulas personales y billetes de lotería, lo que es desempeñado por un Administrador, un interventor, un inspector, un oficial recaudador, un auxiliar y un portero.

Existe en este pueblo una oficina para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado, á cargo de un Recaudador voluntario y de un Agente ejecutivo.

El municipio cobra sus impuestos por medio de la Administración de consumos, cuyo personal es un Administrador, un recaudador, dos escribientes, un portero, dos aforadores y 44 dependientes de resguardo, con un jefe y un cabo.

Organización militar. El Alcalde hace de comandante militar en esta ciudad, que en lo referente á milicia está sujeta al gobierno militar de Córdoba y á la Capitanía general de Sevilla.

CAPÍTULO IX

AGUAS POTABLES.—FERIAS.—SERVICIOS PÚBLICOS.

Aguas potables. Hasta el año 1872 se careció de aguas potables en el interior de la población; así que sus habitantes tenían que surtirse de varias fuentes que se encuentran repartidas en los alrededores del pueblo, á más ó menos distancia de él, tales, como la de Sta. María, Nueva, Pez, Cuadrado, Higuera, Caño, Magdalena, Piojo, Grajo, Martín Duélamo, Panchía y Fontanar; las que mejoraron de condiciones en el año 1836 en que la Sociedad Económica de Amigos del Pais dirigió una Memoria al Municipio interesándole las imperiosas reformas que debía realizar en cada una de las citadas fuentes, proposición que fué atendida y llevada á efecto. (1)

Ya en diferentes ocasiones habíase tratado por las autoridades y personas distinguidas de esta población sobre la posibilidad de abastecerla interiormente de aguas potables; pero que ya fuese por no disponer de capital suficiente para llevar á cabo la empresa, ó por falta de decisión en quienes competía, es lo cierto que trascurrió el tiempo sin hacer nada, hasta que habiendo venido á este pueblo, en el año 1864, una comisión de Jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor de ejército con el propósito de efectuar estudios

(1) Archivo Municipal. Legajo 394. Cuaderno 43.

é investigaciones científicas acerca del lugar en que debió estar situada Munda, uno de los individuos que la formaban, era el señor D. José M. Sánchez Molero, quien al observar se carecía en el interior de la ciudad de tan preciso elemento, determinó surtirla; por lo que terminada su misión, volvió á Montilla y previo contrato celebrado con el Ayuntamiento que presidía D. Ramón Jiménez-Castellanos, adquirió el compromiso de traer por su cuenta y riesgo las aguas al pueblo; dando principio los trabajos en 1871, construyendo un gran depósito á unos seis metros de profundidad, en el nacimiento ó venero del Cuadrado, que se halla en la ladera Oeste de un cerro que dista dos kilómetros de la ciudad, desde donde corre el agua por tubería de hierro hasta colocarse, por su ley natural, en la vertiente del monte sobre que está cimentado el pueblo, á una altura igual á la de que procede, desde cuyo punto es impulsada al más alto de la ciudad, por la presión de bombas mixtas, movidas por el vapor.

En este sitio que se conoce por el *Lavadero* hay uno público muy bien acondicionado de pilas, hogares, etc.

El agua, empujada por la fuerza elástica del vapor, llega hasta el depósito central, que consta de dos depósitos cerrados capaces de contener 241,950 litros cada uno y que están colocados en un edificio de la calle de S. Fernando; sale de ellos el agua por tubería que, bifurcándose en forma de extensa red, alimenta, además de cuatro fuentes públicas, en figura de kioscos que dan salida al estimado líquido por cuatro dorados grifos, y que están repartidas una en la plaza Mayor, otra en la plazuela del Peso, otra en la calle Ancha y otra en el Pozo-Dulce, á infinitas fuentes particulares y á los depósitos de la estación de ferro-carriles; todo lo que produce una importante renta, que tiene derecho á disfrutar la Empresa por el espacio de 99 años.

Ferías. Dos ferias reales celebra anualmente este pueblo; la de Nuestra Señora de Belén y la de S. Isidro. La primera, que es la más antigua, fué concedida en virtud á una instancia dirigida al Consejo Real, por Fermín Antonio Lumbreras, en nombre de don Francisco Rioboó y de D. José Matías de Luque Avilés, vecinos,

Síndico Procurador general y Personero del común de esta ciudad, en la que exponían que en la calle llamada de la Feria, celebráse una todos los años, por espacio de un mes: pero que habiéndose ido extinguiendo paulatinamente dicha feria, hasta el extremo de quedar sin uso alguno, hacía ya más de treinta años (á aquella fecha, 1816) y conociendo los perjuicios que con ello se irrogaban al vecindario, y los beneficios que experimentarían con su restablecimiento, haciéndola extensiva, además de las ropas, quincallas, etc., á ganados, acudían al Consejo para que se pudiese verificar en el campo en que se hallaba una ermita titulada de Ntra. Sra. de Belén, y por tres días, que serían el primer Domingo, Lunes y Martes de Setiembre, época en que era mucha la afluencia de forasteros que concurría á las fiestas de la citada Virgen.

Cosa que habida en consideración, con fecha 12 de Julio de 1816, expidió Fernando VII una Real orden autorizando se celebrara la feria; pero en los días 1.º, 2.º y 3.º del referido mes de Setiembre, con el fin de no perjudicar á las de otros pueblos inmediatos. (1)

La segunda feria tuvo lugar por primera vez el 15 de Mayo de 1854, día de S. Isidro; cuya imagen se llevó en procesión la víspera, acompañada por el Ayuntamiento presidido por su Alcalde primero D. Manuel Benítez, por D. Ignacio María Argote, Marqués de Cabriñana y por D. Bartolomé Polo Raigón que á la sazón eran Diputados á Córtes y Provincial respectivamente; desde la iglesia de S. Francisco Solano, á la de S. Blas, donde permaneció durante los días 15, 16 y 17 del mencionado mes.

La feria de Setiembre se vino verificando en la calle de Santa Brigida y alrededores de la ermita de Belén, hasta hace unos treinta años, en que ambas se celebran en el paseo de las Rosas y sus inmediaciones, distribuidas en esta forma; en el Llano de Palacio sitúanse las tiendas ambulantes, teatros mecánicos, buñolerías, etcetera; en la vereda de Sta. María, los ganados y en el mencionado paseo varias bonitas y vistosas tiendas colocadas por Casinos, cafés

(1) Archivo Municipal. Legajo 359.—Cuaderno.—3

y particulares; todo lo que viene á constituir el más caprichoso conjunto, y dos mercados de los de mayor importancia de esta provincia.

Servicios públicos. De la puerta de Sotollón ó Caños, parte un ramal de carretera de 600 metros de longitud que conduce á la estación de la línea férrea de Córdoba á Málaga, estación que á su bonita arquitectura reúne condiciones de comodidad en todas sus dependencias.

Fué inaugurada y puesta al servicio público en el año 1864 y se logró pasara por ésta población merced á la influencia é interés del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, en aquel entonces Diputado á Córtes por este distrito y Ministro de Fomento.

Tiene estación eléctrica al servicio público; un muelle con mucho movimiento y un almacén muy capaz.

Cruzan por ella diariamente dos trenes ascendentes: el correo y el mixto, otros tantos descendentes y varios de mercancías.

En esta ciudad hay estación de correos y telégrafos establecida esta última el 21 de Enero de 1875, á cargo de un oficial, un auxiliar y dos ordenanzas; en ella se recibe y emite la correspondencia de Baena, Castro del Río, Espejo y La Rambla por conducto de diligencias y la de Nueva-Carteya, por un peatón.

La estación telegráfica es de servicio limitado.

Existen en esta población fondas, cafés, casinos y cuanto corresponde á su categoría é importancia.

Facilitase el traslado para con los pueblos limítrofes por medio de la susodicha línea férrea y por la carretera general de Córdoba á Málaga, que pasa por el centro de la ciudad: pero que el actual Ayuntamiento, que preside el ilustrado Sr. D. José Ortiz López-Cózar, con el fin de evitar las molestias y continuo deterioro de las calles, con el tránsito de los vehículos, ha construido un ramal de carretera que, á partir de la puerta de Sta. Brígida, va á terminar en la estación de ferro-carriles. Mejora importantísima que no sólo hace desaparecer los inconvenientes anotados, sino que por la buena forma conque ha sido construida se ha originado á la vez un agradable paseo de circunvalación.

APÉNDICES

ALPHEMIDIORS

APÉNDICE A.

SITIO QUE DEBIÓ OCUPAR EL CEMENTERIO Ó NECRÓPOLIS DE MUNDA.

Al Este de Montilla y como á un kilómetro distante de la misma, existe un lugar denominado Fuente del Pez y en el terreno comprendido entre la citada fuente, la huerta llamada de S. Francisco y la línea férrea de Córdoba á Málaga, y hacia la población, desde muy antiguo, viénense encontrando vestigios que demuestran debió ser el lugar en que se hallara el cementerio de la referida ciudad durante la dominación de los romanos. Llegando hasta época tan reciente los descubrimientos, que en el mes de Noviembre del año 1888, tuvimos ocasión de examinar dos fosas que rompieron los trabajadores, al tiempo de labrar una viña que aparece al lado derecho del camino en el sitio indicado, las cuales estaban formadas por gruesos y pesados ladrillos con la inscripción *Solemnis*, argamasa y tégulas, conteniendo ambas, entre la tierra de que estaban llenas, algunos restos de esqueleto humano, un lacrimatorio de barro con asa, cada una y un candil de piedra además en una de ellas.

Estas razones, junto con la distancia á que se encuentra la población, que conviene con la que debía separarle según las prescripciones de las leyes romanas y á que aparece situado inmediato al camino que en aquella época era de principal orden, circunstan-

cia que también debía reunir, nos hacen creer que indudablemente este y no otro fué el punto que ocupó el cementerio ó necrópolis de Munda.

Si á esto se une el que en el año 1864 se halló en referido lugar una lápida de mármol blanco, si bien incompleta, y con una inscripción, se tendrá una prueba más en apoyo de lo que sustentamos.

Dicha lápida obra en poder del distinguido escritor D. Dámaso Delgado López, el cual publicó una carta con el epígrafe de *Una lápida uliense* (1) dirigida al ilustrado Director del Museo arqueológico y de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba, el Sr. D. Rafael Romero Barros, y en ella después de hacer historia y de describir la mencionada lápida, interpretaba su inscripción del modo siguiente:

Dioses Manes Sagrados. Lucio Naevio; de origen augusto, procurador ó cuestor del dinero del común y de los frutos del campo y cargos públicos custodio, fué piadoso entre los suyos. Séale la tierra leve.

En su virtud, el Sr. Romero Barros, pasó á Montilla para examinar la lápida susodicha y en su consecuencia publicó en el citado periódico (1) otra carta dirigida al Sr. Delgado López, en la que con suma riqueza de datos históricos, expresaba la interpretación que de su detenido estudio le había merecido.

Y como del contenido se deduce no sólo el que el lugar señalado por nosotros debió ser el en que estuvo el cementerio, sino el que Montilla fué la Munda romana, con cuya autorizada opinión se corrobora lo sustentado por nosotros, vamos á transcribir á continuación algunos párrafos de tan erudita carta:

“Examinados, pues, los caracteres que el fragmento de la lápi-

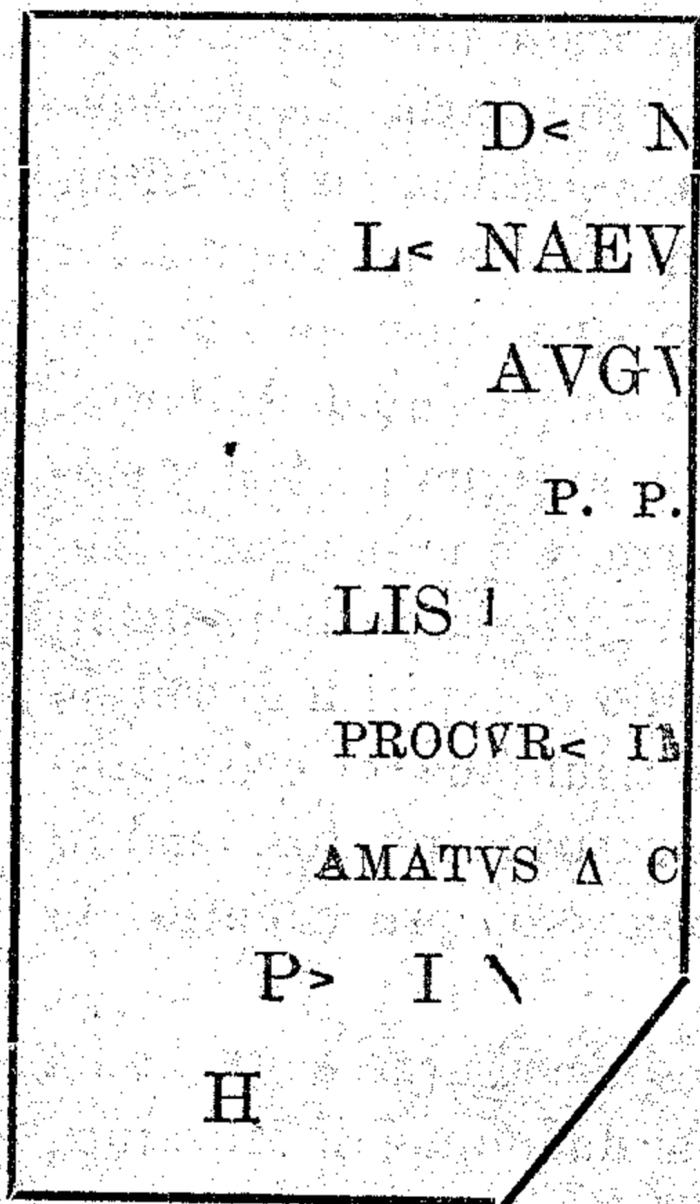
(1) Inserta en *El Diario de Córdoba* correspondiente al 27 de Junio del año 1888.

(2) *Diario de Córdoba* correspondiente al día 27 de Diciembre del año 1888.

da conserva, (1) voy á darle mi opinión *sub conditione*, dado caso que, por haber perdido la inscripción no pocas letras en el trozo que no pudo ser habido, sólo es dado aventurar más ó ménos fundadas conjeturas, que si no logran llegar hasta el punto deseado, pueden sin embargo allanar á los doctos el camino para recoger un dato más, siempre de interés para la Historia, empresa en que con éxito se ocupan tantos hombres benémeros, que de todos son há tiempo conocidas las verdades que los ánales patrios deben al lenguaje de los mármoles antiguos.

Y no dejan de oponerse, á este mi propósito (si he de hacerme inteligible) ciertos inconvenientes, como el no poder dar á la estampa la forma irregular del mármol con la disposición que entre sí guardan las letras que comprende, la desigualdad de sus tamaños, y por falta de tipos de impresión, el carácter que ofrecen de marcada decadencia, que viene á colocarlos á muy larga distancia de las que prosperaban en el dorado siglo de Augusto.

La inscripción, tal como me es dado presentarla, es la siguiente:



y es de advertir, por no poder determinar en la copia con toda claridad, que de las nueve líneas que el fragmento consta, la 4.^a, 5.^a y 7.^a están formadas de pequeños caracteres, que debieron de grabarse aprovechando el 3.^o y 4.^o espacio después que la inscripción estuvo terminada, reparando tal vez algún olvido.

La escritura está abierta en la piedra con torpeza, y las letras además expresan esa decadencia (de que antes

(1) Mide el fragmento 0'37 m de alto, siendo de advertir que de su altura ha perdido por su parte inferior próximamente 6 centímetros: por lo alto, la anchura mayor de la parte que conserva medirá 0'20 centímetros.

hice mérito), que comienza á decidirse en el 2.º siglo, hasta degenerar de un modo lastimoso al extremar del 5.º: su carácter, perdida la unidad del tipo clásico, revela ya el influjo de anárquicos principios: las LL abandonan la rectitud de sus líneas; la inferior se aparta de la horizontal y descende algo ondeante formando con el lado vertical ángulo obtuso, las AA, aparecen con dos diversas formas; en unas no se unen los dos lados en un vértice, el izquierdo, se prolonga sobre el otro, y la línea transversal que debe unirlos, simula un ángulo invertidos á dichos lados á manera de acento circunflejo: en otras, ambos lados se juntan en un punto sin línea transversal; en las NN, se prolonga asimismo la línea diagonal sobre los dos lados verticales; en las RR, se dilata el rasgo posterior que se une al semicírculo, y los puntos que dividen las siglas y palabras abreviadas, se marcan por dos líneas oblicuas, que unen sus extremos formando ángulo agudo, de modo que, aun estudiando el descenso progresivo que la epigrafía romana ofrece desde el 2.º al 5.º siglo, por el examen sólo de los caracteres, al no darnos el mármol siquiera leve indicio, será siempre aventurado precisar el siglo histórico á que corresponde esta inscripción funeraria. La degeneración que ostenta y el descuido de su forma gráfica, no permiten colocarla en el final del tercer siglo, ni aun en los principios del 4.º en época anterior á Constantino, puesto que, inscripciones de estos tiempos se conocen, que si bien se ostentan ya algo decadentes, conservan sin embargo algún destello de su antigua pureza y elegancia, circunstancia que en esta no concurre, y que por tanto, según nuestro entender, pudiera suponerse originaria de la postrera edad del siglo IV, sin que deba ser obstáculo el espíritu gentil de dicha lápida, pues aunque en esta centuria triunfaba el cristianismo, el culto de los dioses subsistía aún en varios puntos, cual lo prueban muchas lápidas paganas que conozco, procedentes de aquel siglo.

La inscripción es inédita, y á más puede asegurarse que no ha sido como otras una ó dos veces exhumada; dado que, ni Muratori, ni Grutero, Morales, Gusseme, Cean, Roa, Diaz de Rivas, ni el licenciado Franco, ni Oliva, ni Masden y Villacevallos ni otros mu-

chos colectores, ni aún Emilio Hübner que compila á todos, hablan de ella, ni se encuentra entre las inscripciones publicadas de la España antigua, y es de sentir no haberla hallado íntegra, por cuanto que, al interpretarla en el estado en que se encuentra, serán siempre dudosos los datos que suministre acerca de la historia de la antigua Bética: y dados estos necesarios precedentes, paso á restaurar la lápida, supliendo las palabras que según mi parecer con las que existen, debieron componer esta leyenda:

D < M <
L < NAEV. QVEST.
AVGVSTA
P. P.
LIS, C < CORD.
PROCVR < IMPERIALIS
AMATVS. A. CIVIBVS
P < IN S -
H < S < E -
S < T < T < L.

Las siglas sacramentales, entiendo que son dos; dado que tres no admite el espacio disponible en la construcción del epígrafe, y sabido es que los romanos indistintamente, con dos ó tres encabezaban sus inscripciones funerarias.

La L del nombre individual ó *proænombre* del difunto, parece expresar *Lucio*, y atendida la distancia que puede señalarse al espacio perdido del renglón 2.º, no es dado suponérsele un *cognomen* á más del apellido, por lo cual me he decidido á interpretarla de esta suerte: *Diis. Manibus. Lucius Naev(ius) Questor Augusta(lis, p(ecuniae p(ublicae) (Conventus Cordubensis.) Procurator Im(perialis) Amatus á c(ivibus.) P(ius) i(n)suis. h(ic) sepultus est. sic tibi terra levis.);* cuya versión es la siguiente: *Lápida consagrada á los dioses manes. Lucio Nevio, Cuestor Augustal de las rentas públicas del Convento cordubense, Procurador Imperial, amado por sus conciudadanos. Aquí está sepultado, séale la tierra leve.*

Ahora bien: aunque la restauración de esta leyenda, así como cualquiera otra, que puedan practicar paleógrafos muy doctos, á falta de datos positivos no pueden extremar el límite de la hipótesis, sin embargo: no debe apreciarse como estéril el hallazgo de este fragmento epigráfico, por cuanto que al menos, las palabras que conserva nos suministran la noticia de que en la edad romana hubo un Procurador Imperial hasta hoy desconocido que administraba en una provincia española á nombre de los césares, y aún el sitio en que fué hallado, puede dar alguna luz acerca de la historia de este pueblo y de su topografía bajo la dominación romana.

Respecto de la época en que ejerció este cargo, pudiera tal vez determinarse, sometiendo á un examen más prolijo y detenido el monumento, y en cuanto á la provincia en que ejerciera, parece demostrarlo, el paraje en que ha sido exhumado no lejos de uno de los pueblos más importantes que circundaban á la célebre Colonia, capital entonces de la Bética; y esta circunstancia, que acrecienta la débil luz que ofrecen las siglas que aun ostenta, me han llevado á suponerle el cargo de Cuestor: y que además, aun concediendo que en las dos pequeñas iniciales P.P. pudiera leerse *Propretor*, *Propæsitus*, ó *Præfectus Pretorio*, siendo así, que estas palabras abreviadas no suelen escribirse de tal modo; es de notar que al ejercer cualquiera de los dos primeros cargos, tendría en la capital su residencia, y en ella hubiera muerto, y en cuanto al último, por elevado en demasía, no podría ser aplicado al Curador de nuestra

lápida, cuya jurisdicción sólo debía entenderse, en caso, á una provincia, y *Proefectos del Pretorio*, en la edad Augustea, tan solo habia uno ó dos en Roma, que entendían en lo civil y militar, de todos los dominios de los Cónsules, y desde Constantino Magno, llegó el número á cuatro, que despojados del gobierno militar, se repartían la administración civil de todas las naciones sujetas al Imperio, tocando al de España, á más del gobierno de ésta, el de la Gran Bretaña y de la Galia: mas no así el de Cuestor, el cual, (1) ya que por reparto le tocase en suerte la provincia en que ejerciera, ya que se le asignara por el pueblo ó el Senado, tenia su residencia en un distrito de aquella, y en el campo, situada su tienda y almacenes (QVÆSTORIVM) (2) y no lejos de estos, la ciudad en que habitaba y donde tenia sus oficinas, circunstancia que parece convenir á lo que expresa el mármol funerario, y al paraje en que fué hallado, el cual está á corta distancia del emplazamiento que debió ocupar la antigua ciudad, cuyo verdadero nombre, por comprobaciones topográficas é históricas, que excluyen otros cálculos erróneos, pudiera ya fijarse de un modo indubitable, y á cuyas comprobaciones, según creo, viene á ofrecer un dato más este fragmento epigráfico; veamos como,

Menester es recordar que la Bética, en la edad romana, estaba dividida en cuatro conventos, cuyas capitales respectivas eran: *Hispalis, Corduva, Astiji y Gades*, y de estas, era Córdoba capital de la provincia y Sevilla de toda España, (3) Córdoba era la córte del Proconsul que gobernaba la Bética, y en los cuatro conventos en que estaba dividida, habia distritos formados de ciudades y

(1) El grado inferior entre los Magistrados Imperiales era el de Cuestor; mas este era el primer escalón para llegar á otros honores, hasta obtener la entrada en el Senado. Ant. Rom. por Adam, trad. de Garriga y Bancés, tomo 1.º, pag. 347.

(2) Así se denominaban las tiendas y almacenes del Cuestor, y del mismo modo, el lugar de la provincia ó ciudad en que tenia las oficinas de su administración. ibidem. tomo 1.º, pag. 347.

(3) Desde el Emperador Constantino, (época anterior á la que refiero la lápida) fué designada Sevilla como capital de la Nación Hispana, que en aquella edad se componía de las provincias, "Terraconense,, "Gallecia,, "Bética y "Lusitania,, Masdeu. Hist. crit. tom. 8.º, pag. 33.

pueblos que por su situación topográfica, ó por su importancia militar, tenían en la Metrópoli, (así llamada la ciudad mas principal de aquel distrito,) un Procurador imperial delegado del Proconsul que así lo representaba en el gobierno, como ejercía el cargo de recaudador y administrador de las rentas correspondientes al Fisco (1) y un Cuestor, que á mas de otras obligaciones, recaudaba y distribuía las rentas públicas, cuidaba del botin hecho en la guerra, y custodiaba los caudales destinados al ejército: ahora bien; es ya notorio que *Attegua, Urso, Ulia, Tucci y Claritas Julia*, con otros pueblos intermedios, formaban un distrito, del cual *Munda* era la Metrópoli; (2) estudios topográficos recientes, auxiliados por las lápidas romanas, y por la luz que han esparcido sobre el campo de la investigación arqueológica, las obras de *Strabón*, de *Plinio é Hircio*, nos demuestran como verdad incontrovertible, que en la cumbre suave en que hoy se asienta la hermosa y pintoresca Montilla, ostentaba sus sólidas murallas há más de veinte siglos la famosa *Munda*, testigo de la lucha memorable habida entre César y Pompeyo; (3) por lo cual, el hallazgo del fragmento epigráfico á una milla romana de Montilla, y la situación de esta ciudad respecto del paraje en que fué aquel encontrado, me alienta á suponer que *Lucio Nevio*, bajo la presidencia del Proconsul ó Pretor de la provincia, habitó en *Munda*, que en esta ciudad, como Metrópoli de aquel distrito, sucesiva ó simultáneamente (4) ejerció los cargos de Pro-

(1) Por el testimonio de las lápidas se sabe que al principio del Imperio había un Procurador en cada capital de provincia, y que después fué aumentando el número hasta nombrarlos para administrar ciudades particulares, como Sevilla, León, Mérida y otras.

(2) Confírmalo esto Plinio, que tuvo ocasión de verla, cuando fué Procurador Imperial de la Bética, y además dicho escritor afirma que "Munda," estaba situada entre Espejo y Osuna, y que cuando se desgajaban las peñas aparecían al interior figuras de palmas en las de "Munda.," *Dicc. geg. hist. de Esp. Ant.* Cortéz y López, tom. 3.º, páginas 205 y 206.

(3) Munda despues de la batalla quedó desierta, pero repoblada mas tarde, se llamó Munda-illa, del que se deriva el nombre que hoy conserva.

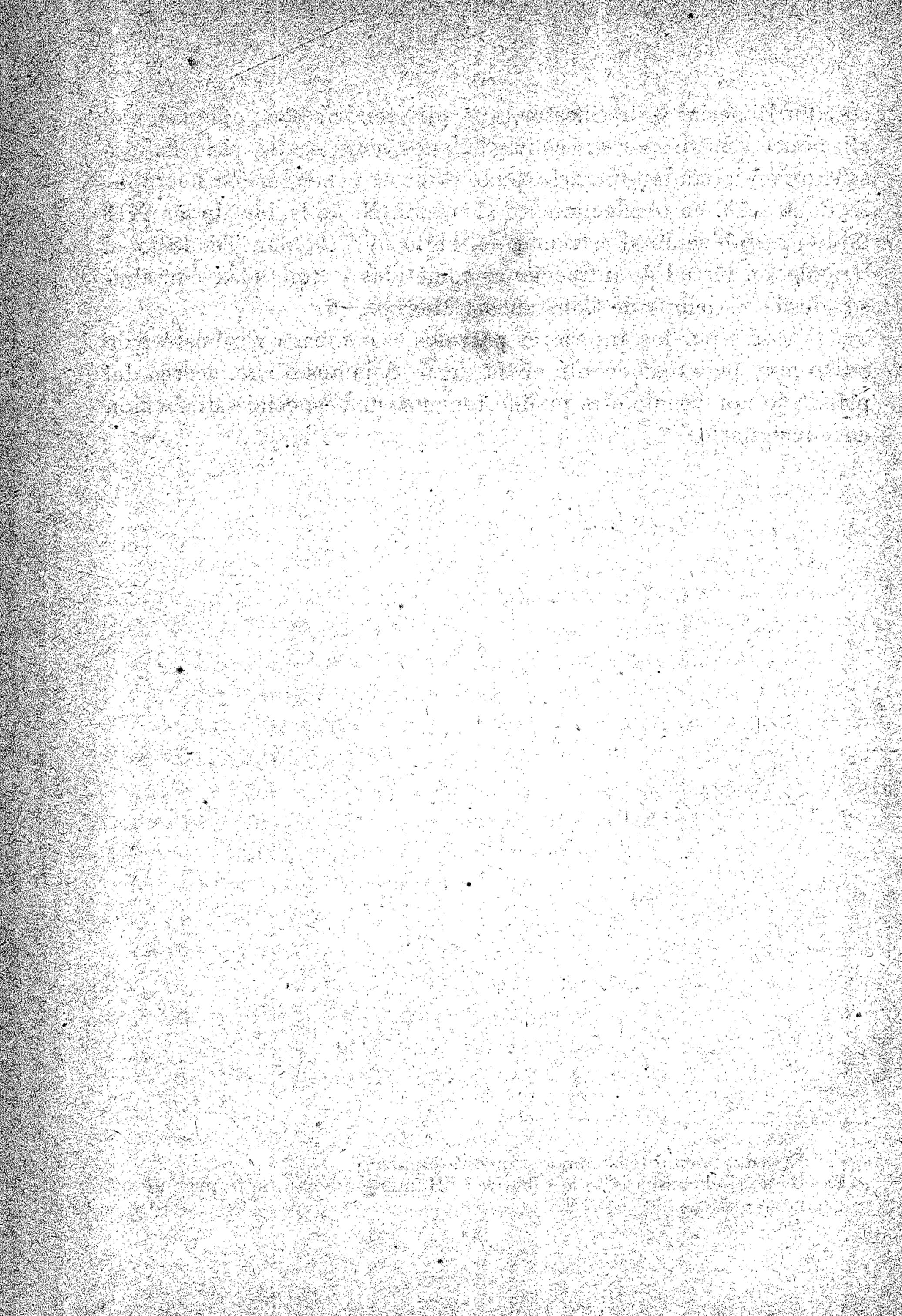
(4) Inclínome á creer que estos cargos debió servirlos sucesivamente, y como era costumbre hacer mención del que desempeñaba al morir y del que había ejercido, porque los Emperadores dividieron el Tesoro público del Fisco, y confiaron la administración de estos á empleados especiales.

curador Imperial y de Cuestor, que allí tendría sus oficinas, que allí murió sentido por sus conciudadanos, y que en el sitio en que se exhumó la lauda funeraria, pudo estar el cementerio ó necrópolis de *Munda*, en obediencia al cánón X. de la ley de las XII tablas, restablecido al estremar del siglo IV.º (5) por Teodosio el Grande, en virtud de infracciones cometidas y toleradas con abusos desde el tiempo de Constantino Magno., (6)

Y como por los anteriores párrafos se confirma y robustece de modo muy poderoso cuanto en su lugar dejamos dicho, acerca del primitivo nombre de este pueblo, tenemos una especial satisfacción en consignarlo.

(5) Epoca á la cual trasladamos nuestra lápida.

(2) Hé aquí el contexto de la tabla X.ª "Hominem mortuum in urbe ne sepelito, neve urito.,"



APÉNDICE B.

APUNTES GENEALÓGICOS ACERCA DE LOS SEÑORES DEL ESTADO DE AGUILAR Y DEL MAYORAZGO DE LOS MARQUESES DE PRIEGO Y DUQUES DE MEDINACELI

Cuando las tropas cristianas al mando del rey Fernando III, el Santo, hubieron conquistado á los moros tierras hasta llegar á Castillo Anzur, el referido monarca hizo donación del castillo de Poley (Aguilar) á D. Gonzalo Yáñez Dovinal, por lo que éste fué el primer Señor de Aguilar, Montilla y Monturque.

Más adelante hallándose en posesión de dicho Señorío D. Gonzalo Yáñez de Aguilar, hijo del anterior, fué confirmada la donación por el rey Alfonso X, según confirma D. Juan Gómez Brabo, en el tomo primero, folios 299 y 300 de su obra titulada *Catálogo de los Obispos de Córdoba*, que dice así: "En el año de mil doscientos cuarenta tomó San Fernando la Villa y Castillo de Poley que donó con todo su término y Señorío á D. Gonzalo Ibañez que la llamó Aguilar y defendió de los Mahometamos. Los diezmos pertenecían al Obispo y Cabildo sólamente, según la concordia del cardenal Egidio, aprobada con Inocencio IV; y así contrataron con don Gonzalo Ibañez, y con su hijo D. Gomez Gonzalez, que les donarían la mitad de los diezmos del Estado á ellos, y á sus herederos que les sucediesen en él; si fabricaban iglesias, y poblaban de cris-

tianos, y que la otra mitad se pagase al Obispo y Cabildo. A esto se obligaron ambas partes: É yo D. Gonzalo Ibañez, é yo D. Gomez Gonzalez, so fijo, otorgamos, é prometemos por nos, é por todos nuestros herederos, que fueren Señores de Aguilar, que paremos muy bien todos vuestros derechos é de vos cumplir, é vos á tener á vos Obispo D. Ferrando, é al Cabildo avan dichos, é á todos vuestros sucesores todas estas posturas, que son nombradas en estas cartas de esta composicion, que con nusco facedes, etc.

Et nos Obispo D. Ferrando, é el Dean é el Cabildo avan dichos prometemos por nos, é por todos nuestros sucesores de vos tener á vos D. Gonzalo Ibañez é á vuestro fijo D. Gomez Gonzalez, é á todo vuestro heredero, que sea Señor de Aguilar, todas estas posturas, que son nombradas en estas cartas, etc, Fecha la carta 6 días andados del mes de Abril en Era de 1298. En virtud de esta concordia poblaron de cristianos el Estado, y fabricaron iglesias, fundaron lugares, Puente de D. Gonzalo, y otros, y gozaron de la mitad de los diezmos y otras prerrogativas, que expresa la carta.,

Asímismo se confirma esta donación por un documento que se conserva en el archivo de la Catedral de Cordoba, fechado en el año 1262, el cual copiado por D. Lucas Jurado Aguilar en su libro de *Genealogías de Montilla*, es como sigue: "Porque D. Gonzalo Yañez pueble á Aguilar é su término de cristianos é de las duas partes de los heredamientos que tenían los moros de Aguilar é de sus términos para facer Eglesias en que sea Dios servido, dasmole todos nuestros derechos que nos habemos en las ofrendas que son pié de altar, en las Eglesias que son é fuesen en Aguilar é sus términos é el mortuorum, é las confesiones de los añalas que dan por los muertos. É yo D. Gonzalo Yañez de vos para la capilla..... etcétera, é mando é con mi cuerpo mil maravedises alfonsies, los 500 que sean pagados luego de los rendades año de Aguilar, é Montilla, é Monturque, é los otros 500 que sean pagados luego al siguiente año.,

Y por último, en el *Memorial ajustado en el pleito sobre secuestro de la ciudad de Montilla*, se consigna, en la página 19, el privilegio concedido en 1274, por el rey D. Alfonso á D. Gonzalo Ybá-

ñez, para que su hijo mayor legítimo, en defecto de éste su hija mayor y á falta de hijos el pariente más próximo heredasen las villas que constituían el mayorazgo del Estado de Aguilar con la obligación de conservarlas y sin partirlas con otros herederos.,

Después se sucedieron como Señores de Aguilar D. Gómez Gonzalo F. de Aguilar y D. Fernán González.

A la muerte de este último el rey D. Alonso retuvo en su poder el Señorío, hasta que reinando D. Pedro I de Castilla hizo merced de dicho Señorío á D. Alonso Fernández Coronel, á quien por derecho de sangre le correspondía, por ser primo hermano de don Fernán González.

Mas á la muerte de D. Alonso Fernández Coronel, siendo rey D. Enrique II, donó éste el Señorío á D. Gonzalo Fernández de Córdoba, Señor de Priego, (nieta de D. Gonzalo Yáñez) con privilegio de fundar mayoría y como dicho D. Gonzalo Fernández eligiese para su residencia á Montilla, mandó reedificar el castillo y en su interior construir un suntuoso alcázar, en el año 1369.

Por lo que desde esta fecha data el primer Señor del Estado al que le sucedió su hijo D. Alonso Fernández de Córdoba, á éste siguió su segundo hijo, pues el primero, D. Gonzalo, había muerto, D. Pedro Fernández de Córdoba, á éste su hijo D. Alonso Fernández de Córdoba, á éste su hermano D. Pedro Fernández de Córdoba, á éste su hijo D. Alonso Fernández de Córdoba, hermano mayor de *El Gran Capitán*, sucediéndole su hijo, D. Pedro Fernández de Córdoba, primer Marqués de Priego, casado con D.^a Elvira Enriquez de Luna. Dando principio desde entonces el Estado de Priego.

Sigue á D. Pedro en el dominio del Estado su hija mayor D.^a Catalina Fernández de Córdoba, casada con D. Lorenzo Suárez de Figueroa, Conde de Feria. Le sucede su hijo D. Pedro Fernández de Córdoba con su esposa D.^a Ana de la Cruz Ponce de León y como muriese D. Pedro sin sucesión y D.^a Ana de la Cruz profesara de monja, pasó el Estado á D. Alonso Fernández de Córdoba (sordo-mudo), hermano del D. Pedro, y casado con D.^a Juana Enriquez de Rivera.

Siguen siendo señores sucesivamente hasta hoy, D. Luis Ignacio Fernández de Córdoba, con su esposa D.^a Mariana Fernández de Córdoba Pimentel; D. Luis Francisco Fernández de Córdoba, con su esposa D.^a Felisa de la Cerda y Aragón, hija del Duque de Medinaceli; D. Nicolás Fernández de Córdoba, casado con su esposa D.^a Gerónima María Espinosa Aragón de la Cerda, Duques de Medinaceli; D. Luis Fernández de Córdoba, con su esposa D.^a Teresa Moncada, Duque de Medinaceli; D. Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba, con su esposa D.^a Maria Petronila Caracciolo, Duques de Medinaceli; don Luis Joaquín Fernández de Córdoba, con su esposa D.^a Joaquina Benavides, Duques de Medinaceli; D. Luis Joaquín Fernández de Córdoba, con su esposa D.^a María de la Concepción Ponce de León, Duques de Medinaceli; D. Luis Tomás Fernández de Córdoba, con su esposa D.^a Casilda Salabert, Duques de Medinaceli, y el actual Duque de Medinaceli, que lo es el Excelentísimo Sr. D. Luis Fernández de Córdoba, que por hallarse en su menor edad tiene de tutora á su Sra. madre la Excma. Condesa de Ofalia.

APÉNDICE C.

INSTITUCIÓN DE LA ORDEN DE CABALLEROS CUANTIOSOS DE SANTIAGO DE MONTILLA

En otros lugares de esta obra hemos hecho referencia que existía en este pueblo una orden titulada de *Caballeros cuantiosos de Santiago* y ahora diremos que fué instituida en la iglesia parroquial de esta ciudad en el año 1553 y que la formaban cien individuos de los llamados caballeros de premio, ó sea, de los que se hallaban en posición de mantener armas y caballo; los cuales prestaron muy relevantes servicios pudiendo servir de como prueba el documento que con motivo al sitio de Gibraltar mandara el rey al Marqués de Priego y que es como sigue: “El Rey—Marqués de Priego, primo: por haberse tenido aviso que los enemigos de nuestra Santa Fé conspiran contra ella y contra mí, por ser defensor de ella, conviene que estemos apercebidos para reprimir y castigar su insolencia, de que os he querido avisar, y encargaros y mandaros, como lo hago, que conforme á lo que el Duque de Lerma, mi Capitán de caballería de estos Reinos, os escribe, deis orden que sin perder hora de tiempo se ponga á punto la caballería de los *Cuantiosos* que hay en vuestra tierra, para que acuda cuando y adonde os lo avisare el Marqués de San Germán, de mi Consejo de Guerra, Gentil hombre de mi Cámara, y mi Capitán general de la artillería, á

quien envió á visitar las fortificaciones de Cádiz y Gibraltar, con orden que acuda á las ocasiones que se ofrecieren de mi servicio, y entretanto que teneis aviso suyo, me lo dareis de lo que ordenados acerca del apercebimiento de la dicha gente y de cuando estará al punto, que en ello recibiré de vos muy acepto servicio. De Madrid á 20 de Octubre de 1609.—Yo el Rey,,

Dicha orden fué también la que con la milicia, y por mandato superior, condujo al puerto de Málaga á los moriscos residentes en esta ciudad, cuando decretose la expulsión.

APÉNDICE D.

ESCRITORES ANTIGUOS EN CUYAS OBRAS SE HACE MENCIÓN
DE MUNDA Y ESCRITORES QUE HAN TRATADO DE TERMINAR EL SITIO QUE OCUPARA
DICHA POBLACIÓN

Hircio, *Guerra Hispaniense*.

Strabón, *Geografía: España Turdetana*.

Valeio Patérculo, *Historia Romana*.

Valerio Máximo, *De las cosas memorables*.

Séneca, *De los beneficios*.

Lucano, *Pharsalia*.

Plinio, *Historia Natural*.

Silio Itálico, *Canto á la guerra púnica*.

Marco Valerio Marcial, *Epigramas*.

Sexto Julio Frontino, *Estratagemas*.

L. J. Floro, *Epítome de las cosas romanas*.

Suetonio, *Vida de Augusto*.

Plutarco, *Vida de César*.

Appiano, *Guerras civiles*.

Dion Casio, *Historia romana*.

Eutropio, *Compendio de la Historia Romana*.

Aurelio Victor, *Varones ilustres*.

Paulo Orosio, *Historias*.

Paulo Longobárdico. *Historia Miscellas.*

F. Zoranás, *Anales.*

*

* *

D. Rodrigo Arzobispo de Toledo, en su *Historia Romanorum*, en el siglo XIII, la consigna en Coimbra ó en Sepúlveda.

D. Alfonso X, el sabio, en su *Crónica general de España*, en Monda.

D. Juan Molens de Margarit en su libro *Paralypomenon del Gerundense*, en Sepúlveda.

D. Antonio de Lebrixa en sus *Décadas de la historia de los reyes Católicos*, en Sepúlveda.

Fr. Jnan Egidio, en su obra *Preconiis Hispanie*, en Sepúlveda.

Alfonso de Palencia, en su *Historia M. S. de la guerra de Granada*, en la moderna villa de Monda.

Lucio Marineo Sículo, en su obra *De Rebus Hispaniae Memorabilibus*, en Jerez.

Claudio Mario Arecio, en su *Hispaniae Situs*, en Mundevara (Castilla.)

D. Lorenzo de Padilla, en su *Geografía de España*, en Mezquitillas, entre Osuna y Ronda la Vieja.

Pedro Antonio Benthier, en su *Crónica general de toda España*, en Ronda.

Florian de Ocampo, en su *Crónica*, Monda (Málaga)

Ambrosio de Morales, en su *Crónica*, en Monda (Málaga.)

Juan Fernández Franco, en su *Memorial de Antigüedades*, en Ronda.

El P. Juan de Mariana, en su *Historia de España*, en Monda (Málaga)

Agustín de Horozco, en su *Historia de la ciudad de Cádiz*, en Ronda la Vieja.

D. Diego de Ávalos y Figueroa, en su *Miscelánea Austral*, en varios coloquios, en Monda (Málaga)

D. Sebastián de Covarrubias Horozco, en su *Thesoro de la lengua castellana*, en Ronda.

Vicente Espinel, en sus *Relaciones de la vida del Escudero Marcos de Obregón*, en Ronda.

Rodrigo Méndez de Silva, en su *Población general de España*, en Ronda.

El P. Isla, en su *Historia de España*, en la provincia de Almería.

Cristobal Celario, en su *Notitia Orbis Antiqui*, en Monda (Málaga.)

D. Francisco de Bruna, en sus *Apuntaciones sobre la colonia Romana de Munda*, en Monda.

El P. Flores, en su *España Sagrada*, en Monda (Málaga.)

D. Francisco Pérez Bayer, en *Disertación sobre el sitio de Munda*, en Monturque (Córdoba.)

D. Cristobal de Medina Conde, en sus *Conversaciones malagueñas*, en Monda.

D. José Ortiz, en su *Disertación Histórico geográfica acerca del paraje de la célebre ciudad de Munda, junto á la cual venció J. César á los hijos de Pompeio*, en las inmediaciones de Osuna.

D. Agustín Ceán Bermúdez, en su *Sumario de Antigüedades*, en Monda.

D. Aureliano Fernández-Guerra, en su *Descripción de las ruinas de Castro-Viejo*, en el Norte de las Sierras de Estepa.

D. Adolfo de Castro, en su *Historia de Cádiz*, en la Sierra de Gibalbén, término de Jerez de la Frontera.

D. Rafael Atienza, en su *Munda, de los romanos y su concordancia con la ciudad de Ronda*, en Ronda.

D. Miguel Cortés y López, en su *Diccionario Geográfico Histórico de la España antigua*, en Montilla (Córdoba.)

D. Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico, Estadístico en Montilla*.

D. Modesto Lafuente, en su *Historia de España*, en Montilla.

D. Miguel Lafuente Alcántara, en su *Historia de Granada*, en Ronda.

D. José y D. Manuel Oliver Hurtado, en su *Munda Pompeiana*, en Ronda la Vieja.

El Sr. Riera y Sans, en su *Diccionario Geográfico*, en Montilla.

D. José M. Sánchez-Molero, en su folleto *Examen crítico de la situación de Munda*, en Montilla.

Otros muchos eruditos se han ocupado en señalar el punto en que debió hallarse Munda, ya por medio de folletos ó ya por artículos, corroborando lo sustentado en las diferentes opiniones de los historiadores acabados de mencionar, lo que no citamos en honor á la brevedad.

ÍNDICE

<u>Capítulos.</u>	<u>Páginas</u>
Prólogo.	7
I. Situación topográfica de Montilla y su término	11
II. Resumen histórico de la ciudad de Montilla.	13
III. Calles, plazas, paseos y edificios principales que contiene la población.	57
IV. Privilegios concedidos á Montilla.—Su escudo de armas.—Carácter de los montillanos.	113
V. Hijos ilustres que ha tenido Montilla.	117
VI. Instrucción pública.—Sociedad Económica de Amigos del Pais.—Bibliotecas populares.	167
VII. La Agricultura, la Industria y el Comercio en Montilla.	175
VIII. Organización judicial, eclesiástica, civil económica y militar de esta ciudad.	183
IX. Aguas potables.—Ferias.—Servicios públicos.	187

APÉNDICE A. .	Sitio que debió ocupar el cementerio ó necrópolis de Munda	193
APÉNDICE B. .	Apuntes genealógicos acerca de los Señores del Estado de Aguilar y del Mayorazgo de los Marqueses de Priego y Duques de Medinaceli. .	203
APÉNDICE C. .	Institución de la orden de los Caballeros cuantiosos de Santiago de Montilla.	207
APÉNDICE D. .	Escritores antiguos en cuyas obras se hace mención de Munda y escritores que han tratado determinar el sitio que ocupara dicha población. . .	209
ÍNDICE.		213



CORRECCIONES.



Página.	Línea.	Dice.	Léase
12	22	do	de
13	4	mención	mención
15	24	existieron	existieron
20	21	les	los
21	5	Circunstaucias	Circunstancias
21	18	apesar	á pesar
34	31	Andüjar	Andújar
37	20	1052	1502
37	34	pertenecientes	perteneciente
47	4	la Juan Alvear	la de D. Juan Alvear
85	5	relatades	relaciones
88	35	edicara	edificara
94	23	1568	1569
94	28	Consejo	Concejo
95	18	expnlsión	expulsión
95	33	edficio	edificio
96	16	puntiagnos	puntiagudos
103	4	de Vaca	de los Sres. Vaca
113	1	tiemepo	tiempo
145	1	conservando	conservado
153	25	Sout	Soult

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Breves nociones sobre las ciencias Físicas y Naturales.—Un tomo en 4.º menor, de 125 páginas, con profusión de grabados.—Tercera edición impresa en Madrid en el año de 1885.

Llegar á tiempo, juguete cómico-lírico en un acto y en prosa. (1)

Por variar de domicilio, juguete cómico en un acto y en prosa.

Entrar por el aro, juguete cómico en un acto y en prosa.

(1) Música de D. Isidoro Sánchez.

